



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN GEOGRAFÍA

FACTORES EXPLICATIVOS DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO Y LA
PÉRDIDA DE IDENTIDAD CULTURAL, EN EL BARRIO DE CALTONGO,
XOCHIMILCO.

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:
LILIANA RAQUEL ORTÍZ GÓMEZ

DIRECTOR DE TESIS
DOCTOR JORGE JIMÉNEZ ORTEGA

COLEGIO DE GEOGRAFÍA, UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., ABRIL 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Agradezco primeramente a mi madre Hilda Gómez Mendoza por haberme impulsado desde pequeña a alcanzar mis sueños, a Ángel Gómez Mendoza por haber sido mi principal pilar y por quien soy lo que soy hoy día.

Infinitas gracias a mi director de tesis, el Dr. Jorge Jiménez Ortega, quien siempre tuvo la paciencia y confianza en mí, por sus palabras en momentos complicados y su interés por que se concluyera satisfactoriamente el trabajo, a todos mis maestros, así como al cuerpo de sínodos por sus palabras y apoyo.

A mis compañeros de la Maestría y ahora amigos: Jessica Villena, Isabela Rojas, Cristóbal Magaña, Marlene Gómez, Corina Reyes, Gabriela Chavarría, Ana Smith, Pamela Crespo y Jesús Trejo, por su valiosa compañía dentro de las aulas y fuera de ellas.

A mis queridos amigos del PUEM: Antonino García, Luis David Hernández, y Gabriela Domínguez quienes me apoyaron con bibliografía, cartografía e impresiones, al Dr. Francisco de la Torre por la presión ejercida durante tanto tiempo y por supuesto al Dr. Sergio Contreras por sus comentarios y apoyo incondicional siempre. A Danitza Castelán, Adela Calderón, Isabela Rojas, Mayra Cruz y Patricia Martínez por la aplicación de las encuestas.

Al Sr. Raúl Daniel Soto Chavarría por sus charlas que abonaron al entendimiento y comprensión de las actividades económicas y vida en las chinampas. Al Mtro. Gabriel Garza Castro, por las entrevistas y largas pláticas de su experiencia en el estudio de la zona chinampera de Xochimilco. A Manuelita Jiménez y su hermano Alejo por las entrevistas y hospitalidad en sus viveros y chinampas. Y en general a todas las personas que habitan y el Barrio de Caltongo, pues si su existencia no habría sido posible la realización de este trabajo.

A mi familia y amigos que creen en mí y en mis sueños, a mis hijos Diego y Matías por el tiempo que no estuve presente y sobre todo a Gerardo Ávila, mi esposo, compañero, amigo y cómplice, por el infinito apoyo para la realización de este proyecto, te amo infinitamente. A los que ya no están y me hubiera encantando que siguieran aquí por siempre Donfe y Malalo.

Finalmente agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme abierto sus puertas y lograr alcanzar una meta más en sus bellas instalaciones.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	8
1.1 La geografía crítica: sociedades y espacio geográfico.....	9
1.2 Espacio y paisaje cultural	11
1.3 La producción social del espacio	17
1.4 Identidad cultural	19
1.5 Patrimonio y patrimonialización	23
1.6 Consumo y mercantilización del espacio	26
1.7 políticas de protección y preservación.....	28
1.8 El ejercicio de la planeación y su relación con la protección del espacio	30
CAPÍTULO II. MATERIALES Y MÉTODOS	38
2.1 Caltongo en el contexto de Xochimilco.....	38
2.1.1 El Barrio: San Francisco Caltongo	43
2.2 Diseño metodológico	46
2.2.1. Actores sociales	49
2.2.2. Prácticas sociales.....	53
2.2.3. Prácticas económicas	54
2.2.4. Prácticas proyectivas	55
2.2.5. Prácticas imaginarias	56
2.2.6. Prácticas semánticas	57
2.3. Definición de la Muestra	58

2.4. Instrumento de recogida de datos	60
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y CONCLUSIONES	62
3.1. Resultados obtenidos: Análisis del espacio geográfico.....	62
3.1.1. Actores sociales	62
3.1.2. Prácticas sociales.....	68
3.2. Cierre y conclusiones	109
3.2.1. La producción social del espacio y la pérdida de identidad cultural en Caltongo.....	110
3.2.2. Conclusiones	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	117
BIBLIOGRAFÍA	124
ANEXO.....	126

Índice de cuadros

Cuadro No.1 Distribución porcentual de los usos de suelo en la Alcaldía, según área urbana de 1980 a 1997	42
Cuadro 2. Paramétricos de nivel de confianza	59
Cuadro 3. Matriz de actores	63
Cuadro 4. Condición laboral y ocupación.....	68
Cuadro 5. Escolaridad e ingreso	70
Cuadro 6. Acceso a programas sociales.....	72
Cuadro 7. Inversión del ingreso familiar	73
Cuadro 8. Servicio de salud y enfermedad crónica	75
Cuadro 9. Distribución del uso del suelo por zonificación del PPDUX 2005	76
Cuadro 10. Cambios importantes y uso del suelo anterior a su ocupación.....	78
Cuadro 11. Propiedad del inmueble y mezcla de usos	80
Cuadro 12. Forma de adquisición del suelo	81
Cuadro 13. Tiempo de habitar la vivienda y principales problemas	83

Cuadro 14. Compatibilidad de usos PGOEDF 2000.	88
Cuadro 15. Compatibilidad de usos PDDUX.....	93
Cuadro 16. Matriz de convergencias y divergencia normativas	98
Cuadro 17. Organización vecinal	102
Cuadro 18. Pérdida de costumbres, tradiciones y festividades religiosas	104
Cuadro 19. Elementos simbólicos	105
Cuadro 20. Participación en actividades del Barrio	107
Cuadro 21. La zona patrimonial y su significado	108

Índice de gráficas

Gráfica 1. Distribución porcentual de la condición laboral y ocupación.....	69
Gráfica 2. Distribución porcentual de escolaridad e ingreso	71
Gráfica 3. Distribución porcentual del acceso a programas sociales	72
Gráfica 4. Distribución porcentual del Inversión del ingreso familiar	74
Gráfica 5. Distribución porcentual del servicio de salud y enfermedad crónica.....	75
Gráfica 6. Distribución porcentual del cambio y uso del suelo anterior a su ocupación	79
Gráfica 7. Distribución porcentual de la propiedad del inmueble y mezcla de usos	80
Gráfica 8. Distribución porcentual de la forma de adquisición del suelo	82
Gráfica 9. Distribución porcentual del tiempo de habitar la vivienda y principales problemas.....	83
Gráfica 10. Distribución porcentual de la organización vecinal	103
Gráfica 11. Distribución porcentual de la pérdida de costumbres, tradiciones y festividades religiosas	104
Gráfica 12. Distribución porcentual de los elementos simbólicos.....	106
Gráfica 13. Distribución porcentual de la participación en actividades del Barrio	107
Gráfica 14. Distribución porcentual de la opinión sobre la zona patrimonial y su significado	109

Índice de imágenes y figuras

Imagen 1. Suelo de Conservación de la Ciudad de México.	32
Imagen 2. Localización de la alcaldía de Xochimilco	39
Imagen 3. Ubicación del barrio	43
Imagen 4. Ubicación de parajes	46
Imagen 5. Polígono de la Declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad, UNESCO 1987.....	47
Figura 1. Esquema de abordaje de la investigación.....	48
Figura 2. Dimensiones del análisis del espacio geográfico.....	49
Figura 3. Mapa de actores sociales.....	51
Figura 4. Matriz de Actores	52
Figura 5. Clasificación operativa de las prácticas sociales	54
Figura 6. Factores: Prácticas productivas/económicas	55
Figura 7. Factores: Prácticas proyectivas/opertativas	56
Figura 8. Factores: Prácticas imaginarias/políticas	57
Figura 9. Factores: Prácticas semánticas/culturales	58
Imagen 6. Ocupación del suelo	77
Imagen 7. Plan de Gestión 2006-2019.....	86
Imagen 8. Zonificación del suelo de conservación	88
Imagen 9. Zonificación del ANP.....	90
Imagen 10. Áreas de Actuación en Suelo de Conservación	91
Imagen 11. Zonificación: Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Xochimilco, 2005.....	92
Imagen 12. Concurrencia entre instrumentos normativos.....	94

INTRODUCCIÓN

Al sur-oriente de la Ciudad de México, en la alcaldía de Xochimilco, en lo que queda de los antiguos poblados de la cuenca lacustre de épocas precolombinas, hay un barrio singular, tanto por sus orígenes como por la cantidad de problemáticas urbanas que en él existen, no obstante aún con la presión urbana persisten modos de producción agrícola de tipo lacustre de origen prehispánico. Se trata de un paisaje cultural constituido por chinampas¹ que logró mantenerse de manera intacta por lo menos hasta la segunda mitad del siglo XX y que actualmente se encuentra convertido en un pequeño reducto amenazado y ocupado por la constante expansión urbana. Sin embargo, este territorio aún posee un patrimonio cultural tangible e intangible cuyos valores principales, tienen origen en las tradiciones ancestrales que se combinan con actividades productivas rurales apegadas a la lógica del calendario religioso. Poblados y barrios como San Francisco Caltongo y pueblos aledaños son claro ejemplo de estas formas de producción agrícola de alimentos, plantas y flores de ornato. La riqueza de este peculiar paisaje cultural, integrado por canales de agua y parcelas de producción agrícola o chinampas, ha sido considerado como un sitio “obligado” para el turismo local e internacional: el paseo dominical en una chalupa adornada con flores (trajinera) es una imagen del *folklore* mexicano que nos da “identidad” en el mundo.

La globalización se ha encargado de difundir a nivel global esta “identidad”; a través de la promoción de sus principales atractivos naturales y culturales. Esta situación ha influenciado a nivel local los procesos sociales tradicionalmente desarrollados. Del conjunto de inercias derivadas del modelo económico capitalista (neoliberal) algunas, como las políticas de protección-preservación, han

¹ Isletas rectangulares construidas a base de capas de vegetación acuática, fango del fondo del lago y rocas, sobre una alfombra de varas entretreídas sumergida en aguas poco profundas, sujetas a un cercado de árboles de ahuejote (*Salix bonplandiana*), que la sostienen.

tenido un incremento paulatino a través de las acciones e instrumentos determinados por organismos internacionales. La idea de lo global, trasciende a esferas locales que buscan su adaptación a un modelo globalizador, en donde los espacios patrimoniales dan cuenta de procesos sociales históricos y son en muchos casos la evidencia material simbólica, cultural y de identidad. Estos últimos considerados como bienes de consumo y por lo tanto elementos susceptibles de mercantilización a partir de la patrimonialización.

A nivel local las políticas tanto ambientales como urbanas han ejercido una influencia directa sobre el uso del suelo. Estas políticas públicas y sobre todo las de conservación son diseñadas e instrumentadas desde una visión positivista, con alta prioridad en los factores naturales y biológicos. No obstante en la visión urbana desarrollista (muchas veces disfrazada como: sustentable, ecológica y eco-turística) predominan esquemas especulativos e inmobiliarios, estrechamente relacionados con la plusvalía del suelo. El crecimiento de las ciudades y la paulatina pérdida de suelo agrícola y natural; han sido manifestaciones de procesos sociales de alta complejidad. Las diversas actuaciones de los actores, así como la diversificación de las actividades económicas y usos del suelo, son en parte reflejo de intereses individuales y colectivos sobre el manejo y usufructo de los atributos naturales y ambientales principalmente. Estas dinámicas ponen en el centro al consumo y la mercantilización del espacio, como la principal forma de producción y reproducción social.

Los efectos de las nuevas relaciones que caracterizan de manera dinámica a los actores, generan cambios en las concepciones y acepciones del espacio; y por lo tanto complejiza la comprensión de la identidad cultural. Identidad que puede entenderse como la construcción de interacciones simbólicas que son compartidas por un grupo y aquellas manifestaciones de su propia identidad. Es la cultura, la que permite comprender la relación entre las interacciones y las expresiones simbólicas; es sin duda la estructura de significados que surgen de la identidad en su forma discurso-narrativa, que son incorporados a formas simbólicas que permiten la comunicación entre individuos.

El objeto de estudio en la presente investigación se centra en un barrio tradicional, en la alcaldía de Xochimilco, cuya problemática es la variedad en los usos de suelo que van desde la existencia de pequeños comercios mezclados con vivienda, zonas y actividades turísticas, de producción y comercialización de floricultura y equipamientos varios que confluyen en un espacio que además funciona como única vía alterna de acceso a los poblados de Milpa Alta y la zona oriente de Xochimilco, así como a los municipios del sur-oriental del estado de México.

Esta única vía que conecta con el resto de la alcaldía es angosta, y por ella circulan autos particulares, transporte público, bicicletas (modo de transporte de la población local) y camiones de redilas que recogen la producción de las chinampas. El paisaje urbano se caracteriza por postes de luz improvisados, que exponen la falta de regularidad en el servicio eléctrico. También se hace evidente la ausencia de banquetas en algunas zonas y reducciones en el ancho de la calle en algunas secciones. Finalmente, en el barrio aún existen chinampas, con algunos canales en proceso de desecación, otros cubiertos por lirio acuático y algunos otros limpios que son utilizados por los propietarios de las chinampas como medio de transporte y que en gran medida, forman parte de la zona turística de Xochimilco.

El barrio tradicional de San Francisco Caltongo, cuya demarcación se encuentra dentro del polígono decretado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como Zona de Monumentos Históricos en 1986, Patrimonio de la Humanidad en 1987, polígono decretado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en Suelo de Conservación de acuerdo al Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003, en menor proporción dentro del Área Natural Protegida “Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco”, en 2013, es también reconocido por la Red Internacional de Ciudades con Patrimonio Intangible ICCN, por sus siglas en inglés Inter-City Intangible Cultural Cooperation Network, como Patrimonio Mundial Intangible Excepcional, convirtiéndose en la primera localidad de América Latina

en obtener esta mención², y recientemente, en 2017 es considerado como un Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) por la FAO. Todas estas inscripciones y declaratorias significan el reconocimiento de la comunidad, tanto internacional como nacional de los valores excepcionales universales del sitio, al respecto Ciro Carballo en Peralta, 2005, menciona que las inscripciones de reconocimientos mundiales, no significan el fin de un proceso, sino por el contrario, el inicio para la nación que lo recibe, de un gran compromiso por mantener ese valor ante la comunidad internacional por preservar y transmitir a futuras generaciones dichos valores y que la pérdida sería un “empobrecimiento nefasto del Patrimonio de todos los pueblos del mundo (Peralta, 2005;4). De ahí el **interés por analizar aquellos factores que modifican el uso y que ponen en riesgo tanto el sitio en sí mismo, como los valores histórico-culturales que en él se producen.**

El Barrio padece una compleja problemática que se deriva del impacto de la urbanización, de la miseria de la actividad agrícola y de las contradictorias y limitadas políticas públicas que se han impulsado para conservar este territorio, pero paradójicamente han contribuido a su destrucción (Delgadillo, 2009:77). Ello ha implicado la pérdida de las actividades rurales en favor de las actividades turísticas, recreativas y urbanas, así como la inevitable transformación de los usos del suelo y en consecuencia la pérdida de identidad cultural. Derivada de la problemática detectada surgen las siguientes interrogantes. ¿Cuáles han sido los efectos de las políticas de protección y conservación en zonas patrimoniales? ¿Cuáles han sido los efectos en la identidad cultural de la población que lo habita?, ¿El cambio de usos de suelo, es una representación de las externalidades de estas políticas?

Todas estas características hacen del Barrio un sitio *sui géneris*, que enamora pero desconcierta por la variedad en la mezcla de usos y lo visible del deterioro del espacio público, los cambios en el uso de suelo y la pérdida paulatina de las chinampas invadidas por la vivienda informal.

² Esta mención se hace para toda la Alcaldía de Xochimilco.

Actualmente existen estudios, basados principalmente en la documentación de tradiciones, fiestas y costumbres de corte más bien religioso, así como programas de conservación de flora y fauna como el dedicado al ajolote (*ambystoma mexicanum*) y al ahuejote (*Salix bonplandiana*), entre otros, que se orientan a la preservación de estas especies endémicas en peligro de extinción y que se encuentran en la zona lacustre de Xochimilco y particularmente del barrio de Caltongo. También existen investigaciones que se dirigen hacia temas de producción de flores y plantas en las zonas chinamperas, así como programas de manejo del Área Natural Protegida, Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, cuyo objetivo principal es la protección a los ecosistemas. Muchos otros estudios y publicaciones hacen referencia al patrimonio y el turismo cultural desde la perspectiva económica. Uno de los trabajos más extensos encontrados en la zona se refiere a la catalogación de chinampas, sin embargo el tema que aborda **este estudio, está encaminado a identificar, cuáles son los factores de presión que modifican el uso de suelo y si estos cambios han contribuido a la pérdida de identidad cultural de la gente del barrio, en los últimos 30 años**, sin que hasta el momento haya identificado evidencias de algún trabajo similar para la zona de estudio.

Este trabajo parte del siguiente supuesto: **Las políticas de protección y preservación han propiciado alteraciones en las prácticas sociales de los actores y por lo tanto la pérdida de su identidad cultural**; y es a partir de la **mercantilización del espacio que surgen nuevas formas para su producción y transformación**, ésta última con claras **manifestaciones en el cambio de los usos del suelo**.

Para su desarrollo se plantea una **investigación mixta** (cualitativa-cuantitativa) de tipo **sincrónica**. Considera como sus principales factores analíticos los que surgen de la teoría de la **Geografía Crítica**, la cual reconoce la relación existente entre sociedad-naturaleza. Sus principales postulados analíticos permiten identificar tres dimensiones fundamentales en las que se desarrollará la investigación: 1) actores

sociales, 2) prácticas sociales y 3) las representaciones y/o productos. Es a través de la conjunción de estas dimensiones que se logra la construcción de procesos de producción y reproducción social que permitirán la realización de un análisis geográfico de la zona de estudio.

De esta manera la investigación plantea como su principal objetivo: **Analizar la pérdida de identidad cultural en el barrio de Caltongo, en función de la aplicación de políticas proteccionistas como parte de las prácticas y relaciones de los actores principales involucrados en la producción social del espacio.**

Los objetivos particulares están estrechamente relacionados con la estructura capitular de este trabajo.

El primer capítulo tiene como objetivo el presentar los principales **fundamentos teóricos** relacionados con el análisis geográfico. Define la postura teórica y las bases conceptuales de referencia que servirán de apoyo al desarrollo de esta investigación. Se analizan conceptos relacionados con el espacio, espacio geográfico, la producción del espacio con énfasis en las prácticas sociales, la identidad cultural como concepto binomio; de manera similar se tratan los conceptos de patrimonio y patrimonialización; consumo y mercantilización del espacio. Se presentan las políticas públicas de protección y preservación, y cierra con el análisis de los usos del suelo, que son delineados por medio de políticas públicas y materializadas en instrumentos normativos.

En el segundo capítulo se presenta el **desarrollo metodológico** que incluye la definición de variables. Como parte inicial se describen las principales características socioeconómicas del área de estudio. Se presenta datos censales, localización, delimitación y subdivisión de Caltongo. Este apartado permite tener un acercamiento con el objeto de estudio. Este contexto es útil para continuar con el **diseño del método**, el cual parte de los tres ejes fundamentales de análisis del espacio geográfico: 1) **Actores**, se identifican a los principales actores involucrados en la producción del espacio; mediante el mapeo de actores sociales,

que servirá para posicionar a cada actor en función de su interés, nivel de poder y sus tipos de relaciones; 2) **Prácticas** sociales, que serán clasificadas y analizadas en función del tipo: operativas, políticas, económicas y culturales; y 3) **Representaciones** o producción, que son analizadas en función de los cambios en los usos del suelo; cambios que se ejemplifican a partir de fotos aéreas y ortofotos. Para el análisis de las relaciones entre actores, se utiliza un método de mapeo de actores sociales. Posteriormente en la zona de estudio se **aplica** el método antes diseñado para que en el siguiente capítulo se obtengan los resultados.

En el tercer y último capítulo se presentan los **resultados** obtenidos de la aplicación del método diseñado. Los resultados se estructuran para cada una de las cuatro prácticas. La principal fuente de información serán los datos obtenidos de los cuestionarios aplicados a pobladores de Caltongo. Posteriormente se obtienen las **conclusiones** del trabajo de investigación, bajo un enfoque sintético-sistémico.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En este capítulo se presenta la postura teórica y las bases conceptuales de referencia que apoyarán el desarrollo de esta investigación. El punto de partida del trabajo de la investigación, se centra en el enfoque de la Geografía Crítica. Esta corriente permite delimitar y desarrollar el concepto de “la producción social del espacio”, que será de gran utilidad en la discusión final.

El análisis de la producción social del espacio, permite comprender los cambios que experimenta el espacio geográfico, al tiempo que las necesidades productivas de la sociedad se transforman. La óptica de esta investigación recae en el reconocimiento de la realidad como algo extremadamente complejo, que no puede ser explicado en su totalidad. No obstante, el esfuerzo interdisciplinario permite abrir una serie de posibilidades de interpretación de esa realidad, que trasciendan los límites disciplinarios, casi siempre monodimensionales, a históricos, lineales, profundizando así, en la generación de nuevo conocimiento de síntesis interdisciplinario con estructuras de investigación y nuevos científicos que caminan más allá de lo marcado por la “ciencia normal”, que se agota para dar paso a otro paradigma.

La Geografía Crítica como parte constitutiva de una nueva actitud del geógrafo, busca la consolidación de la transdisciplina como método de investigación de situaciones problema. La situación problema definida como una problemática en un tiempo y un espacio acotado (Checkland, 2000:142). No obstante, ese concepto puede ser limitativo, sino se analiza desde una perspectiva histórica - la del tiempo largo- la única vía que permite comprender a la Geografía como una disciplina transgresora de otros espacios epistemológicos. Es aquí donde la visión del materialismo dialéctico y el materialismo histórico marxistas, tienen una gran vigencia en el abordaje de las transformaciones del espacio. El tiempo sociológico (análisis de lo contemporáneo, el tiempo corto) y el tiempo histórico (el tiempo largo), en un constante ir y venir, conforme a los objetivos de la investigación, para comprender los cambios experimentados por un barrio

tradicional de la Ciudad de México, (Braudel, 1979) asentado en una de las regiones de mayor significancia patrimonial de la gran ciudad. Xochimilco, sus pueblos y barrios han significado la resistencia y la adaptación a la modernidad y su subsecuente *post*. No obstante, su transformación ha sido muy acelerada. Su estructura socio-demográfica, su espacio construido, sus actividades y sobre todo, su ambiente, han sido transformados de manera radical.

1.1 La geografía crítica: sociedades y espacio geográfico

La óptica central de la investigación toma como referente a la geografía crítica o radical, que etimológicamente significa *radix* (raíz), esta geografía no solo va a la raíz de las cuestiones y realidades sociales que busca entender y transformar, sino que parte del en-raizamiento propio (histórico-geográfico) de estas realidades. Lo que implica asumir procesos de investigación-acción con sentido histórico-geográfico (en contextos particulares) que permitan reconocer y sentir las raíces de donde provienen los sentidos de existencia de nuestros pueblos: sus valores, conflictos, luchas, formas de conocer, prácticas de vida “alternativas” y fuerzas potenciadoras de otros órdenes. (Gamba, 2013)

La geografía crítica se deriva de la geografía humana, la cual en el sentido más general, se caracteriza por el estudio de las relaciones entre la naturaleza y la sociedad. La geografía crítica surge a finales la década de los sesentas y principios de los setentas en el marco de una serie de movimientos en todo el mundo, como consecuencia de la toma masiva de conciencia social propia de esta etapa. La incapacidad de la geografía positivista³ por dar respuesta a los conflictos sociales, los desequilibrios económicos regionales, así como de los problemas ambientales generados por el sistema capitalista, permite la apertura de espacios críticos *antisistémicos*. Los

³ En la que el conocimiento se obtiene mediante el uso exclusivo del método científico, y niega al ser humano como constructor de la realidad social, según su principal exponente, el francés Augusto Comte en su obra “Curso de filosofía positiva” escrita en 1830-1842.

geógrafos que se adhieren a esta corriente asumen como principio rector de su *praxis*, al marxismo, que les permite encontrar interfaces con el análisis de la economía, la política, la sociología y la ecología entre otras áreas del conocimiento y la relación de todas ellas con el espacio social. En un inicio sostiene Peet, citado por Higuera, que la geografía radical aceptaba el punto de vista que de la geografía que la identificaba como “la ciencia del espacio y del medio ambiente”, pero propiciaba un cambio en los temas tradicionales de estudio que debían orientarse urgentemente hacia las cuestiones sociales (Higuera, 2003).

Dentro de los principales geógrafos críticos que se establecieron en Estados Unidos, destacan Bunge de la Universidad de Detroit, quien con un grupo de alumnos forman en 1972 la “Sociedad para la exploración de la condición humana”. En 1974 forma parte de la Asociación de Geógrafos socialistas (marxistas), en donde se habla sin reparos de una Geografía Marxista. De acuerdo con esta tendencia, el objeto de la geografía sería el estudio de los modos de producción del espacio geográfico y el enfrentamiento centro-periferia por un mecanismo similar al de la lucha de clases (*Op. Cit., Ídem.*). Con la publicación de la revista *Antipode*, en la Universidad de Clark en Worcester, Massachusetts se sientan las bases para un foro específico de esta geografía, que se autodenominaba radical. Los primeros números de la revista, se centraron en la manifestación espacial de temas relacionados con el bienestar social, otros más asociados con la pobreza, los derechos de las minorías y el acceso a los servicios sociales (Unwin, 1995:227). Es en esta revista que en 1972, se publica un artículo del geógrafo inglés David Harvey, que trata sobre la teoría revolucionaria y contrarrevolucionaria en la geografía, dentro del marco de la formación de *guetos*, lo que produce un cambio de rumbo, arraigado teórica y prácticamente en los escritos de Marx. En esta década la geografía radical era sinónimo de geografía marxista (*Ídem*).

Las obras de Harvey “Justicia Social y la Ciudad” y de Lefebvre “La Producción del Espacio” son dos modelos de análisis del espacio geográfico urbano

realizados desde esta perspectiva de la Geografía Marxista Radical. (Higueras, 2003). A principio de la década de los ochentas Neil Smith⁴, publica un libro titulado “*Uneven development, capital and the production of space*”, con este trabajo asegura Ramírez (2013), el autor incursiona en diferenciar la primera de la segunda naturaleza, caracterizada a partir de cómo esta última entra al desarrollo capitalista y en su caracterización geográfica dentro del materialismo histórico, a partir de lo que llama –una reafirmación del espacio en la teoría social crítica- (Ramírez, 2013:158). Por otro lado, Smith toma del pensamiento de León Trotsky el supuesto de que el desarrollo capitalista es un proceso desigual y combinado, agregando que esa diferenciación no es solo social, sino también espacial. (*Ibidem*: 159)

Por el aporte metodológico de la geografía crítica, en donde los procesos sociales y su relación con la producción del espacio son el eje modular, se considera, que esta teoría permite explicar los procesos y fenómenos de transformación del espacio, en particular del Barrio de San Francisco Caltongo, a partir de la identificación de los factores de presión que modifican el espacio, particularmente los usos de suelo. Así el análisis histórico de la ocupación del barrio dará elementos que permitan responder a las preguntas de esta investigación.

1.2 Espacio y paisaje cultural

La construcción de la categoría de espacio tiene una multiplicidad de enfoques derivados del pensamiento disciplinar del que se desprende, referidos siempre a la dimensión espacial. Particularmente en la ciencia geográfica el concepto de espacio permaneció por un largo periodo en el concepto *kantiano* de espacio absoluto, mientras que gran parte del trabajo práctico apeló a las concepciones relativistas del espacio (Harvey, 1983) citado por (Jiménez, 2009).

⁴ Geógrafo escocés que junto con David Harvey y Richard Peet formaron un grupo de geógrafos anglosajones que marcaron un cambio importante en la Geografía.

De acuerdo con Cristina Valenzuela (2012) en su ensayo sobre “La riqueza del objeto de la Geografía como disciplina multiparadigmática”, las diferentes perspectivas del espacio han permanecido y coexistido para conformar el contexto multidisciplinar de la geografía, que fue ramificándose por reacción a la necesidad de atender aspectos ignorados o poco trabajados desde otras disciplinas o como herramienta para el abordaje de nuevas temáticas, que vistos de la geografía tradicional era insuficiente. Finalmente menciona, la noción de espacio y con ella las principales categorías analíticas del mismo fueron evolucionando desde el espacio absoluto de las perspectivas determinista y positivista de la primera mitad del siglo XX, hacia el espacio relativo de la Nueva Geografía y de la corriente del comportamiento y la percepción hasta el espacio relacional que comparten los enfoques críticos. (Valenzuela, 2012: 85).

La Geografía Crítica responde a lo postulado por Thomas Kuhn (1962), representante de la corriente "Nueva Filosofía de la Ciencia". Su libro “La estructura de las revoluciones científicas”, publicado en 1962, planteó una revolución que incluyó campos de la historia de la ciencia y de la filosofía de la ciencia, en la concepción que los distintos espacios científicos se han formado con su propio sistema de significados. Para Kuhn, este sistema de significados es compartido de manera general por la comunidad científica durante un período en el que la ciencia es considerada “normal” y tiene vigencia, mientras el paradigma no ha acumulado un grado de contradicciones conceptuales que lo anulen. La acumulación de contradicciones en el sistema de “significados” promueve la ruptura de la propia comunidad científica, al crearse un nuevo sistema de significados que llegan con el nuevo paradigma científico, en un proceso permanente, el de las revoluciones científicas. La Geografía Crítica no es una disciplina sencilla de definir, el significado es en buena medida holístico, multidireccional y multidimensional. Se acerca al fenómeno geográfico considerando el caos como parte de la realidad. Es un proceso continuo de construcción de nuevos conocimientos, a partir de la idea del espacio que se construye, siguiendo la huella trazada por las relaciones de

producción. Siguiendo la línea de pensamiento de Thomas Kuhn, el paradigma de la geografía y su objeto de ser, es otro desde la llegada de la corriente crítica, al de los geógrafos neopositivistas, capaces de estar instalados en la normalidad parsimoniosa de la ciencia lineal y ahistórica, contra una geografía no lineal.

La aparición del pensamiento sistémico como necesidad para comprender la complejidad⁵, constituyó una profunda revolución en la historia del pensamiento científico occidental. La creencia de que en cada sistema complejo el comportamiento del todo puede entenderse completamente desde las propiedades de sus partes, es básico en el paradigma cartesiano. Este era el aún vigente método analítico de Descartes, que ha constituido una característica esencial del pensamiento de la ciencia moderna. En el planteamiento analítico o reduccionista, las partes mismas no pueden ser analizadas más allá, a no ser que las reduzcamos a partes aún más pequeñas. De hecho, la ciencia occidental ha ido avanzando así, encontrándose a cada paso con componentes que no podían ser analizados por su nivel, escala o dimensión.

Es aquí donde la aparición de la Física Cuántica determina un salto hacia otra forma de entender las leyes físicas. Ya no desde la óptica de la parsimonia cartesiana, incapaz de entender la materia como algo que se comporta de manera distinta cuando ingresamos en el mundo sub-atómico. El comportamiento de las partículas sub-atómicas carece de sentido sin la comprensión del comportamiento del todo, es decir, de la conciencia plena de significar dichas partículas como correlaciones de varios eventos de medición. En este mismo orden de ideas, podemos hacer una analogía con el desarrollo de la Geografía Crítica. Las partes del espacio no pueden ser comprendidas sin la comprensión de las relaciones sociedad-naturaleza-espacio-tiempo en su

⁵ La teoría de la complejidad surge como contestación al principio de parsimonia. Bertalanfy su iniciador, planteaba que en el mundo complejo es imposible conocer la totalidad de un fenómeno dado, solamente es posible conocer una parte del fenómeno en un momento y en una situación dada.

totalidad. Es en resumen, un salto de la interpretación mecanicista a la orgánica, apoyada por el conocimiento sistémico.

Existen pues diferentes concepciones del espacio, de acuerdo a las posturas teóricas y metodológicas y corrientes de pensamiento, entre las que destacan; el concepto de espacio absoluto, producto del “determinismo geográfico”, en donde el análisis se centra en la localización y distribución de la población y los recursos. Reniega en buena medida de la capacidad adaptativa de las sociedades a sus ambientes diversos y articula su discurso en el pesimismo determinista que explica a los diferentes grupos sociales en función a las limitaciones climáticas, altitudinales, longitudinales y ecológicas de sus territorios.

El espacio concebido como paisaje antropizado de la corriente historicista-posibilista, en el que el hombre se adecua a las características naturales de cada comunidad. A pesar de no ser una corriente que aporte significativamente al reconocimiento complejo de las relaciones sociedad-naturaleza, esta corriente tiene la virtud de ligar en su análisis los métodos para entender estas relaciones, desde una perspectiva de largo alcance. Los paisajes culturales representan las obras que “...combinan el trabajo del hombre y la naturaleza”. (Rössler, 2001:48) El término "paisaje cultural" incluye una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su ambiente natural. Al respecto se definieron tres categorías de paisajes culturales en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial:

- Los paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente por el hombre. Estos comprenden los jardines y los parques;
- Los paisajes evolutivos (u orgánicamente desarrollados), resultantes de condicionantes sociales, económicas, administrativas, y/o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural. Se dividen en dos subcategorías: - Un paisaje fósil / relicto, en el cual el proceso evolutivo llegó a su fin; - Un paisaje continuo en el tiempo, que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida;

- La categoría final es el paisaje cultural asociativo de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente.

El Comité del Patrimonio Mundial consideró, además, la necesidad de reconocer los valores asociativos de los paisajes para las poblaciones locales, y la importancia de proteger la diversidad biológica mediante la diversidad cultural en los paisajes culturales. (Ídem.).

Si bien, es desde los métodos de la Geografía Crítica que se propone abordar esta investigación, en la conceptualización del paisaje también se pueden encontrar conceptos que permitan articular mejor los argumentos resultantes del trabajo.

El espacio relativo o geométrico definido por la corriente teórica neopositivista, se caracteriza por un fuerte componente de análisis cuantitativos, en donde la distancia y la extensión son estudiadas a partir de modelos geométricos, sin tomar en cuenta las características físicas del espacio. Muy propio de las formas actuales de operar por parte de los “ordenadores territoriales”, el espacio se transforma en un plano, largo y ancho con referencias cartesianas para describir los elementos del espacio físico y social. Corresponde al reduccionismo pragmático que “ordena” los espacios desde los tableros de las bolsas de valores, encontrando la mayor rentabilidad posible en la intervención centralizada, para la explotación de los bienes socio-ambientales incorporados a los procesos de acumulación de capital.

El espacio relacional de la corriente humanista de la que se desprende la geografía crítica, en donde el espacio es social, producto de las dinámicas del capitalismo en todas sus dimensiones. Según Foucault (1992), “la obsesión modernista por la historia produjo una ciencia social en la que el espacio fue tratado como lo muerto, lo fijo, lo no dialéctico, lo inmóvil”. (Ídem:70)

Por otra parte Calderón (2009), plantea que el espacio de la percepción, surge de la geografía subjetiva y parte de la tradición de la sociología

pertenciente al ámbito de los símbolos y las sensaciones, sus fundamentos provienen de la fenomenología y el existencialismo y privilegia la subjetividad, la intuición, la experiencia y los sentimientos así como el símbolo o significado. Este acercamiento ha tenido recientemente un auge. Con la caída del muro de Berlín y la instauración de un “Nuevo Orden Mundial” liderado por los preceptos del “Consenso de Washington”, las grandes verdades modernas quedaron superadas.

Los conceptos de “alteridad”, “otredad” y “diferencia” se convirtieron en objeto de análisis geográfico. Esta corriente tiene el acierto de introducir en su discusión los conceptos de “desarrollo endógeno” y “desarrollo desde lo local”, como elementos teológicos que permiten direccionar el quehacer del geógrafo y en general de todos los científicos ligados al análisis del espacio construido. La Geografía, como el resto de ciencias y disciplinas, deja su estatuto de “neutral” para tomar partido abierto por tal o cual proyecto social de construcción del espacio. Esta posición ha sido reforzada con las metodologías de investigación antropológica y etnocientífica, como la “investigación acción” y “la observación participante” con su derivada “participación observante”, desarrollados por Claude Levi Strauss en la primera mitad del siglo XX.

En este sentido se entiende al espacio, según la óptica con que se mire, y a partir de lo que se quiere analizar, como señala Ortega “...cualquier espacio geográfico conforma simultáneamente, dependiendo cómo se contemple, un paisaje, un territorio, una región, un espacio geométrico, un punto en una red más amplia de relaciones, un centro o una periferia en la división espacial del sistema político y económico”. Son diferentes lecturas de un mismo objeto. “Desde el “medio”, de los primeros geógrafos modernos, al espacio como producto social hay un largo recorrido...” (Ortega, 2000:504).

La relación del espacio en el estudio de los fenómenos sociales radica justo de la importancia la naturaleza espacial de la realidad social, por lo que el concepto de espacio social se da a partir de los procesos históricos

constituidos por la dinámica de los modos de producción. (Delgado, 2003) Es en primer término, en su dimensión material y objetiva, un producto de las transformaciones de la naturaleza por el trabajo social, como un espacio concreto creado en el marco de una sociedad determinada. (Souza, 1997) Sin embargo el espacio social no limita el estudio de los elementos físicos para la comprensión de los fenómenos sociales, sino que aglutinados en torno a las relaciones de producción, forman parte del mismo concepto de espacio, para los fines de esta investigación.

Para Harvey, en Montañez (2009) desde una perspectiva dialéctica, el espacio es el conjunto de las transformaciones del medio natural virgen, en medio natural modificado, construido o reconstruido por las sociedades humanas a lo largo de su historia. Para Lefebvre citado por Smith (2006), el primero considerado humanista-marxista, el espacio es visto como una totalidad, “el espacio como una totalidad, se ha convertido en el lugar en donde se localiza la reproducción de las relaciones sociales de producción”. (*Ídem*) Las relaciones espaciales son producidas lógicamente, pero se someten a la dialéctica a través de la actividad humana en y sobre el espacio y hace énfasis en que no son solo las relaciones sociales y de producción las que conforman el espacio, sino las representaciones de estas relaciones, es decir, las representaciones simbólicas que de alguna manera sirven para dar sentido de cohesión y coexistencia para mantener justo estas relaciones sociales.

1.3 La producción social del espacio

Para el estudio de la producción social del espacio es importante señalar, el cambio de énfasis en el estudio del espacio. Es decir, pasar de los objetos a la producción del espacio, implica que los productos y los discursos se incluyan como testimonio del proceso productivo, que incluye a los procesos de significación sin que sean reducidos a ellos. El conocimiento que se tenga del espacio nos lleva a la comprensión de los procesos de su construcción y de su transformación (Ramírez, 2004).

Para Lefebvre analizado por Saunders (1991) los estudios enfocados en la ciudad confluyen en el interés por la teoría marxista y los estudios de la vida cotidiana y la reproducción de las relaciones sociales del capitalismo. Considera que la contradicción identificada por Marx entre las fuerzas y las relaciones capitalistas de producción había sido superada en las sociedades de capitalismo avanzado por el crecimiento urbano. El desarrollo del capitalismo no habría alcanzado todavía sus límites (como predijo Marx) porque el capital habría transformado el espacio como una mercancía en sí misma. Por ello Lefebvre argumenta que el capitalismo evolucionó de un sistema en el que las mercancías se producían en una localización espacial determinada a otro en el que el espacio es producido en sí mismo, creando espacio urbano como una nueva homogénea y cuantificable mercancía (Saunders, 1991, *Op.Cit.* en Baringo, 2013:121), es decir la mercantilización del espacio mismo.

El proceso histórico de la producción social del espacio, es una secuencia compleja que mezcla al espacio social, a las relaciones contenidas en el espacio y a las representaciones simbólicas que sirven a la vez para llevar a cabo estas relaciones sociales. Al respecto de la producción del espacio Montañez (2009) señala que el “Estado actúa como agente productor de espacio mediante mecanismos que van desde la acción normativa y reguladora, pasando por las consecuencias espaciales o territoriales, que se derivan de las llamadas políticas públicas, hasta la intervención directa en la construcción de la infraestructuras sociales o dirigidas a apoyar el desarrollo capitalista”. (*Ídem*: 68)

Como parte metodológica de esta investigación se hará el análisis de la producción social del espacio, porque en ella se incluye el análisis de las “prácticas operativas, prácticas políticas, prácticas económicas y prácticas culturales”. (Ortega, 2000: 520) Sin perder la noción de lo espacial, a lo que Harvey ha denominado como el materialismo histórico-geográfico. Estudiar la producción del espacio y las implicaciones de políticas públicas en la

transformación del espacio urbano, implica la articulación de las esferas macroestructurales (que considera las interrelaciones entre la política cultural general y el poder político-económico) con la microsocial (que aborda el ámbito de las experiencias vividas).

Desde la perspectiva de Harvey en López y Marín (2010) puede observarse a la producción social del espacio, como un proceso multidimensional donde convergen las condicionantes estructurales de la economía política, lo mismo que la experiencia histórica concreta del lugar, lo que en la escuela de la geografía francesa y de estudios regionales en México, se ha definido como el "espacio vivido". En este sentido, a grandes rasgos y esquemáticamente podemos concebir y asociar analíticamente los conceptos de espacio con el de capital, y el de lugar con la experiencia histórica y sociocultural según López y Marín (2010). La complejidad e importancia del planteamiento de la producción del espacio como mercancía, radica básicamente en el hecho de que los lugares turísticos (patrimoniales, en este caso) podemos concebirlos como mercancías pero, al mismo tiempo y sobre todo, son espacios vividos de relaciones sociales. Una dualidad que nos permite comprender el sentido y la oposición de ambas dimensiones y a la vez concebir su articulación dentro de un proceso socio-espacial en el tiempo histórico. De ahí la relevancia de los conceptos de espacio y lugar en la construcción de una perspectiva crítica para el análisis de los factores de presión que están modificando el uso de suelo y la pérdida de identidad cultural en la zona de estudio.

1.4 Identidad cultural

Este concepto se desprende de la definición de cultura, "palabra que tiene su origen en discusiones intelectuales que se remontan al siglo XVIII en Europa. En Francia y Gran Bretaña, el origen está precedido por la palabra civilización que denotaba orden político (cualidades de civismo, cortesía y sabiduría administrativa). Lo opuesto era considerado barbarie y salvajismo." (Kuper, 2001 en Molano, 2007:70). Para los alemanes por el contrario, la civilización

estaba considerada como algo más racional y progresista, y la cultura como algo espiritual y de tradiciones locales, comulgaban con la postura de Cicerón⁶, quien escribió acerca del cultivo del alma como algo metafórico encaminado hacia la perfección espiritual.

Por otro lado Gabriel Zaid, identifica tres momentos clave en el desarrollo del concepto. La primera Cultura (*cultura* en latín), antes de la era cristiana, pasa de los significados ‘cultivar el campo’ y ‘rendir culto’ a ‘cultivarse’, sobre todo rindiendo culto a los clásicos. *Civilisation* (en francés y acuñada en el siglo XVIII, duplicada en otras lenguas por el prestigio del Siglo de las Luces) se refiere a la cultura como estado o nivel de las sociedades avanzadas. *Kultur* (en alemán) es copiada del francés como *Cultur* y germanizada con *ka* por el romanticismo alemán. Se refiere a la cultura nacional, en todos sus niveles. Finalmente, concluye; *Cultures* (en inglés), proviene del concepto romántico, extendido por los antropólogos a todas las tribus del planeta; a diferencia de *civilisation*, que no se usó en plural para las culturas tribales, sino para las llamadas grandes civilizaciones (Egipto, Grecia, Roma, Francia), consideradas hitos del progreso. (Gabriel Zaid, 2007:41). El uso actual de “las culturas” desde la antropología, es relativamente joven, pues es hasta mediados del siglo XX en Estados Unidos que Claude Lévi-Strauss, lo discute en su obra “El Pensamiento Salvaje” (Levi_Strauss, 1962), en donde a partir del estudio realizado a cuatro grupos indígenas brasileños, cuestiona la linealidad con que se describía el tránsito de la barbarie a la civilización, para estructurar un enfoque mucho más complejo: el de la multilinealidad que hay en el concepto de cultura y de civilización.

A principios del siglo XIX el término cultura se utiliza para escribir historias universales del desarrollo de la humanidad. Es así que Herder hablaba de “culturas” ya en plural, para expresar la idea de que los procesos de desarrollo de cada pueblo contribuyen a la creación de distintas formas intelectuales o culturas diferentes. Esta percepción es modificada nuevamente a finales del

⁶ Filósofo, político y orador romano.

mismo siglo, pues se produce un cambio importante en el concepto, que se relaciona con el surgimiento de la antropología y que le da un carácter social. Ahora el énfasis no está en el desarrollo del espíritu sino en las costumbres, prácticas, modos de vida y creencias de una sociedad. (*Op.Cit.* Larrain: 2003:31)

No es sino hasta a mediados del siglo XX que este concepto incluye una visión más humanista, relacionada con el desarrollo intelectual o espiritual de un individuo, que incluía todas las actividades, características y los intereses de un pueblo. (Molano, 2007:71). Es en la antropología y la lingüística, en donde se resalta el uso de los símbolos, a partir de los cuales los seres humanos crean e intercambian expresiones significativas a partir de objetos materiales, obras de arte, acciones y diversas manifestaciones, a las que dotan de sentido, con las cuales comparten experiencias y con las que producen el espacio que habitan. De ahí la relevancia de comprender la cultura y sus expresiones simbólicas con relación a la identidad, pues son dependientes una de la otra.

Esta concepción simbólica de la cultura, al hacer del análisis cultural un estudio de la producción, trasmisión y recepción de formas simbólicas dentro de ciertos contextos socio-históricos, es especialmente adecuada para entender las relaciones existentes entre cultura e identidad, porque la identidad sólo puede construirse en la interacción simbólica con los otros. (Larrain: 2003:31).

Para la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) la cultura hace referencia al conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y las tradiciones.

Ahora bien que es ¿la identidad cultural?, partimos de la palabra identidad que en latín significa *identitas* o “lo mismo”, como una necesidad de pertenencia e identificación con grupos que compartan valores, creencias y costumbres. Desde la óptica de la sociología y antropología la identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro, es decir, pertenezco a cierta cultura, porque mis costumbres y mis valores me identifican con determinado grupo, a diferencia de otro con el que no comparto los mismos valores, costumbres o creencias.

En este sentido la identidad, es un proyecto simbólico que el individuo va construyendo. Los materiales simbólicos con los cuales se construye ese proyecto son adquiridos en la interacción con otros (Larrain: 2003:32). Las manifestaciones que dan origen a la identidad se ven plasmadas en los rituales, fiestas patronales, bailes y/o danzas, procesiones, gastronomía, música, vestuario y un sinfín de simbolismos a los que los integrantes de estos grupos dan el reconocimiento o valoración. En este sentido, “es la sociedad la que a manera de agente activo, configura su patrimonio cultural al establecer e identificar aquellos elementos que desea valorar y que asume como propios y que, de manera natural se van convirtiendo en el referente de identidad” (Molano, 2007:74). De tal manera que la identidad solo es posible y puede manifestarse a partir de su patrimonio cultural que existe de antemano, a pesar de su reconocimiento o valoración como tal. El patrimonio y la identidad cultural no son de ninguna manera elementos estáticos, por el contrario éstos se van reconfigurando por factores externos. Del mismo modo cultura e identidad se encuentran en una estrecha relación en tanto que ambas son construcciones simbólicas sin que esto suponga que son la misma cosa “...mientras la cultura es una estructura de significados incorporados en formas simbólicas a través de los cuales los individuos se comunican: la identidad es un discurso o narrativa sobre sí mismo, construido en la interacción con otros mediante ese patrón de significados culturales”. (Larrain, 2003:32)

1.5 Patrimonio y patrimonialización

La noción de *patrimonio* en el sentido moderno del término, surge de la revolución Francesa. “Se trataba de proteger los testimonios de un tiempo cumplido, amenazado de destrucción y desaparición por la violencia revolucionaria, y de sacralizar las obras de sustitución de la misma” (Casado, 2009:2). La primera característica que define a los objetos patrimoniales será la de objeto bello, asociada a la concepción del arte definida en el siglo XVII en Francia, como consecuencia de la importancia que las artes plásticas habían adquirido desde el Renacimiento que separa al artista de los artesanos. La obra de arte se conserva a través del coleccionismo y del interés por lo clásico -griego y romano- (*Ídem.*). La segunda característica importante, señala el autor, es la antigüedad que surge de la conciencia de estar en otra época, con el desarrollo de la industrialización.

Transcurrida la Segunda Guerra Mundial, en donde se percibió que el patrimonio cultural estaba en constante peligro de desaparecer, la comunidad internacional buscó mecanismos para su protección y preservación, tarea realizada desde 1945 por la UNESCO.

La UNESCO ha desarrollado un marco institucional que permite abordar el concepto “patrimonio” desde todos sus ángulos. Así, se han ligado los elementos de gestión del patrimonio a los elementos de conservación y uso racional de los espacios de significación ecológica y ambiental. Del mismo modo se ha podido complementar el sentido del concepto patrimonial, al asociar la riqueza material e inmaterial creada por la cultura humana al valor intrínseco del ambiente.

El concepto de patrimonio, de acuerdo con Czerny (2002) es la herencia que una persona o grupo de personas recibe de sus antepasados; esta puede ser material o inmaterial. Al respecto la UNESCO lo divide en *intangibles*: refiriéndose al conjunto de formas de la cultura tradicional y popular o folclórica que se transmite por generaciones y que va transformándose con el tiempo, a

partir de un proceso de recreación colectiva que finalmente convierte al individuo como portador del patrimonio de su propia comunidad; y *material*: que hace referencia a los bienes materiales que la sociedad construye de acuerdo a su escala de valores y que por su originalidad y funcionalidad son aceptados como representantes de una etapa de la historia y se convierten en parte del paisaje urbano. (Czerny, 2002:30)

Complementan Graham, Ashworth y Turnbridge (2000), el patrimonio es “la parte del pasado la cual elegimos en la época contemporánea para alcanzar un fin definido”, los mismos autores citados por Jiménez (2009) señalan “es un principio inherente a un fenómeno espacial y por lo tanto social, que se enfoca en el significado, representación y la identidad y que además de ser cultural es económico y mercantilizado como tal. Es espacial porque tiene una localización adherido a la sociedad y geográfico porque tiene una escala, ya sea local, nacional, regional o global”. (pág.110) Es identitario, porque se distinguen de acuerdo a las características propias del lugar con otros espacios y es mercantizable porque el uso múltiple y el consumo suceden alrededor y en función de este.

El patrimonio constituye un elemento fundamental en los procesos de desarrollo regional, de planeación urbana, del turismo, de reconocimiento de la propiedad de la tierra, y como uno de los principales componentes de las estrategias de la política pública y su legislación. El patrimonio por lo tanto existe como una mercancía, como un objeto económico (ibidem).

El patrimonio histórico no solamente genera saber y placer para sus visitantes; sino que se ha convertido en un producto cultural para el consumo, es decir, su valor de uso se ha transformado en un valor de cambio, donde la empresa pública y privada, apoyados en los expertos de la cultura y de la comunicación, han realizado la tarea de explotar dicho patrimonio histórico mediante la multiplicación de los visitantes, donde lo más importante son los ingresos que puede generar el turismo (Vite;2010:3), en donde lo de menos son las transformaciones del espacio, aun cuando se ponga en riesgo el entorno que le

confiere la categoría de patrimonio histórico o cultural.

El patrimonio es sólo definido en función de sus características históricas y culturales, abstrayendo este espacio casi siempre material, de las relaciones con el ambiente. En contraparte a esta posición, existen una serie de definiciones que alegan que el patrimonio debe ser considerado como un bien común y que no debe ser objeto de lucro o discriminación espacial. Altermundistas ligados a la ecología política como Víctor Manuel Toledo, centran su análisis en la capacidad local para tomar control soberano sobre sus territorios, su verdadero *patrimonio*, en una forma de conceptualizar al espacio *legitimado*, desde lo local, desde el control de la propia comunidad de sus bienes socio-ambientales. Cabe mencionar que el gobierno de México ha tomado la decisión, como parte de las estrategias de tercera generación neoliberal, dicen López y Marín (2010:15); hacer del turismo un eje central de su plataforma político-económica, como prioridad para el desarrollo de la economía nacional. Cabe preguntarse ¿cómo?, ¿con el apoyo de qué grupos? y ¿a través de qué medios?, el Estado mexicano ha reevaluado y reinventado culturas, historia, tradiciones, arquitectura, cultura popular, arte, identidades y otros valores como el patrimonio paisajístico y la biodiversidad. El discurso del “desarrollo sustentable” ha enmascarado el verdadero discurso liberalizador que permite irrumpir en los espacios, dirigiendo la construcción del mismo a los requerimientos del capital financiero (ibídem).

Como parte del análisis del presente estudio se considerará al patrimonio como una nueva forma de consumo del espacio, “en ese sentido, el consumo del patrimonio puede ser entendido como la actividad socialmente construida, definida y, muchas veces, cambiada y aceptada por las élites; al mismo tiempo que explotada y, por fin, consumida por las masas” (Czerny, 2014:146). Desde esta óptica, el patrimonio ha sido objeto de una nueva conceptualización a partir de convenciones internacionales para definirlo y declararlo como un ente jurídico de gestión diferenciada. Ha sido un factor determinante en la instrumentación de políticas públicas diseñadas para hacer atractivo al

consumidor (turista), este cúmulo material e inmaterial de rasgos culturales, históricos, ambientales y ecológicos. Es la “ventaja comparativa” del patrimonio la que hace la diferencia en el programa de inversiones nacionales a sus diferentes localidades, municipios, estados y regiones. Para la instrumentación de estas políticas públicas, la voluntad política está ligada a los intereses del capital y su acumulación, es objetivo prioritario del Estado.

A manera de conclusión, el estudio del espacio, la mercantilización de este y el proceso de patrimonialización, vistos desde la Geografía es necesario porque está abierto a la incorporación de su localización espacial, de su significado, y del proceso de la mercantilización, resultado de los nuevos modos de la producción global. Se trata de identificar cómo estos procesos han influido en la transformación de los usos de suelo en un barrio tradicional de la Ciudad de México, en los últimos 30 años.

1.6 Consumo y mercantilización del espacio

Para Neil Smith analizado por Vite (2010) el proceso de mercantilización se relaciona con la gentrificación, es decir, la renovación urbana residencial de áreas deterioradas y ocupadas por grupos sociales pauperizados, acompañada también por nuevos desarrollos urbanos, que buscan la re-centralización de oficinas, comercios, hoteles, establecimientos de ocio, y cuando sucede en un centro histórico, favorece la fragmentación espacial, caracterizada por la transformación de la cultura en un objeto de consumo, apoyada por la infraestructura urbana renovada con recursos públicos. Según Vite la interpretación de Smith podría resultar limitada para explicar las dinámicas socio-ambientales contemporáneas, que involucran no sólo la mercantilización del espacio urbano, sino del espacio rural y natural.

Para López y Marín (2010:229) la mercantilización del espacio es el proceso mediante el cual se sustraen las relaciones sociales del lugar en términos de experiencia histórica y social (de pertenencia, identidad, cotidianidad, vida material, o sentido sagrado, por ejemplo), para que un lugar y algunos de sus

contenidos, pasen a convertirse primordialmente en producto para ser incorporado como mercancía al circuito del mercado cultural. En este sentido, existen dos dimensiones del cambio social que están directamente relacionadas con el turismo y su influencia en el espacio social:

1) Por una parte, la industria del turismo se apropia de los sentidos culturales, adapta, inventa y produce muchos otros (asunto que tiene que ver con la capacidad de producción simbólica para dirigir la mirada sobre pueblos, ciudades, barrios, paisajes, etcétera); y

2) Al mismo tiempo, esta industria requiere del control de los recursos estratégicos, de tal forma que en términos concretos, diversos agentes suelen apropiarse del territorio a través del ejercicio del poder y trastocando formas sociales, sistemas de propiedad, formas de vida, prácticas materiales y subjetividades, todo para control de la industria y satisfacción de los visitantes (*Ídem*), fortalecido por las políticas de tercera generación, en donde el Estado se convierte en el principal promotor.

Tal parece ser el patrón de construcción del espacio contemporáneo. Desde una óptica materialista histórica, este proceso se explica en la capacidad del sistema hegemónico para adaptarse a las necesidades permanentes de acumulación de capital.

Para la presente investigación la mercantilización de espacio, se entiende como el proceso mediante el cual ciertos bienes transforman su valor de uso por valor de cambio; a través de su incorporación al circuito de mercado, en donde lo que se consume es el espacio, que previamente ha sido transformado desde relaciones ancestrales, en este caso, desde la producción del espacio a partir del sistema socio-ambiental chinampero. El patrimonio sea histórico, natural, cultural, ambiental, ha sido incorporado actualmente a los procesos de mercantilización del espacio, como un criterio que permite discriminar los espacios “sin” patrimonio, de aquellos que lo poseen de acuerdo con la definición del mismo. En una economía de mercados abiertos, el mercado turístico es relevante por el volumen de divisas que genera. El

patrimonio se convierte actualmente en el principal atractor de turismo en el mundo.

1.7 políticas de protección y preservación

Las iniciativas de organismos internacionales como la UNESCO, sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, tiene sus antecedentes en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, celebrada en París en 1972. Convención en la que se reconoce que el patrimonio cultural y natural se encuentra bajo amenaza de destrucción. Dentro de los principales factores se identifica la propia evolución de la vida social y económica. Aunado a las insuficiencias tanto de recursos económicos, como científicos y técnicos del país en el que se encuentra el bien. Además se reconoce la importancia de los bienes culturales y naturales para los pueblos del mundo, dejando clara su unicidad e irreparabilidad. Por último, se considera como indispensable el establecimiento de un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio cultural y natural, permanente y científicamente sustentado.⁷

Este planteamiento cercano a las 10 décadas desde su creación ha dejado claras sus buenas intenciones; no obstante, “El mundo está viendo cómo se apagan una a una y cada vez más rápido, las luces de las especies animales y vegetales, los combustibles, la privacidad, y también, los vestigios del pasado, esos que en mayoría forman parte del patrimonio cultural”. (Carballo, 2011:7)

Al respecto señala Carballo, que la respuesta a esta problemática ha sido la inscripción de sitios en la lista del Patrimonio Mundial; sitios que han engrosado la lista por lo menos hasta principios del siglo XXI, para su inscripción se requirió de poco análisis. Se confió en que los administradores nacionales adoptaran la esencia de los principios de conservación y valoración como ejes rectores de la Convención. Sin embargo al paso de los años ha tomado mayor presencia el turismo masivo, producto de las externalidades de

⁷ Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> consultado el 1 de febrero del 2020.

esta iniciativa; pues aquellos sitios inscritos a la lista fueron adquiriendo mayor visibilidad a nivel mundial, con representaciones de postales y marcas que reflejaban el orgullo e identidad nacional y local, que hoy día puede ser muy cuestionada.

Esta situación ha generado una batería extensa de problemas entre los que destacan la pérdida y o expulsión de la población local, incremento de los conflictos sociales derivados de la diversidad de interés sobre los recursos, diversidad de actores, roles y relaciones de producción y reproducción dominados por un sistema político-económico capitalista, procesos de ocupación irregular y diversidad de usos incompatibles con la protección, pérdida de suelo y de actividades agrícolas, introducción de nuevas infraestructuras, entre otras. Estos factores han sido en su mayoría los generadores de transformaciones que se materializan en la pérdida de condiciones ambientales y paisajísticas; además de los “falsos históricos” creados a partir de imaginarios utópicos, como señala Carballo (2011) “...al mejor estilo Disney...”. (P.12)

A pesar de los esfuerzos de los gobiernos por inscribir su legado histórico y natural a la lista de Patrimonio Mundial, no han resuelto los problemas y solo son muestras de las buenas intenciones de los gobiernos en turno. Gobiernos que cada vez van perdiendo credibilidad con respecto a los objetivos de protección y conservación, planteados por ellos mismos en sus programas de gobierno, sin que ello signifique un compromiso real. La iniciativa de conservación surge del interés por constituir un patrimonio de todos los pueblos del mundo; no obstante en términos prácticos la verdadera responsabilidad debe ser compartida entre gobiernos en sus diversos niveles, instancias de seguimiento y ciudadanos. Por otra parte, los conflictos sociales muchas veces rebasan las actuaciones de las instituciones responsables del patrimonio natural y cultural o bien evidencian la ausencia de instrumentos de manejo *ad hoc*, escases de recursos debido a gobiernos centralistas, carencias de apoyo y perfiles técnicos que promuevan acciones de compensación, limitadas atribuciones debido al débil sustento jurídico-

administrativo para encabezar espacios de negociación y dirigir mecanismos de corresponsabilidad sectorial e intersecretarial.⁸

A este respecto “...los planes de manejo y su implementación, debemos estar claros que esto no se resuelve con documentos, mejor o peor elaborados, sino con una clara voluntad política de los tres niveles de gobierno por aplicarlos”. (Ibídem. P.14) Además de que las presiones sociales, políticas y económicas sobre los bienes patrimoniales, características del modelo capitalista; prevalecerán y se harán más fuertes, con impactos sobre los intereses culturales y ambientales. En última instancia las instituciones de gobierno son las responsables directas de la conservación y protección; situación contradictoria según Carballo, pues existen vacíos legales y técnicos que son impactantes en el caso mexicano. (Ibídem. P.19)

1.8 El ejercicio de la planeación y su relación con la protección del espacio

La estructura del Sistema de Planeación en nuestro país, considera una estructura que persigue la concurrencia entre los diversos niveles de gobierno y su relación con sus territorios político-administrativos. Su fundamentación jurídica parte de la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se establece la rectoría del Estado como encargado de conducir y planear los aspectos de la vida económica, con aspiraciones a un régimen democrático, considerando mantener la soberanía nacional y la libertad de los individuos. En este sentido, la Ley de Planeación establece el marco normativo para la instrumentación del Sistema Nacional de Planeación Democrática en nuestro país. Esta Ley en su artículo 3° a la letra dice “...se entiende por planeación nacional de desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones que, con base al ejercicio de las atribuciones del

⁸ Un claro ejemplo es La Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, AZP. Guarda mucha relación de la descripción de las limitadas atribuciones y dependencia de recursos presupuestarios que están en función de la disponibilidad financiera del Gobierno de Ciudad de México. Consultado en la Caceta Oficial de la Ciudad de México, del 13 de junio de 2017.

Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen”. Además mediante la planeación se fijarán los objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; mediante la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, además de la coordinación de acciones y la evaluación de resultados. (Ley de Planeación, 1983)

Con base en este ordenamiento se identifican por lo menos dos grandes vertientes sectoriales: 1) de la protección al ambiente y 2) la referida al desarrollo urbano; ambos enfoques relacionados con el ordenamiento territorial. El primer caso con fundamento a nivel federal en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) y la segunda en la Ley General de los Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU). De ambos ordenamientos legales se derivan las leyes que rigen las actuaciones de los sectores sociales, públicos y privados en los estados y en la Ciudad de México⁹.

En el ámbito local de la Ciudad de México, el ordenamiento ecológico ha sido considerado como un instrumento de política ambiental que busca regular o inducir los usos del suelo y las actividades productivas. Las zonificaciones definidas por el Ordenamiento Ecológico del D.F. (ahora Ciudad de México) se han integrado a la clasificación de uso del suelo en las áreas de actuación del Suelo de Conservación, que a su vez se incorporan a los Programas

⁹ Leyes que destacan por su relación con los temas abordados en este trabajo son: La Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. De las cuales se derivan los siguientes instrumentos de planeación: El Programa General de Ordenamiento Ecológico del D.F. 2000, Decretos y Planes de Manejo de Áreas Naturales Protegidas y Planes de Manejo de Áreas de Valor Ambiental; respecto al desarrollo urbano Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. 2003, los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano y Programas Parciales de Desarrollo Urbano, entre otros.

Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano, donde se establecen las regulaciones o condicionantes procedentes en la materia y de conformidad con los procesos administrativos establecidos en los ordenamientos legales del Desarrollo Urbano. (PGOE-DF, 2000).

El área de actuación clasificada como Suelo de Conservación, la cual fue definida en el Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. 2003 (PGDU-DF, 2003) como parte de la clasificación general del suelo y en específico en la zonificación primaria. El Suelo de Conservación considera una superficie de 88,442 ha., de las cuales se han ocupado el 6.86%, es decir 6,063.72 ha¹⁰ y literalmente perdido principalmente por la proliferación de asentamientos humanos identificados como irregulares en función de las normas establecidas en los programas de desarrollo urbano y ecológico vigentes, situación que ha y seguirá impactando ambientalmente y a su vez limitando el acceso de su población a programas sociales.

Imagen 1. Suelo de Conservación de la Ciudad de México.



Fuente: PGDU-DF 2003.

¹⁰ PAOT. Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación, 2016.

El Suelo de Conservación (SC) está definido por el PGOE-DF (2000) como “...una región crítica para el bienestar de los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) por los servicios ambientales que presta”. (p.7) No obstante en el PGDU-DF (2003) principal instrumento que delimita el SC a través de la clasificación primaria de la Ciudad, definió en su momento mediante la zonificación primaria del suelo: a) Urbano con una superficie de 61,082 ha., cifra que representó el 41%; b) de Conservación que representó el 59% del territorio del Distrito Federal, superficie equivalente a 88,442 ha.¹¹

Como parte de las medidas para contrarrestar la tendencia y los impactos esperados por la pérdida del SC, el PGDU-DF 2003 definió tres áreas de actuación:

- **Áreas de rescate ecológico.** Áreas cuyas condiciones naturales fueron alteradas por la presencia de usos inconvenientes o por el manejo indebido de recursos naturales y requieren de acciones para restablecer, en lo posible, su situación original y se apegarán a la normatividad establecida en el PGOEDF.
- **De preservación ecológica.** Son extensiones naturales que no presentan alteraciones graves y que requieren medidas para el control del suelo, así como, para desarrollar actividades compatibles con la función ambiental. En estas, no podrán realizarse obras y acciones de urbanización y se regirán por la legislación ambiental federal, la Ley Ambiental del Distrito Federal y el PGOEDF.
- **De producción rural y agroindustrial.** Son áreas destinadas a la producción agropecuaria, piscícola, turística, forestal y agroindustrial, en las que la ley en la materia y el PGOEDF determinarán la concurrencia y características de su producción y estas áreas podrán ser emisoras para transferencia de potencialidad del desarrollo.

¹¹ Hoy día es evidente que la superficie del SC ha disminuido a ritmos que en este mismo instrumento se proyectaron, considerando principalmente dos factores de impacto: 1) la deforestación se estimó del orden de 500 ha. anuales; 2) la ocupación urbana hasta ese momento había registrado un ritmo del orden de más de 300 ha. por año.

Áreas de actuación derivadas de las políticas generales que se establecen de la siguiente manera en la LGAHOTDU:

- **Conservación:** acción tendente a preservar las zonas con valores históricos y culturales, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales;
- **Crecimiento:** acción tendente a ordenar y regular las zonas para la expansión física de los Centros de Población;
- **Mejoramiento:** la acción tendente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios, las zonas de un Centro de Población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente;
- **Fundación:** la acción de establecer un nuevo Asentamiento Humano;

En este sentido vale la pena mencionar que en el SC pueden aplicar solamente políticas de conservación y mejoramiento.

Mientras que el PGOE-DF (2000) cuyo ámbito de aplicación es propio del SC, se guía con respecto a las siguientes políticas ambientales¹²:

- **Conservación.** El conjunto de políticas, planes, programas, normas y acciones, de detección, rescate, saneamiento y recuperación, destinadas a asegurar que se mantengan las condiciones que hacen posible la evolución o el desarrollo de las especies y de los ecosistemas propios del Distrito Federal.
- **Protección Ecológica.** El conjunto de políticas, planes, programas, normas y acciones destinados a mejorar el ambiente y a prevenir y controlar su deterioro.
- **Restauración del Equilibrio Ecológico.** Conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales.

Vale la pena mencionar que los alcances de los instrumentos normativos

¹² Se omite la política de “Aprovechamiento sustentable” debido a la modificación a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal (REFORMADO [N. DE E. ADICIONADO], G.O. 27 DE DICIEMBRE DE 2010)

urbanos (PGDU-DF) solamente establecen áreas de actuación en concordancia con la zonificación primaria: suelo urbano y suelo de conservación y reconoce las atribuciones del PGOE-DF (2000) para determinar los usos del suelo dentro del SC. En este sentido para la aplicación de las políticas ambientales, a continuación se menciona la clasificación de la zonificación del SC.

- Forestal de Conservación
- Forestal de Conservación Especial
- Forestal de Protección
- Forestal de Protección Especial
- Agroforestal
- Agroforestal Especial
- Agroecológica
- Agroecológica Especial

Para fines de esta investigación solamente se describe de la siguiente manera el uso de “Agroecológica” definido en el mismo instrumento antes mencionado:

La zonificación Agroecológica está distribuida sobre las áreas de cultivo existentes, principalmente sobre las áreas bajas con poca pendiente. Esta categoría agrupó aquellas áreas con alto potencial para el desarrollo de actividades productivas agrícolas y pecuarias; en éstas áreas se deberá evitar las prácticas que alteren la capacidad física y productiva del suelo y de los recursos naturales; en el desarrollo de las actividades productivas se deberán ejecutar técnicas de conservación del suelo y agua; se promoverá el uso de composta y abonos orgánicos, evitando al máximo el uso de productos químicos. (Ibíd. p.126)

Retomando el sistema de planeación en nuestro país, existe un nivel de mayor detalle para el caso de la Ciudad de México. Lo representan los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano (PDDU) con variaciones en las fechas de publicación y de actualización. Tres cosas se rescatan y que serán útiles posteriormente en este trabajo. La primera tiene que ver con las atribuciones

de este nivel de planeación en la determinación de usos y destinos del suelo¹³ (tanto Urbanos como en Suelo de Conservación) mediante la zonificación secundaria del territorio. La segunda, además asigna mezclas de los usos, las intensidades y las densidades en función de la estrategia de desarrollo urbano. Y la tercera, tiene que ver con la definición de normas complementarias por mencionar algunas categorías: a) polígonos de actuación por cooperación y b) normas de ordenación particulares sobre vialidad y para asentamientos.

Por último, se citan a continuación la descripción de algunas categorías de usos del suelo, debido a que serán utilizadas en el segundo capítulo de esta investigación. Las descripciones son tomadas del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco (PPDUX, 2005).

- **Equipamiento (E).** Esta zonificación comprende servicios públicos o privados que permite el establecimiento de cualquier tipo de servicio a la población, de educación, salud, cultura, abasto, recreación, servicios urbanos y administración; se propone para usos del suelo ya establecidos o para terrenos baldíos en donde ya está comprometido el establecimiento de determinado servicio público.
- **Producción Rural y Agroindustrial (PRA).** Esta zonificación fomenta la realización de actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales -vitales para la recarga y captación del agua, así como las actividades que resulten compatibles con éstas, como son las actividades ecoturísticas.
- **Habitacional Rural (HR).** Se propone para zonas intermedias entre los poblados rurales y el suelo de conservación, zonas en donde se ha presentado el crecimiento de la mancha urbana y que presentan incluso densidades mayores al área central, sus usos complementarios son el comercio y los servicios de tipo básico, hasta 40 metros cuadrados.

¹³ Destinos: los fines públicos a que se prevea dedicar determinadas zonas o predios de un centro de población o Asentamiento Humano y Usos del suelo: los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un Centro de Población o Asentamiento Humano. Art. 3° LGAHOTDU.

- **Producción Rural y Agroindustrial con Habitacional Rural de muy Baja Densidad (PRA+HRB).** Zonas rurales en donde su actividad predominante se ve impactada por el uso habitacional. Esta zonificación quedará condicionada a la realización de un estudio específico y posteriormente al estudio de impacto urbano y ambiental que determine las acciones de mitigación, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.
- **Habitacional Rural de Baja Densidad con Producción Rural y Agroindustrial (HRB+PRA).** Zonas rurales en las que predomina el uso habitacional y en su entorno se desarrollan actividades rurales, las que deberán ser conservadas e impulsadas, con objeto de evitar ser invadidas por el uso habitacional. Esta zonificación quedará condicionada a la realización de un estudio específico y posteriormente al estudio de impacto urbano y ambiental que determine las acciones de mitigación, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Ibídem. p. 84-85)

Lo antes expuesto no es nuevo, pero adquiere una relevancia especial en vista de varios factores, entre ellos la creciente demanda social por restringir la expansión urbana con argumentos ambientales. Situación que incluso puede plantearse como un dilema entre: el derecho a la vivienda versus el derecho al medio ambiente. Más bien se trata de una reflexión que se tiene que sumar a la agenda gubernamental y que requiere un nuevo modelo de gestión que tenga como premisa una visión, que integre orgánicamente lo económico y lo social, y una instrumentación que defina el acceso al suelo como forma del mejoramiento del hábitat precario con respaldo legal y financiero articulado entre gobiernos y actores locales. (Azuela, 2016).

CAPÍTULO II. MATERIALES Y MÉTODOS

En este capítulo, se presenta la delimitación y el análisis histórico-descriptivo de la zona de estudio que servirá de marco de referencia para poder comprobar el supuesto central de la investigación. En este primer acercamiento histórico-descriptivo aún no se reconocen los principales factores de las causas del cambio en los usos de suelo, sin embargo se irán perfilando.

En un segundo momento, se describe el método con el que se va a trabajar, el instrumento para la recogida de información y las zonas de aplicación. Este apartado toma relevancia debido a que se presenta el esquema procedimental basado en el primer capítulo (nivel conceptual) y el conjunto de factores y variables en los que se apoyará la investigación (nivel operativo). Al cierre del capítulo se presenta el diseño metodológico aplicado a la zona de estudio. Los datos obtenidos y la aplicación servirán como principales insumos para su análisis en el tercer capítulo de resultados y conclusiones.

2.1 Caltongo en el contexto de Xochimilco

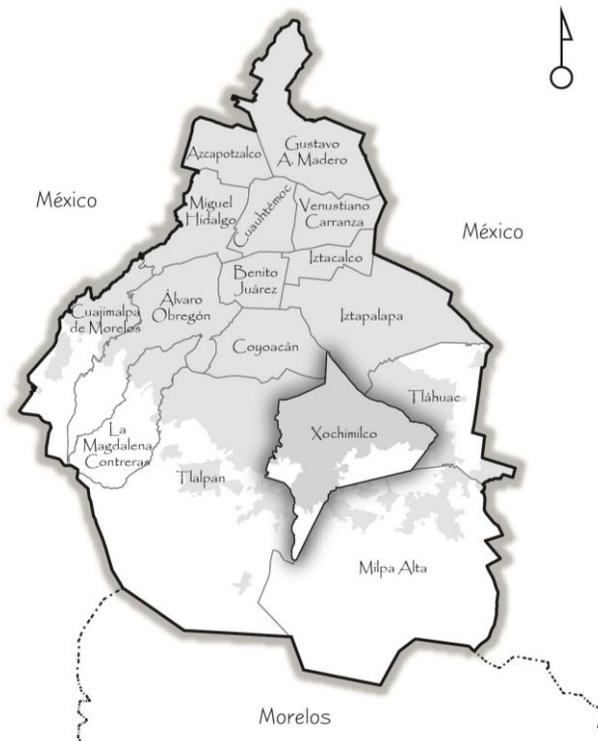
Xochimilco es una de las 16 alcaldías (antes delegaciones) de la Ciudad de México, se encuentra localizada en el sur de la Ciudad de México, con una extensión de 12,517.8 ha, que representan el 7.9% del total de la Ciudad de México, de acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (2005), es un territorio lacustre que concentra un acervo cultural, histórico, arqueológico, natural y productivo, único en la Ciudad de México que le han valido para ser reconocida universalmente por sus características excepcionales (González, 2016).

La alcaldía es también considerada como punto de referencia obligada al turismo, tanto nacional como internacional, por su paisaje cultural a partir de la creación ancestral del espacio productivo artificialmente construido: las chinampas, nombre náhuatl de un sistema agroproductivo ancestral que comprende porciones de tierra en medio del lago, conformando islas rodeadas de canales, apantles¹⁴ y

¹⁴ Canal secundario que se limpia de lirio acuático para poder ser navegable.

acalotes¹⁵ que favorecen un tipo de agricultura milenaria que permite obtener hasta cinco cosechas al año, dando vida así a los poblados rurales tradicionales fundados a su alrededor, a sus cascos urbanos acompañados por paisajes naturales y lacustres, a sus monumentos históricos y sitios arqueológicos. Todo ello fortalecido por la fuerte presencia de su patrimonio inmaterial, expresado en múltiples fiestas y tradiciones que dan identidad a sus pobladores (González, 2016:11).

Imagen 2. Localización de la alcaldía de Xochimilco



Fuente: Elaboración propia, con base en INEGI, 2010.

Los primeros pobladores, datan de los incipientes asentamientos que se emplazaron en la cuenca de México, conformados por los *Xochimilcas*, una de las siete tribus nahuatlacas¹⁶ procedentes de Chicomoztoc (Nayarit) y la primera en

¹⁵ Canales angostos entre chinampa y chinampa, que permiten la navegación en embarcaciones pequeñas (canoas).

¹⁶ Las otras 6 tribus son: Los Chalas, que se asentaron en lo que hoy es Chalco, los Tepenecas que fundaron Azcapotzalco, los Culhuas en lo que hoy es Culhuacán en Izapalapa, los Tlahuicas que se establecieron más al sur, y fundaron el Cuauhnáhuac, en lo que hoy se conoce como

llegar al Valle de México. En el año 900 y hasta 1196 de nuestra era se asentaron en Cuahilama, cerro ubicado en Santa Cruz Acalpixca, y en donde aún se halla la zona arqueológica; poco a poco fueron extendiendo su dominio ocupando otros terrenos como Tlayacapan, Xumiltepec, Chinameca, Mixquic, Tláhuac, Tepoztlán y Hueyapan, donde ejercieron poder político y económico.

En 1256 Acatonalli, primer gobernante del señorío xochimilca dedicado a la agricultura, pide permiso ante el Consejo de Ancianos para sobreponer varas y cieno¹⁷ sobre el lago con la intención de intensificar la agricultura y ocupar además de las zonas montañosas la ribera del aquel entonces inmenso lago, creando así las chinampas. Producían maíz, chile, calabaza y principalmente flores; desde entonces se le conoce a Xochimilco como “sementera de flores” (*xóchitl*, “flor”; *milli*, “sementera”, y la terminación *co* “en el lugar de”). Con la creación de las chinampas y canales, le fueron ganando territorio al lago, no sin dejar de reconocer su importancia, estos canales servían como medio de comunicación y distribución de sus productos, y con el paso del tiempo se convertirían en la traza de calles y avenidas de la gran ciudad. (Ávila, 2002:55, Roiz, 1997:20; Lorenzo, 2004:82; Terrones, 2006, Hache (2017) y Álvarez, 1998:68)

En ese período, la demarcación se dividía en cuatro zonas: el Calpulli o barrio (zona habitacional), el Chinancalli o lugar de producción agrícola (zona agrícola), la zona Pochteca o de comerciantes (zona comercial) y Ayahualtenco o barrio de pescadores (zona de pesca). (Álvarez, 1998:70). Lo que se puede considerar como la primera clasificación de los usos de suelo.

La zona agrícola tuvo gran relevancia, en Xochimilco era tanto el comercio con la capital mexicana de Tenochtitlán y otras poblaciones ribereñas, que en el siglo XVI entraban más de mil canoas diariamente, flujo considerado como único en el mundo en esa época. Las referencias históricas cuentan que hubo más embarcaciones y se practicó más la navegación en Xochimilco y Texcoco, que en

Cuernavaca, los *Tlaxcaltecas* que fundaron Tlaxcala y los *Mexicas* o *Aztecas* que fundaron la ciudad principal o “La Gran Tenochtitlán”.

¹⁷ Lodo blando que se deposita en el fondo de lugares donde hay agua acumulada o en sitios bajos y húmedos.

ningún otro lugar de México, incluyendo sus bastas costas. *“Son frecuentes las referencias de los cronistas del siglo XVI que atestiguan que cientos de canoas “cargadas con maíz, frijol, calabaza... producidas en las chinampas de Xochimilco, llegaban diariamente a los mercados de la capital azteca”* (Armillas en Gordaliza, 2007:83).

Entre 1905 y 1914 del periodo porfirista se construyen cajas de agua y bombas que alimentaban la red hidráulica recién instalada, para conducir la cristalina agua de los manantiales xochimilcas a la Ciudad de México (acueducto Xochimilco-Condesa), lo que ocasionó que se cegaran las acequias, afectando así al comercio de la zona que como se mencionó anteriormente era transportada por los canales. Para 1950 la desecación del lago se hizo evidente por los hundimientos diferenciales, sobre todo en el ejido de San Gregorio y para subsanar la falta del líquido, el entonces regente del Distrito Federal, Ernesto P. Uruchurtu decide enviar las aguas negras de la zona industrial de Iztapalapa hacia los canales, en los años 70, se inicia la operación de la planta de tratamiento del Cerro de la Estrella, con la finalidad de enviar agua tratada para la mejora de las condiciones de los canales, agua que resultó insuficiente (Legorreta, 2013:113). Tal situación provocó un cambio sustancial en los usos del suelo, pues se vio seriamente afectada la producción de hortalizas y la pesca que de por sí ya se había visto menguada tras la desecación de los canales para convertirlos en vialidad. Este hecho fue un parteaguas en la producción agrícola no solo en Xochimilco, particularmente en el barrio de Caltongo ya que al dejar de lado la producción de alimentos surge del ingenio xochimilca la creación de los invernaderos para intensificar el cultivo de plantas y con ello la introducción de plásticos¹⁸ para usos agrícola, así como los pesticidas y agroquímicos.

¹⁸ Según cuenta en entrevista realizada el 18 de noviembre del 2016, el Ing. Alejo Jiménez, uno de los productores con mayor tradición en el barrio, fue su tío quien introdujo por mera casualidad las bolsas de plástico que le fueron regaladas de un amigo que trabajaba en el banco, al no saber qué hacer con dichas bolsas que se utilizaban para guardar monedas, se le ocurrió meter los chapines (cuadros de tierra en los que se coloca una semilla para que germine para después transportarla a

Hasta la realización de esta investigación no se identificaron registros de alguna otra clasificación para los usos del suelo en este periodo, no es sino hasta finales del siglo XX, que en el Plan Parcial para la Delegación Xochimilco 1980, divide o cataloga a la entonces delegación en la parte diagnóstica con los siguientes usos; habitacional, comercial, industrial, de oficinas, equipamientos, áreas verdes o espacios abiertos y otros. Es desde ese entonces que se han reconocido los usos de suelo con el fin de ordenar el desarrollo urbano determinando los usos, destinos y reservas de un territorio, todo esto derivado del primer Plan Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1976. A continuación se muestra un cuadro con la clasificación de los usos de suelo en tres periodos en donde se puede observar una importante disminución en el uso habitacional, derivado del aumento de suelo destinado a equipamientos, comercios, oficinas y espacios abiertos. Es importante destacar que a pesar de la existencia de producción agrícola, no estaba considerada esa clasificación.

Cuadro No.1 Distribución porcentual de los usos de suelo en la Alcaldía, según área urbana de 1980 a 1997

Uso	1980	1987	1997
Habitacional	90.1	78.4	68.6
Equipamiento	0.6	1.0	12.0
Mixto (comercio/oficinas)	0.4	12.5	9.6
Áreas verdes y espacios abiertos	3.8	3.8	8.9
Industria	5.1	4.3	0.9

Fuente: Breviario de Xochimilco, 2000.

Actualmente la Alcaldía cuenta con 18 barrios y 14 pueblos originarios, además de 79 colonias y 6 unidades habitacionales.¹⁹

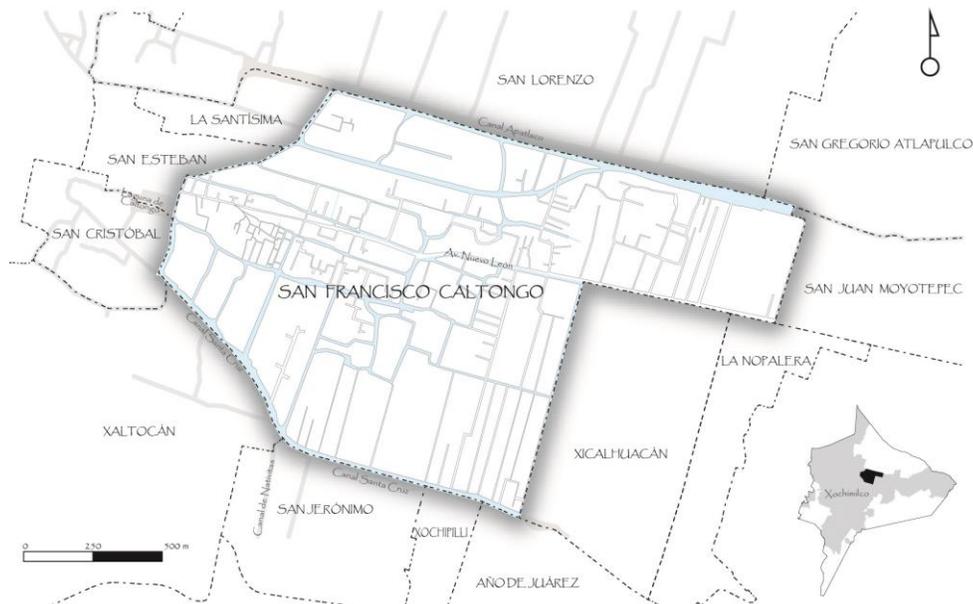
macetas más grandes para asegurar su crecimiento) para que creciera la plántula, innovando así la producción de plantas que sigue vigente hasta nuestros días.

¹⁹ INEGI, 2010.

2.1.1 El Barrio: San Francisco Caltongo

Como parte de la cabecera, en el centro de la alcaldía y entre la parte que divide la zona lacustre de la zona urbana se localiza el Barrio de San Francisco Caltongo, que en náhuatl significa “Lugar de las casas humildes” o “en la orilla de las casas humildes” o “en el conjunto de casas pequeñas” (Arreola, 2014:20). Un poblado de apenas 194.07 ha, que forma parte de los diecisiete barrios históricos de la alcaldía y su población nativa se constituye por la descendencia de grupos étnicos de la época prehispánica (*ídem*). Colinda al norte con el canal de Apatlaco, uno de los nueve canales principales²⁰ de la alcaldía y el Barrio San Lorenzo, al sur con los canales secundarios de Nativitas y Santa Cruz, el Barrio de Xaltocán y las colonias San Jerónimo, Xochipilli y Año de Juárez, al sureste por la colonias Xicalhuacán y La Nopalera (del pueblo de Santa Cruz Acapixca) y al noreste con San Juan Moyotepec, y el pueblo de San Gregorio Atlapulco, por último colinda al oeste con los barrios de San Cristóbal, San Esteban y La Santísima.

Imagen 3. Ubicación del barrio



Fuente: Elaboración propia, con base en INEGI, 2016.

²⁰ Los otros 8 son: Cuemanco, Tezhuilo, Nacional, Amelaco, Toltenco, Oztotenco, Apampilco y Atlitic.

Para 2015, Caltongo contaba con 8,442 habitantes, 105 manzanas²¹, una densidad de 52.2 hab/ha²² y 2,504 hogares en 2,152 viviendas, es decir apenas el 1.91% del total de las viviendas en la alcaldía. Del total de la población el 49.4% son hombres y 50.6% mujeres, con una PEA de 4,274 habitantes, de la cual el 94.8% está ocupada en algún sector económico, el 43% de la población tiene acceso a algún servicio de salud pública, el grado de escolaridad promedio es de 9 años, es decir secundaria terminada, el 3.2%, (270 personas) son hablantes de alguna lengua indígena, el 88.5% del total de la población es católica y el 16.2% viene de alguna otra entidad del país.

Los usos en el barrio son diversos, se puede observar vivienda, predominantemente unifamiliar, usos comerciales mezclados sobre la avenida Nuevo León, equipamientos de salud, educación y recreación principalmente así como invernaderos y zonas chinamperas que siguen luchando por conservar esta actividad ancestral.

El barrio se divide en **cuatro zonas o parajes** identificados por CORENA²³:

1) Barrio de Caltongo formado por el barrio tradicional, que comienza desde el embarcadero del mismo nombre, hasta el embarcadero de la Curva en ambos sentidos de la avenida Nuevo León, en esta zona se encuentran los primeros asentamientos del barrio, viviendas de hasta tres niveles en callejones angostos y sin un trazo ordenado, así como la capilla de San Francisco Caltongo, santo patrono del barrio, que fue construida en el siglo XVIII, posiblemente sobre los vestigios de un centro ceremonial prehispánico como lo deja ver su fachada, en la cual se puede observar una roca en forma de flor ... *“característica de los atavíos de Xochipilli, quien fungía como una deidad solar protectora de la floración y de la pesca, de ahí que no resulte extraño que el paraje sobre el que está construida la capilla de Caltongo lleve el nombre náhuatl de Atencopa teopanixpa, “frente al templo de la orilla del agua”.* (Arreola, 2014:23).

²¹ De acuerdo al Inventario Nacional de Vivienda 2016. INEGI

²² Se consideró la superficie total de las manzanas censales y el total de habitantes.

²³ Comisión de Recursos Naturales del Distrito Federal, hoy día CORENADR.

Esta zona del barrio es en la que más se producen espacios culturales, ya que es en donde se llevan a cabo los bailes y fiestas religiosas, además de estar junto a uno de los principales, embarcaderos de la alcaldía. Cabe mencionar que es también en donde se encuentran el mayor número de viviendas de toda la zona de estudio.

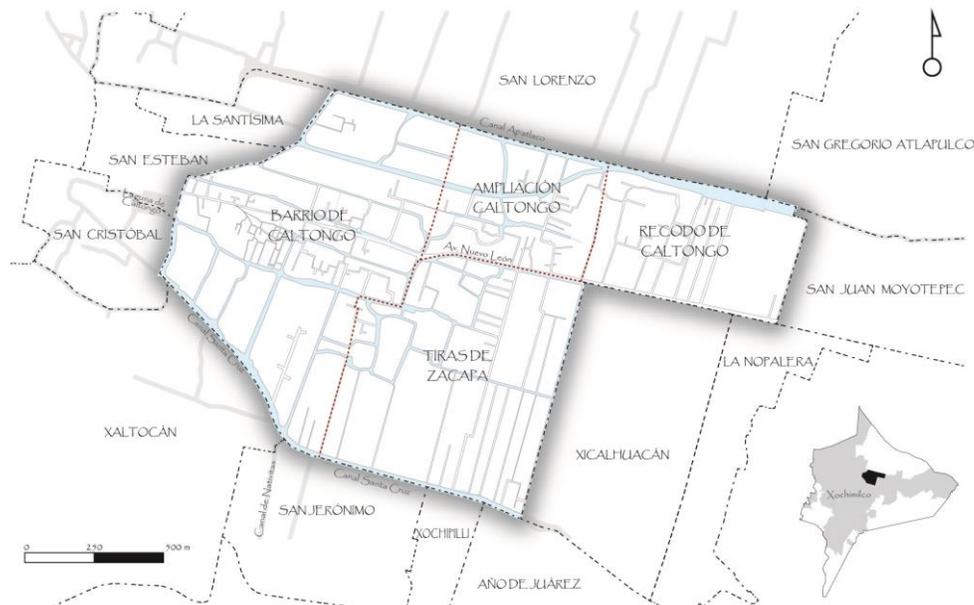
2) Ampliación Caltongo, se localiza al norte del polígono en la zona central, se delimita por el canal de Apatlaco, al norte y la avenida Nuevo León al sur, colinda con los parajes de Barrio de Caltongo y Recodo de Caltongo. La tipología de la vivienda en esta zona es de dos a tres niveles, con acabados terminados y muchas en proceso de construcción, en lotes tipo de 250 a 400m² los que están más cercanos a la avenida y de mayores a 1,500m², los que están junto al canal de Apatlaco, también se pueden observar un gran número de invernaderos y calles pavimentadas, además de canales navegables en buenas condiciones.

3) Tiras de Zacapa, se ubica al sur del polígono del barrio, colinda con el Pueblo de Santa Cruz Acapulco y el canal de San Cristóbal, éste es el polígono con mayores carencias de servicios, equipamientos y calidad de la vivienda, aunque existen algunas casas de buena calidad y de hasta 3 pisos, el lote tipo oscila entre los 150 y 250 m², en este paraje es donde se pueden encontrar el mayor número de invernaderos en todo el barrio por lo que se puede afirmar que es la zona que ha sufrido una mayor transformación en lo que a agricultura tradicional se refiere y en la que más vivienda nueva y en proceso de construcción se puede encontrar, es después del paraje Barrio de Caltongo, la que mayor número de viviendas concentra.

4) Recodo de Caltongo, se localiza al norte del polígono, colinda con el pueblo de San Gregorio Atlapulco y el canal de Apatlaco, éste polígono es uno de los más importantes en cuanto a protección ambiental, pues el 75% del paraje está dentro del ANP y sitio Ramsar, por lo que supondría carencia de vivienda y usos predominantemente agrícolas, sin embargo, la realidad es que existen alrededor de 400 viviendas en lote tipo de 150 M², así como grandes

invernaderos sobre la av. Nuevo León.

Imagen 4. Ubicación de parajes



Fuente: Elaboración propia, con base en CORENA e INEGI, 2016.

2.2 Diseño metodológico

El diseño de investigación, derivado de la postura de la **Geografía Crítica**, necesariamente conlleva para su análisis un **método mixto**, el cual incluye técnicas cualitativas y cuantitativas. El tipo de investigación es de **sincrónica** bajo la argumentación retomada de Johnny Saldaña (2003) quién lo explica como “...un <<cambio en el tiempo>>, una aproximación estilo <<antes y después>> que enfatiza las diferencias entre <<entonces>> y <<ahora>>”. (*Op.Cit.* Caïs, Folguera y Formoso, 2014 p.23) Considera como punto de referencia la **Declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad hecha por la UNESCO en el año 1987** para el caso de la zona chinampera y de canales de Xochimilco y Tláhuac de la Ciudad de México.

Imagen 5. Polígono de la Declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad, UNESCO 1987



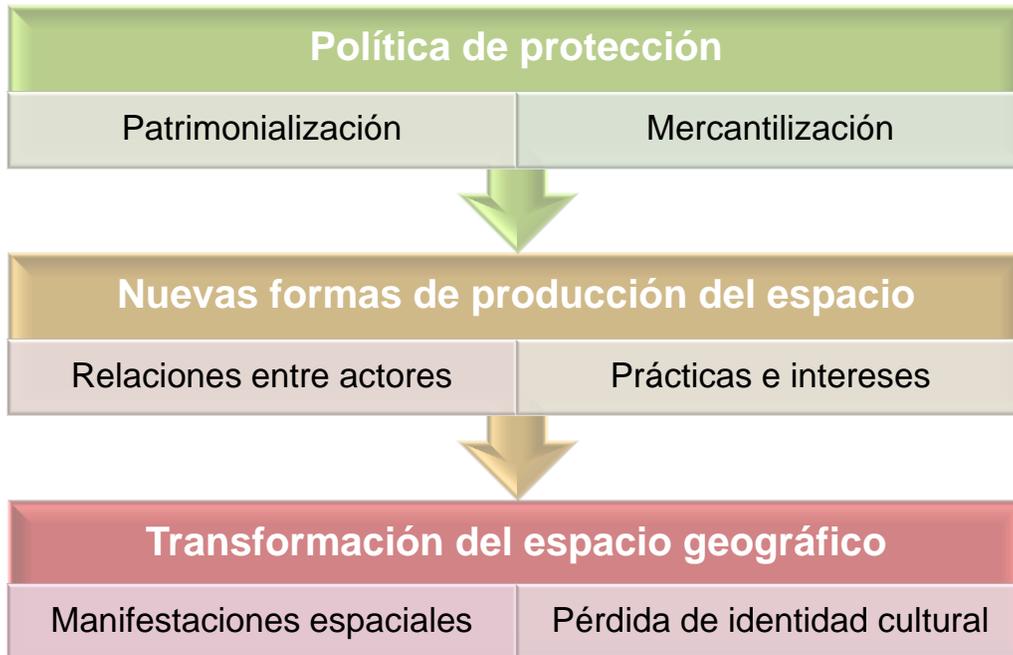
Fuente: Elaboración propia, con base UNESCO, 1987.

El diseño metodológico de este estudio, considera el enfoque procesual descrito de la siguiente manera:

- 1) Se parte del análisis de la **política de protección**, entendida como la expresión materializada en el documento de la Declaratoria de 1987 de UNESCO. El análisis destacará los elementos de política pública de protección patrimonial y su relación con los conceptos de **patrimonialización** y **mercantilización** del espacio, considerados en este estudio como manifestaciones de las externalidades derivadas de dicha política.
- 2) Se parte del supuesto de que la Declaratoria ha generado **nuevas formas de producir el espacio**; por lo tanto aparecen nuevas **relaciones** entre actores sociales y nuevas **prácticas** e intereses.

- 3) Estas relaciones, prácticas e intereses **transforman** el espacio geográfico; que se representan a través de **manifestaciones espaciales** (cambio del uso de suelo) y por lo tanto, **la pérdida de identidad cultural**.

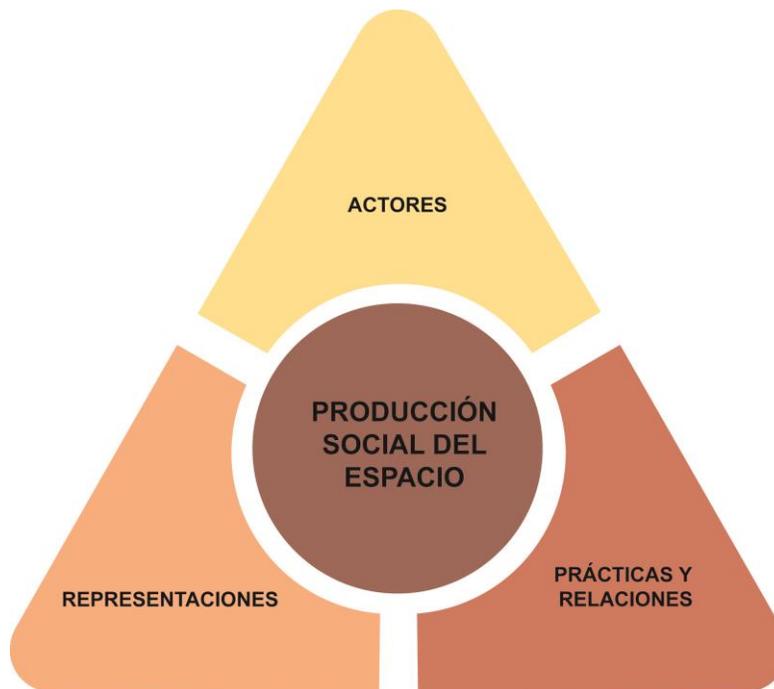
Figura 1. Esquema de abordaje de la investigación



Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior va aunado con el enfoque teórico adoptado para el análisis del **espacio geográfico**, se traduce metodológicamente en tres dimensiones a considerar: 1) Agentes, que son considerados por esta investigación como “**actores sociales**”; 2) las **prácticas** y **relaciones** sociales, de los actores principales presentes en el área de estudio y 3) las **representaciones** que son consideradas como los productos generados por los procesos derivados de las dos dimensiones antes descritas.

Figura 2. Dimensiones del análisis del espacio geográfico



Fuente: Elaboración propia, con base en Ortega Valcárcel 2000. P. 518-520.

2.2.1. Actores sociales

Para abordar el desarrollo de la primera dimensión “actores” se retoma el método descrito por el propio Pozo Solís (2007) que lo define como “El “mapeo de actores” es una metodología ampliamente extendida y vinculada con la teoría de redes sociales”. (p.1) Por medio del mapeo de actores se pretende obtener un listado de los principales actores que participan en la iniciativa que surge de la política proteccionista y/o patrimonial; además identifica roles y poderes; sus prácticas y los objetivos que motivan su participación. El mapeo también permite conocer las alianzas y conflictos.

El mapeo de actores consta de seis pasos, los cuales serán en gran parte retomados de Pozo Solís (2007) y son los siguientes:

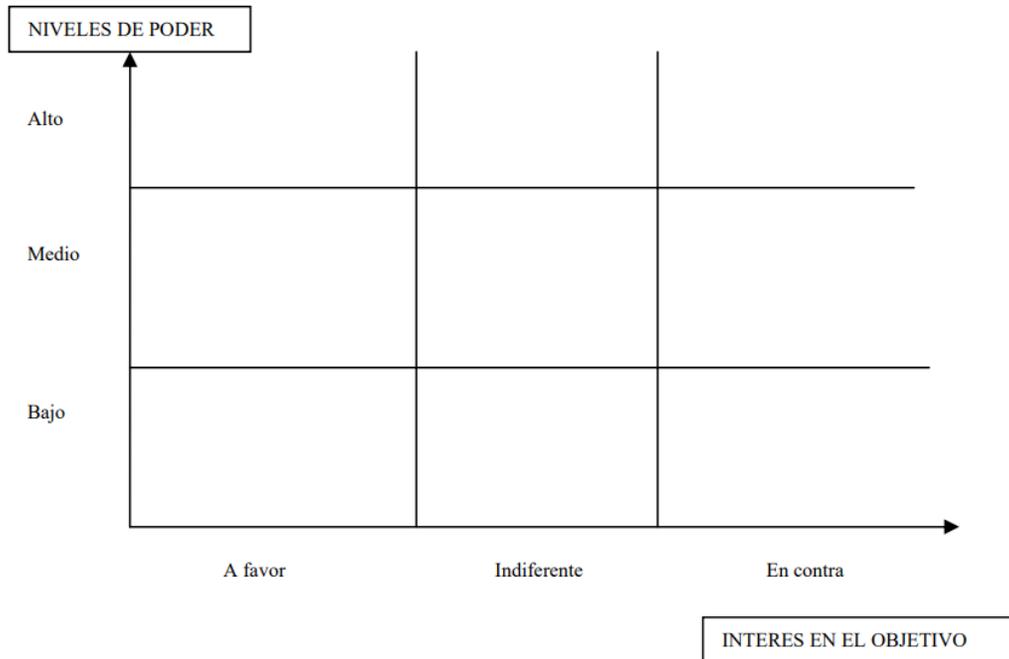
- 1) Propuesta inicial de clasificación de actores. Identificar de manera concreta a las principales instituciones, grupos organizados e individuos. A partir del

listado se identifica quién tiene una influencia positiva o negativa frente a la propuesta de intervención, investigación, proyecto o programa. Se clasifican en grupos con la finalidad de identificar a los actores más importantes. Para fines de la presente investigación se utilizarán la siguiente clasificación:

- a. Instituciones públicas. internacionales y nacionales, éstas últimas se considerarán por niveles de gobierno: estatales y locales.
 - b. Instituciones privadas. Solo si se detectan en la zona de estudio y si están formalizadas y en operación.
 - c. Organizaciones sin fines de lucro. Solo si se detectan en la zona de estudio y se encuentran formalizadas y en operación.
 - d. Organizaciones sociales. No institucionales: representaciones vecinales y grupos organizados; e institucionales: los establecidos en la legislación, siempre y cuando se encuentren activos.
- 2) Identificación de funciones y roles de cada actor. Reconocer las principales funciones de los actores sociales e institucionales.
- 3) Análisis de los actores. Análisis mediante el uso de las siguientes categorías:
- a. Relaciones predominantes: Se definen como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto), en la propuesta en este caso de protección del patrimonio. Se considera los siguientes tres aspectos:
 - i. A favor: predomina las relaciones de confianza y colaboración mutua.
 - ii. Indeciso/indiferente: Predomina las relaciones de afinidad pero existe una mayor incidencia de las relaciones antagónicas.
 - iii. En contra: el predominio de relaciones es de conflicto.
 - b. Jerarquización del poder: Se define como la capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones que se emprenda con la intervención. Se considera los siguientes niveles de poder:
 - i. Alto: predomina una alta influencia sobre los demás.

- ii. Medio: La influencia es medianamente aceptada.
 - iii. Bajo: no hay influencia sobre los demás actores.
- 4) Elaboración de la Matriz de Mapa de Actores. Se ubica a cada actor identificado en el cuadro de acuerdo con su nivel de posición y grado de poder de tal manera de ir tejiendo el mapa de actores.

Figura 3. Mapa de actores sociales



Fuente: Tomado de Pozos Solís, 2007. p. 4.

También se hará uso del siguiente formato con el fin organizar la información y procurar su consistencia.

Figura 4. Matriz de Actores

GRUPO DE ACTORES SOCIALES	ACTOR	ROL EN EL PROYECTO	RELACION PREDOMINANTE	JERARQUIZACIÓN DE SU PODER
Clasificación de los diferentes actores sociales en un espacio preciso	Conjunto de personas con intereses homogéneos que participan en un proyecto o propuesta NOMBRE	Funciones que desempeña cada actor y el objetivo que persigue con sus accionar	Se define como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto) 1. A FAVOR 2. INDIFERENTE 3. EN CONTRA	Capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones 1. ALTO 2. MEDIO 3. BAJO

Fuente: Tomado de Pozos Solís, 2007. p. 4.

- 5) Reconocimiento de las relaciones sociales. El propósito es identificar y analizar el tipo de relaciones que puede existir entre los diferentes actores identificados, por ejemplo: relación fuerte de coordinación y trabajo conjunto, relación débil con poca o casi ninguna coordinación y relación de conflicto. Se plantea los siguientes niveles de relaciones sociales:
 - a. Relaciones de fuerte colaboración y coordinación.
 - b. Relaciones débiles o puntuales.
 - c. Relaciones de conflicto.
- 6) Reconocimiento de las redes sociales existentes. Se identifican las redes existentes, útiles para el análisis de las relaciones entre actores (para este caso) en función del análisis del espacio geográfico.

Método de mapeo de actores que será de utilidad para desarrollar tres actividades de esta investigación: 1) para la **identificación** de actores sociales presentes en la zona a estudiar; 2) para ubicar su posición (**poder** e **interés**) de éstos, en función de las redes sociales; y 3) para la identificación de **relaciones** existentes entre ellos.

2.2.2. Prácticas sociales

Los resultados obtenidos del desarrollo de la matriz de actores, son considerados de suma importancia para el análisis de aquellas **prácticas sociales** relevantes de los actores previamente identificados; además de retomar las diferentes relaciones existentes entre ellos. Se trata de analizar con detenimiento a los actores sociales de carácter colectivo, a los cuales Ortega V. (2000) clasifica en: “económicos, políticos, jurídicos, culturales”, se agregaría los sociales para este caso. Los Estados y organismos internacionales provocan, que las acciones individuales se diluyan en las estructuras sociales y políticas, por tal motivo las mediaciones y representaciones trascienden las acciones de los sujetos particulares. Y señala con toda contundencia, que son las prácticas de estos actores a los que llama agentes, son los que tienen mayor incidencia en la producción social del espacio. (p. 518)

Estos agentes los que a través de sus prácticas y decisiones “sobre la inversión, con sus estrategias productivas, con sus políticas de carácter económico, técnicas jurídicas, culturales y científicas” producen el espacio en favor del capital. No obstante, señala que las estrategias de las instituciones internacionales de carácter económico o político, determinan e inciden en las decisiones y políticas a escala local, regional o estatal. (Ídem.) A este respecto Ortega es tajante al señalar que “La autonomía de las prácticas locales no dejan de ser una ilusión, ante el carácter determinante que adquieren los procesos de carácter mundial”. (Ibídem. p. 519)

De la anterior reflexión se retoma la clasificación de las prácticas sociales. Se parte de la clasificación de Ortega V. (2000) que se relacionan con la clasificación realizada por Jiménez Ortega (2005) para fines operativos.

Figura 5. Clasificación operativa de las prácticas sociales



Fuente: elaboración propia, con base en Ortega V. (1985) y Jiménez O. (2000)

2.2.3. Prácticas económicas

Como **prácticas económicas** se entiende a aquellas actividades económicas que realizan los actores, tanto de manera individual como en el colectivo. No se refiere únicamente a los atributos o características de estos agentes; sino más bien a las prácticas conscientes e inconscientes propias de su proceso de reproducción y producción social. Este conjunto de prácticas para este trabajo se analizan a través de los factores:

Figura 6. Factores: Prácticas productivas/económicas



Fuente: Elaboración propia.

Factores y variables que integran las prácticas productivas / económicas:

- 1) Ocupación económica. Considera la situación laboral y la principal ocupación.
- 2) Condición socioeconómica. Factor que incluye las variables de nivel de estudios e ingreso.
- 3) Seguridad social. Distribución porcentual sobre el acceso a programas sociales.
- 4) Inversión económica. Considera la distribución porcentual del gasto familiar en la vivienda.
- 5) Vulnerabilidad social. Analiza las variables de servicios de salud y enfermedades crónicas.

2.2.4. Prácticas proyectivas

Las prácticas **proyectivas / operativas**, son aquellas que influyen en la conformación de espacio geográfico, con manifestaciones claramente físicas del territorio. Los factores y variables que se consideran en este tipo de prácticas son las siguientes:

Figura 7. Factores: Prácticas proyectivas/operativas



Fuente: Elaboración propia.

- 1) Ocupación del suelo. Considera la medición de los cambios en el uso del suelo en la zona de estudio; a partir de técnicas de análisis espacial se obtiene la tasa global de cambio en el periodo que abarca este estudio.
- 2) Cambio en el uso del suelo. A diferencia del factor anterior, en este caso se utilizan variables obtenidas de la consulta directa de informantes residentes, respecto a la identificación de los principales cambios en el periodo de análisis y sobre su percepción sobre el uso del suelo antes de su ocupación.
- 3) Diversificación del uso del suelo. Se identifica la mezcla de usos (habitacional con otros) en función de la propiedad.
- 4) Forma de acceso al suelo. Este factor se basa en la distribución porcentual de la forma de adquisición del suelo.
- 5) Antigüedad y carencias. Se obtiene a partir de la relación de los años de estadía en el barrio y principales carencias detectadas en la vivienda.

2.2.5. Prácticas imaginarias

Prácticas **imaginarias / políticas** hacen referencia a las acciones e instrumentos en los que se plasman las estrategias e intereses principalmente de los gobiernos. Suelen ser materiales explícitos con ejemplos claros de planes, programas y proyectos de gobierno e instituciones públicas.

Figura 8. Factores: Prácticas imaginarias/políticas



Fuente: Elaboración propia.

- 1) Política internacional. Se analizan los principales lineamientos relacionados con la protección del patrimonio a partir de la Declaratoria de UNESCO.
- 2) Protección ambiental. Se analiza la sobre regulación normativa de los instrumentos de protección ecológica (ANP y PGOE-DF) establecidos por el Gobierno de la Ciudad.
- 3) Desarrollo urbano. Considera el análisis de los usos del suelo programados por el PDDU de Xochimilco en el suelo de conservación.
- 4) Turismo y agricultura. Se hace el análisis de las estrategias establecidas en por el programa sectorial de turismo de la Ciudad y las estrategias agroproductivas de la política ambiental y de desarrollo urbano.
- 5) Conflictos normativos. Identificación de conflictos a través de análisis de la convergencia de estrategias (ecológicas-urbanas-turísticas-agrícolas) a través de análisis espacial.

2.2.6. Prácticas semánticas

Las prácticas **semánticas / culturales** suelen estar representadas por usos y costumbres, además de elementos con una fuerte carga de simbolismos que son reconocidos y apropiados por la mayor parte de las comunidades.

Figura 9. Factores: Prácticas semánticas/culturales



Fuente: Elaboración propia.

- 1) Organización social. Distribución porcentual de las formas de organización vecinal en función de la identificación de objetivos y demandas.
- 2) Tradición y costumbres. Considera la percepción de sus habitantes en relación al significado de las festividades y la pérdida de sus costumbres y tradiciones.
- 3) Espacio simbólico. Distribución porcentual de la percepción social de los elementos simbólicos existentes en el área de estudio.
- 4) Inclusión social. Refleja el sentir de los pobladores con respecto a su inclusión y participación en las actividades sociales y culturales; además de sus formas de organización.
- 5) Significado patrimonial. Se analizan con base en el conocimiento de la zona patrimonial y su significado valorativo como manifestación de su identidad.

Vale la pena puntualizar que las evidencias empíricas serán obtenidas de la consulta directa a sujetos individuales que permitan realizar inferencias en las prácticas colectivas.

2.3. Definición de la Muestra

Para la definición de la muestra se parte de una población de 2,162 viviendas según el INEGI en el año 2015. Para este caso no se consideró una segmentación debido a que las opiniones de las personas estarán referidas a su percepción y al espacio habitable (vivienda). Para su cálculo se utiliza la siguiente expresión:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra buscada

N = Tamaño de la población

Z = Parámetro estadístico que depende el N

e = Error de estimación máximo aceptado

p = Probabilidad de que ocurra el evento estimado

$q = (1-p)$ = Probabilidad de que ocurra el evento estimado

Para obtener el nivel de confianza se utiliza el valor paramétrico que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Paramétricos de nivel de confianza

Nivel	Z alfa
99.7%	3
99%	2.58
98%	2.33
96%	2.05
95%	1.96
90%	1.65
80%	1.28

Fuente: elaboración propia.

Los resultados obtenidos a partir del cálculo de la población que será susceptible de aplicación del cuestionario (ver Anexo A), es de 67 cuestionarios. Para calcular el tamaño de la muestra de una población de 2,152 viviendas INEGI (2015), se asigna para este caso un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, se desconoce la probabilidad de " p " del evento; por lo tanto se considera que es del 50%.

2.4. Instrumento de recogida de datos

Para cuestiones de garantizar una distribución equitativa de cuestionarios y con base en la subdivisión de la zona de estudio (ver imagen 4) se considera un total de 75 cuestionarios, los cuales se distribuirán de la siguiente manera: 15 cuestionarios en las tres zonas o parajes con menor volumen de población (Ampliación Caltongo, Tiras de Zacapa y Recodo de Caltongo) número de cuestionarios que representan el 20% del total de cuestionarios; mientras que para el caso de la zona con mayor población (Barrio de Caltongo) será del 40%, es decir 30 cuestionarios. Para su aplicación en el territorio se plantea un muestreo aleatorio simple. Para ello se debe cubrir en lo posible el territorio de las cuatro zonas, evitando la aplicación en puntos muy cercanos entre sí.

2.5. Procesamiento de datos

Una vez que se tengan los datos obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección. Como parte del análisis de los datos se proponen los siguientes pasos:

- 1) Sistematización y codificación de las respuestas que manifestaron los encuestados.
- 2) Se importarán al *software* estadísticos de SPSS 15.0 para la asignación de etiquetas a las variables por analizar y declaración del tipo de variable (*nominal*).
- 3) Se realizarán los cruces de variables para aquellos factores que ameritan tablas de contingencia. Para ello se utilizará la herramienta de análisis estadístico *Crosstabs* o tablas de contingencia.
- 4) Se analizan los cruces obtenidos a partir de los valores resultantes de la *Chi-square R^2* como estadístico para comprobar la aceptación de la hipótesis de independencia, sin que sea limitante para continuar con su análisis.
- 5) Se realizan los gráficos que servirán de insumo para el apartado de resultados.

Para aquellos factores y variables que son cuantitativas se hará la medición utilizando el *software* ArcMap 14.1 y serán analizadas aplicando criterios de análisis espacial. Los resultados podrán ser estadísticos globales y/o promedios de toda la zona de estudio. Paralelamente se harán análisis de los objetivos y estrategias de los instrumentos de planeación y se obtendrán resultados sintéticos, los cuales no necesariamente serán representados cuantitativamente o territorialmente.

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En este capítulo presenta la aplicación del método adoptado, para desarrollar dos importantes apartados de esta investigación: el primero expresa los resultados obtenidos del método diseñado en el capítulo anterior, aplicado a la zona de estudio; y el segundo, presenta las conclusiones que surgen del análisis de los resultados obtenidos como cierre del presente trabajo.

3.1. Resultados obtenidos: Análisis del espacio geográfico

Para presentar los resultados que se obtuvieron en el proceso de investigación con base en el diseño metodológico, se iniciará de manera secuencial siguiendo el orden establecido en el abordaje teórico-metodológico.

3.1.1. Actores sociales

Se presentan los pasos y los resultados obtenidos de la aplicación del método del Mapeo de Actores Sociales de Pozo Solís (2007), cuidando que para su identificación fueran actores involucrados directa o indirectamente en el proceso de producción del espacio en Caltongo, con énfasis en la protección al patrimonio cultural.

Clasificación de actores: roles, relaciones y jerarquización

El siguiente cuadro sintetiza los tres primeros procesos del mapeo de actores, en ella se identificaron, clasificaron y agruparon por ámbitos de actuación y niveles de gobierno. En un segundo momento se identificaron las funciones y roles en la producción del espacio, finalmente se clasificaron de acuerdo al interés en la aplicación de sus funciones en relación a la protección del patrimonio cultural y al poder que ejercen para la protección o no del mismo.

Cuadro 3. Matriz de actores

Grupo de Actores Sociales	Actor	Funciones y roles en la producción del espacio	Interés en la protección del Patrimonio	Poder sobre la protección del Patrimonio
INTERNACIONALES	1. UNESCO	Protección y la preservación del patrimonio cultural.	1	2
	2. FAO	Identificar y salvaguardar los Sistemas del Patrimonio Agrícola Globalmente Importantes y sus paisajes asociados.	1	2
	3. RAMSAR	La conservación y el uso racional de los humedales, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.	1	2
	4. ICCN	Salvaguardar el patrimonio intangible	1	2
FEDERALES	5. INAH	Preservación del legado histórico.	2	3
	6. CONANP	Conservar el patrimonio natural de México a través de las Áreas Naturales Protegidas	1	1
ESTATALES (CDMX)	7. GCDMX	a) Revertir la degradación ecológica b) Incentivar la producción agrícola c) En SC Instrumentar las acciones de gestión ambiental necesarias para mantener los bienes y servicios ambientales y fomentar el desarrollo rural	2	1
	8. SEDEMA / CORENADR	a) Emitir opinión sobre el uso de suelo en el Suelo de Conservación. B) Participar en la formulación, ejecución, modificación o cancelación de los planes y programas de desarrollo urbano.	1	1
	9. SEDUVI	Restablecer el equilibrio ecológico, el saneamiento ambiental y la captación de agua.	2	2
	10. SECTUR	Promover y comercializar la oferta turística de México en los mercados nacionales e internacionales.	1	3
	11. PAOT	La defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.	2	3
	12. ALCALDÍA	Control del desarrollo Urbano	2	1

Grupo de Actores Sociales	Actor	Funciones y roles en la producción del espacio	Interés en la protección del Patrimonio	Poder sobre la protección del Patrimonio
LOCALES	13. DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y FOMENTO ECONÓMICO XOCHIMILCO	Impulsar a los productores de la zona, empresas familiares, ideas y proyectos que pueden consolidarse para beneficio de la economía local, a través de asesorías a sociedades cooperativas y asociaciones	3	2
	14. AUTIDAD ZPM	Consolidar, ampliar y eficientar las políticas, programas y acciones del gobierno de la Ciudad en materia de investigación, difusión, protección ecológica, conservación, mantenimiento, restauración y desarrollo sustentable, así como la realización y promoción de actividades sociales, culturales, artísticas y académicas tendientes a la preservación de dicha zona.	1	3
CIVILES	15. UNIVERSIDADES	Investigación, producción y reproducción de especies endémicas de flora y fauna.	1	2
	16. CORDINADORA DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COLONIAS DE XOCHIMILCO	Defensa del territorio, los bienes comunes y culturales de Xochimilco.	1	3
SOCIALES	17. PRODUCTORES / CHINAMPEROS	Conservación de las chinampas como medio de producción agrícola y comercialización de sus productos.	2	1
	18. CAMPESINO / JORNALEROS	Conservación de las chinampas como medio de producción agrícola, sin ser poseedores de tierra.	2	3
	19. COMERCIANTES Y SERVICIOS AL TURISMO	Ofrecer un buen producto al turismo y conservar en buenas condiciones el entorno.	1	2
	20. ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	Acceso al suelo de bajo costo.	3	1
	21. PATRONATOS Y MAYORDOMÍAS	Preservar las tradiciones y costumbres de los pueblos, a través de las fiestas patronales.	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en Pozo Solís, 2007.

Para fines de interpretación del cuadro se describen como “Intereses para la protección del Patrimonio”, aquellas acciones que:

1. Estén a favor o en concordancia con la protección al patrimonio.
2. Tengan una actitud indiferente hacia la protección del patrimonio.

3. Vayan en contra a la protección del patrimonio.

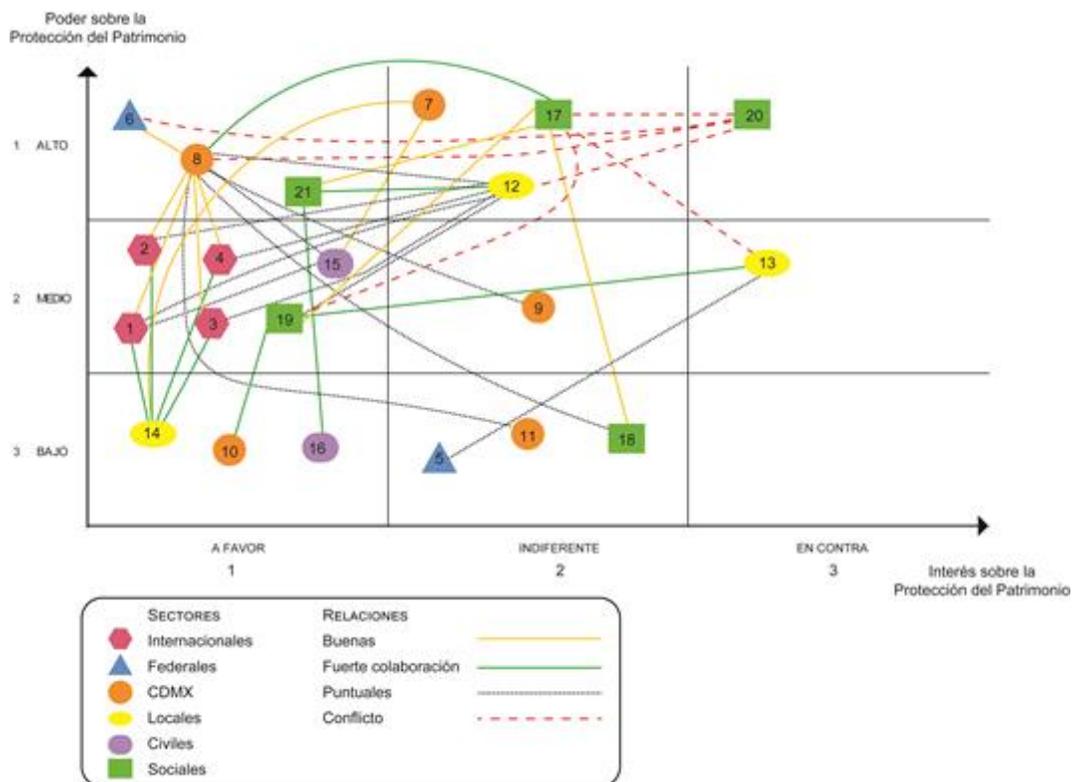
En este mismo sentido se entenderán como “Poder sobre la protección del Patrimonio” a la capacidad del actor para limitar o facilitar, de acuerdo a sus roles y funciones, la protección del patrimonio cultural, con los siguientes niveles:

1. Alto
2. Medio
3. Bajo

Mapa de actores

Como resultado del cuadro anterior, el mapa de actores refleja el nivel y posición de cada uno de los actores involucrados.

Figura 10. Mapa de actores



Fuente: Elaboración propia, con base en Pozo Solís.

Se entiende como:

Buenas relaciones, a las acciones realizadas entre los diferentes actores, sin que ello signifique contraponer sus objetivos.

Fuerte colaboración, cuando ambos actores convergen en acciones para alcanzar un mismo fin.

Relaciones puntuales, cuando sólo existen proyectos específicos para cumplir con el objetivo previamente establecido entre ambos actores.

Relaciones de conflicto, cuando uno de los actores afecta o interviene en los intereses y objetivos del otro actor.

Relaciones sociales

Las relaciones sociales se determinaron a partir de la interpretación del mapa de actores, en que se establecen los tipos de relaciones entre cada uno de los actores y sus niveles de poder e interés.

En el primer bloque (alto poder y a favor de la protección del patrimonio) destacan por el número de relaciones, tres actores que son; la CONANP, SEDEMA/CORENADR y los patronatos y mayordomías de Xochimilco, que tienen influencia en Caltongo. Por un lado las instancias gubernamentales, buscan la protección y conservación de áreas naturales protegidas y el suelo de conservación, y por el otro los patronatos y mayordomías mantienen vivas las tradiciones y costumbres del barrio.

En el segundo bloque (mediano poder, y a favor de la protección del patrimonio) se encuentran los organismos internacionales que son quienes han otorgado las declaratorias, no porque carezcan de importancia, sino porque su poder de incidencia es delegado a instituciones estatales y estas a su vez a instancias locales, que en la práctica no llevan a cabo las acciones pertinentes para la aplicación de los objetivos establecidos en dichas declaratorias. Las instituciones académicas (que engloba universidades públicas y privadas), alcanzan este nivel,

pues son ellas quienes en conjunto con las dependencias gubernamentales elaboran planes y programas, para regular los usos y destinos de la zona, así como programas de conservación de flora y fauna endémica, entre otros.

Por otro las asociaciones de comerciantes y servicios al turismo (que incluye; propietarios de trajineras, remeros, comerciantes dentro y fuera de la zona canalera, guías de turistas y músicos), alcanzan un nivel medio de poder y a favor de la protección del patrimonio, pues de ello dependen las fuentes de trabajo, muchas veces son ellos quienes realizan las funciones de la alcaldía al fungir como inspectores y obligar a las autoridades a cumplir con sus obligaciones.

Finalmente en el nivel dos de interés sobre la protección al patrimonio y alto poder de incidencia, se encuentra la alcaldía con el mayor número de relaciones, las cuales en su mayoría son de tipo puntuales, estas dependen del periodo de gestión y de la visión del alcalde en turno, sobresale sólo una fuerte colaboración con los patronatos y mayordomías y estas obedecen a las fiestas patronales. En este mismo nivel de importancia se encuentran los productores y/o chinamperos, quienes al ser los poseedores de la tierra, tienen un alto poder de incidencia en la protección al patrimonio.

Es importante destacar que los asentamientos humanos irregulares, juegan un papel importante, al situarse en un nivel de poder alto y obviamente en contra de la protección del patrimonio, todas sus relaciones son de conflicto por contravenir los principios de protección y/o conservación de la política pública. Finalmente la Dirección General de Turismo y Fomento Económico de Xochimilco, en este análisis presenta un nivel de poder medio y en contra de la protección al patrimonio, pues en la práctica no sanciona los servicios al turismo desleales y es cómplice, por medio de las corruptelas, de la ocupación irregular de las chinampas.

3.1.2. Prácticas sociales

Para el análisis de las cuatro prácticas sociales definidas en el apartado metodológico, se presentan los resultados obtenidos del análisis de los factores incluidos en cada tipo de prácticas y los comportamientos de las variables que los componen. Se hace la descripción de cada factor y sus variables obtenidas de los reactivos del instrumento para el trabajo en campo; las cuales se presentan como resultados que serán analizados de manera integral en el apartado que da cierre y concluye con este estudio.

Prácticas económicas

Dentro de las prácticas económicas están considerados los factores siguientes:

- 1) **Ocupación económica.** Los resultados obtenidos mediante el cruce de las variables que definen el empleo y la ocupación, se puede observar a partir del sondeo de opinión a este respecto, se puede observar que poco más del 22% de las personas encuestadas manifestaron estar ocupados principalmente en el sector III de comercio y servicios. Este sector corresponde a los empleados que principalmente se encuentran ubicados en actividades relacionadas con la atención de pequeños establecimientos mercantiles como: tienda de abarrotes, farmacias, en el sector gobierno y empleo doméstico. Este último se incluye para cuestiones analíticas; pero vale la pena mencionar que participan con el 17% de esta categoría.

Cuadro 4. Condición laboral y ocupación

		Ocupación									Total	
		Agricultor/ productor	Campeño /jornalero	Empleado(a)	Comerciante	Oficio	Hogar	Profesio nista	Estudiante	Pensionado		
Condición	Ocupado	No.	31	5	35	29	26	5	17	4	4	156
		%	19.87	3.21	22.44	18.59	16.67	3.21	10.90	2.56	2.56	100.00
	Desempleado	No.	1	2	1	1	4	17	0	0	0	26
		%	3.85	7.69	3.85	3.85	15.38	65.38	0.00	0.00	0.00	100.00
	Jubilado	No.	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8
		%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
No PEA	No.	0	0	0	0	0	0	0	14	0	14	
	%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	
Total	No.	32	7	36	30	30	22	17	18	12	204	
	%	15.69	3.43	17.65	14.71	14.71	10.78	8.33	8.82	5.88	100.00	

Pearson Chi-Square 0.000

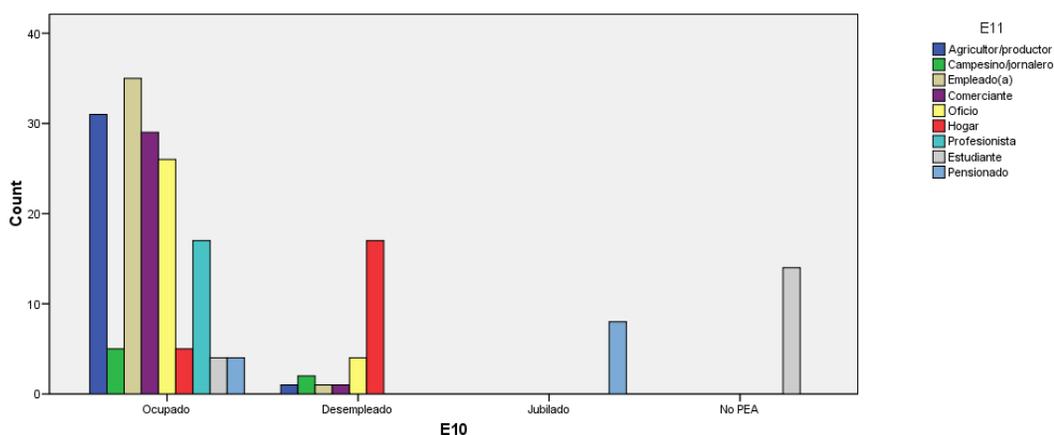
E10. Situación de empleo

E11. Ocupación

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

De manera similar al caso anterior, el sector económico de comercio también contribuye en esta distribución a la generación de empleo. Se posiciona entre las tres primeras actividades desempeñadas por el sector que manifiesta estar ocupada en alguna actividad económica.

Gráfica 1. Distribución porcentual de la condición laboral y ocupación



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 4.

Sin embargo llama la atención que de las personas que se encuentran ocupadas, cerca del 20% se encuentran realizando actividades en el sector agrícola, categoría que incluye en su totalidad a los que son productores. Este sector es importante debido a que suele generar empleo para el sector identificado como campesino/jornalero, el cual registró una participación ligeramente por arriba del 3%.

Por otra parte, las personas que manifestaron estar desocupadas en el momento de la aplicación del cuestionario, realizaban actividades relacionadas con el hogar.

En resumen, **se confirma que el empleo agrícola y sobre todo la participación de los productores, en este sector los ubica entre las primeras tres ocupaciones predominantes en el Barrio de Caltongo.**

Esta situación permite sostener que aun cuando existe una tendencia a la pérdida de superficie agrícola, el **sector agrícola es representativo en la zona de estudio, aunque se identifica una diversificación económica o pluriactividad²⁴, que es compartida con el sector comercio y servicios.**

- 2) **Condición socioeconómica.** En función de las variables que apoyan para analizar la condición socioeconómica de la población del Barrio de Caltongo, se observa que los niveles de menor grado de escolaridad perciben los menores ingresos. El 86% de las personas que manifestaron tener estudios de nivel básico (con estudios de preescolar, primaria y secundaria) perciben menos de 6 mil pesos mensuales. Comportamiento similar al sector de la población que no cuenta con estudios.

Cuadro 5. Escolaridad e ingreso

		Salario					Total	
		Hasta \$2,500	\$2,501 a \$6,000	\$6,001 a \$10,000	\$10,001 a \$20,000	\$20,001 y más		
Escolaridad	Básica	No.	29	45	12	0	0	86
		%	33.72	52.33	13.95	0.00	0.00	100.00
	Media	No.	3	24	6	0	0	33
		%	9.09	72.73	18.18	0.00	0.00	100.00
	Superior	No.	3	9	5	8	2	27
		%	11.11	33.33	18.52	29.63	7.41	100.00
	Posgrado	No.	0	0	0	1	2	3
		%	0.00	0.00	0.00	33.33	66.67	100.00
	Sin estudios	No.	7	9	0	0	0	16
		%	43.75	56.25	0.00	0.00	0.00	100.00
	Total	No.	42	87	23	9	4	165
		%	25.45	52.73	13.94	5.45	2.42	100.00

Pearson Chi-Square 0.000

E7. Estudios

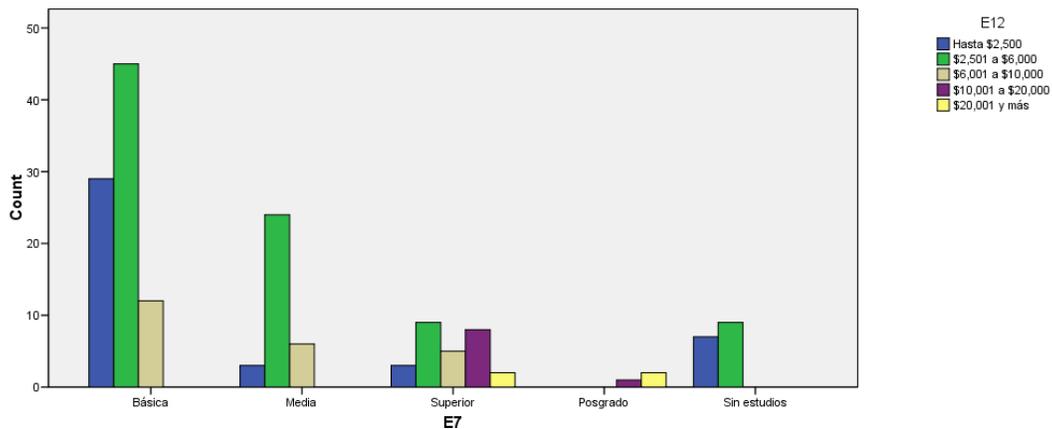
E12. Salario aproximado

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

Se observa también que en la medida de que incrementan los niveles de estudio, el volumen de personas en estos estratos disminuye; es decir, disminuye el número de personas en los niveles posteriores a la educación básica.

²⁴ Combinación de actividades agropecuarias con actividades de otro sector económico, para la generación de ingresos en una misma jornada laboral.

Gráfica 2. Distribución porcentual de escolaridad e ingreso



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 5.

Se puede confirmar que es menor el número de personas que tienen mayores grados de escolaridad y por lo tanto, **es mayor el número de personas que perciben salarios menores además de tener estudios básicos**. Para complementar este análisis se realizó un ejercicio comparativo entre el nivel de ingreso y la condición de ocupación laboral. Los resultados demostraron que **el sector ocupado que percibe menos de 6 mil pesos, representa el 78%** y que el 38% de los jubilados perciben menos de 2,500 mensuales.

- 3) **Seguridad social.** Hoy día la seguridad social es considerada como un termómetro que se utiliza para medir el grado de desarrollo de diversas sociedades o bien como parámetro que determina el nivel de actuación del gobierno en turno. Para fines analíticos se consideran las manifestaciones obtenidas de las personas que cuentan con algún tipo de apoyo.

Cuadro 6. Acceso a programas sociales

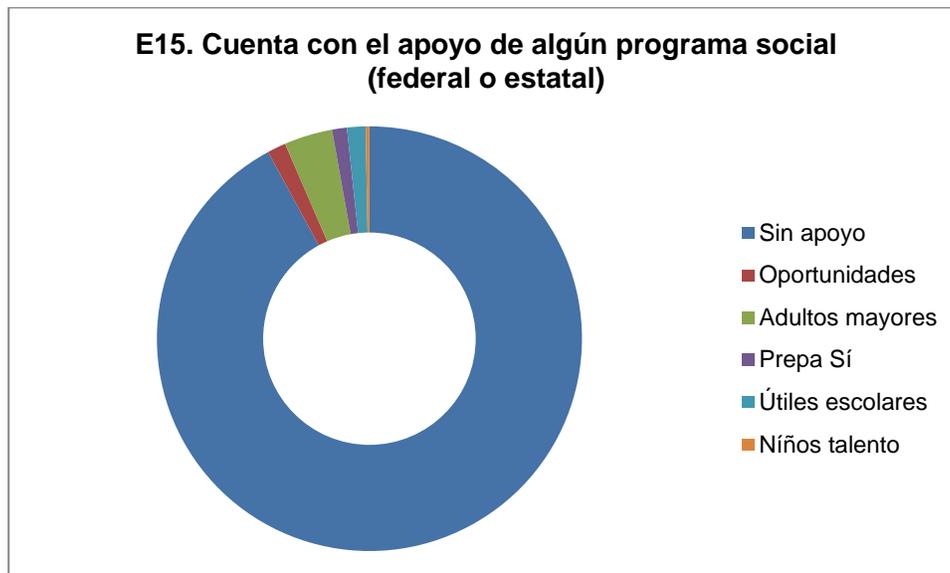
	Frecuencia	%	Acumulado %
Sin apoyo	326	92.09	92.09
Oportunidades	5	1.41	93.50
Adultos mayores	13	3.67	97.18
Prepa Sí	4	1.13	98.31
Útiles escolares	5	1.41	99.72
Niños talento	1	0.28	100.00
Total	354	100.00	

E15. Cuenta con el apoyo de algún programa social (federal o estatal)

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

Los resultados obtenidos muestran que poco más del 92% de la población encuestada no cuenta con algún tipo de apoyo derivado de los programas sociales; no obstante, el apoyo dirigido a adultos mayores sobresale del resto de programas con apenas el 3.7%.

Gráfica 3. Distribución porcentual del acceso a programas sociales



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 6.

La situación antes descrita refleja **la deficiente cobertura de los programas sociales debido a que 9 de cada 10 habitantes del Barrio no cuentan con algún apoyo derivado de programas sociales.** Cabe

señalar que las categorías presentadas surgen del abanico de respuestas expresadas por los habitantes que fueron consultados.

- 4) ***Inversión económica.*** Para analizar este factor se utiliza la frecuencia de respuestas obtenidas derivadas del reactivo que busca obtener información sobre la inversión que los habitantes del Caltongo realizan en su entorno de residencia. Los resultados muestran que el mayor gasto lo destinan para resolver sus necesidades básicas. Estas necesidades incluyen alimentación, educación, vestido y transporte.

Cuadro 7. Inversión del ingreso familiar

Rubro	Frecuencia	%	Acumulado %
Insumos para invernadero	12	16.00	16.00
Necesidades básicas	56	74.70	90.70
Renta	3	4.00	94.70
Pago de terreno	2	2.70	97.30
Recreación	1	1.30	98.70
No respondió	1	1.30	100.00
Total	75	100.00	

35. De manera general, ¿en que se invierte el ingreso total de las personas que laboran en esta vivienda?

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

Los resultados obtenidos muestran que 7 de cada 10 personas entrevistadas identifican la mayor inversión en la satisfacción de necesidades básicas.

Gráfica 4. Distribución porcentual del Inversión del ingreso familiar



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 7.

Sin embargo, es interesante que el 16% destine parte de sus ingresos a la inversión de insumos y materiales que serán utilizados en la infraestructura agrícola de tipo invernadero.

En resumen, gran parte de población destina **casi tres cuartas partes de su ingreso en la satisfacción de necesidades básicas; no obstante, se observa que un sexto de la población invierte en invernaderos.**

- 5) **Vulnerabilidad social.** No existe relación alguna que explique la interdependencia entre el acceso a los servicios de salud y los padecimientos crónicos. Así lo demuestra el valor obtenido de p que determina la independencia entre estas dos variables analizadas. Es decir no existe alguna relación entre las personas con enfermedades crónicas y acceso a los servicios de salud.

Cuadro 8. Servicio de salud y enfermedad crónica

		Enfermedad				Total	
		Diabetes	Hipertensión	Corazón	Otra		
Prestación	Sin servicio	No.	9	2	1	7	19
		%	47.37	10.53	5.26	36.84	100.00
	IMSS	No.	0	0	1	0	1
		%	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00
	ISSSTE	No.	0	2	0	4	6
		%	0.00	33.33	0.00	66.67	100.00
	Seguro popular	No.	4	0	0	4	8
		%	50.00	0.00	0.00	50.00	100.00
	Total	No.	13	4	2	15	34
		%	38.24	11.76	5.88	44.12	100.00

Pearson Chi-Square 0.004

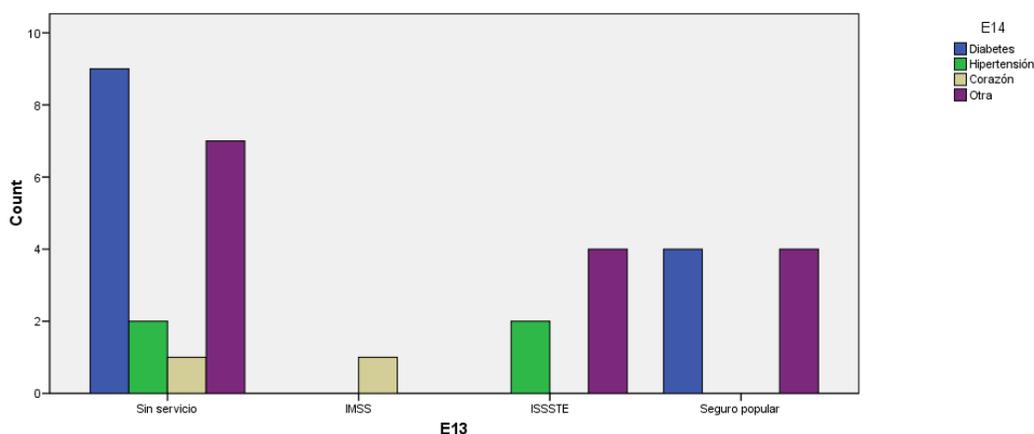
E13. ¿Cuenta con prestaciones sociales y/o protección social?

E14. Discapacidad o enfermedad crónica

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

Más allá de cuestiones estadísticas, los resultados demuestran que casi la mitad de la población respondió que no cuenta con servicio de salud y que además sufre de diabetes. La otra mitad que sufre el mismo padecimiento pero cuenta con servicio del Seguro Popular (actualmente INSABI).

Gráfica 5. Distribución porcentual del servicio de salud y enfermedad crónica



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 8.

Esta manifestación da cuenta clara de las carencias de servicios de salud; además explica en gran medida la carencia de empleos formales. La

mayor parte de la población que sufre algún tipo de enfermedad crónica, no cuenta con servicios de salud proporcionados por instituciones médicas, prestaciones incluidas en empleos formales. Situación que también se explica a partir de las principales ocupaciones detectadas: agricultores, comerciantes y empleados; cuyos ingresos también son bajos.

Prácticas operativas

Los resultados que se presentan a continuación son el resultado del comportamiento de los factores y variables incluidos en estas prácticas sociales. El primer factor considera las tasas de cambio en el uso del suelo registrado a partir del análisis espacial en dos fechas. Posteriormente se analizan los resultados que son el producto de los cruces entre variables del mismo factor, utilizando la información obtenida del trabajo de campo.

- 1) **Ocupación del suelo.** La ocupación del Suelo de Conservación en la Ciudad de México, ha desencadenado una serie de problemáticas que se pueden contabilizar a partir de las hectáreas perdidas de suelo agrícola o de bosque; hasta los conflictos sociales derivados de la irregularidad jurídica de las formas de ocupación propias de cada caso. El caso de Caltongo se analizó a partir de la clasificación del uso normativo establecido en el PDDUX 2005, que sirvió de referencia y contraste con el resultado de la ocupación del suelo utilizando la información catastral 2013.

Cuadro 9. Distribución del uso del suelo por zonificación del PPDUX 2005

Uso normativo		Superficie						Nivel promedio construido	
		Amanzanada	Construida	Invernadero	Agroproductiva	Jardín	Área Libre		Área Verde
HR	Sup. Ha.	15.12	5.42	2.02	5.66	1.84	0.1	0.08	1.5
	%		35.85	13.36	37.43	12.17	0.66	0.53	
PRA	Sup. Ha.	86.73	6.27	26.22	45.14	3.96	4.86	0.28	1.2
	%		7.23	30.23	52.05	4.57	5.60	0.32	
PRA /HRB	Sup. Ha.	35.03	3.5	7.6	20.47	1.61	1.69	0.16	1.2
	%		9.99	21.70	58.44	4.60	4.82	0.46	
HRB/PRA	Sup. Ha.	24.66	4.42	1.44	11.8	3.34	3.45	0.21	1.3

Uso normativo	Superficie							Nivel promedio construido
	Amanzanada	Construida	Invernadero	Agroproductiva	Jardín	Área Libre	Área Verde	
	%	17.92	5.84	47.85	13.54	13.99	0.85	
Total	Sup. Ha.	161.54	19.61	37.28	83.07	10.75	10.1	0.73
	%	12.14	23.08	51.42	6.65	6.25	0.45	1.3

Fuente: Elaboración propia, con base en PPDUX 2005 y Catastro 2013.

Los primeros hallazgos en relación a la ocupación del suelo en el área estudiada, es considerada como la principal representación de los prácticas y relaciones del conjunto de actores. Por su naturaleza, los asentamientos humanos irregulares han sido estigmatizados como los principales agentes de cambio en este fenómeno. No obstante, los intereses del modelo económico y las débiles actuaciones de los actores encargados de la planeación y gestión del suelo, han permeado en sus estructuras y motivado sus actuaciones.

Imagen 6. Ocupación del suelo



Fuente: INEGI, 1995, Ortofoto Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, 2000 y Basemap, ArcGis, 2016.

De los resultados obtenidos destaca, que el uso programado como habitacional rural tiene el 35% de su territorio construido con edificaciones principalmente de uso habitacional (para más detalle consultar el factor de conflictos normativos). En segundo lugar, la zonificación en la que predomina el uso habitacional con producción agroindustrial (HRB/PRA), las construcciones ocupan cercal del 18% de su superficie, la cual se puede identificar en la colonia El Recodo de Caltongo.

Dos zonas (PRA y PARA/HRB) destacan por ocupar en conjunto poco más de

la mitad de su territorio, **con invernaderos. Son estas zonas las que definen con mayor claridad su potencial agroproductivo; no obstante también deben ser consideradas como zonas de mayor control, debido a que este tipo de actividades pueden ser promotores del cambio del uso del suelo.** Las otras zonificaciones analizadas dejan claro su preponderancia a albergar usos habitacionales principalmente; no obstante debe ser controlado hasta que se defina su situación jurídica, lo que significa que no podrán mejorarse las coberturas de los servicios urbanos.

2) **Cambio en el uso del suelo.** Este factor durante el proceso de preparación de los resultados, demostró ser sensible a la percepción de la población consultada en función de su percepción de la existencia de cambio en el uso del suelo. Los resultados son interesantes debido a que el 70% de los habitantes consultados reconocen que si hay cambios y estos cambios se han producido principalmente en usos agrícolas, particularmente en chinampas (51%).

Cuadro 10. Cambios importantes y uso del suelo anterior a su ocupación

Variable	Respuesta	Rubro	Uso anterior							Total	
			Chinampa	Lote Baldío	Invernadero	Comercio	Servicios Habitacional	Otro	No sabe		
Cambio	Sí	No.	27	13	2	1	1	2	3	4	53
		%	50.94	24.53	3.77	1.89	1.89	3.77	5.66	7.55	100
	No	No.	7	9	2	1	0	2	0	1	22
		%	31.82	40.91	9.09	4.55	0.00	9.09	0.00	4.55	100
Total	No.	34	22	4	2	1	4	3	5	75	
	%	45.33	29.33	5.33	2.67	1.33	5.33	4.00	6.67	100	

Pearson Chi-Square 0.471

14. ¿Ha notado cambios importantes en los últimos años en el barrio?

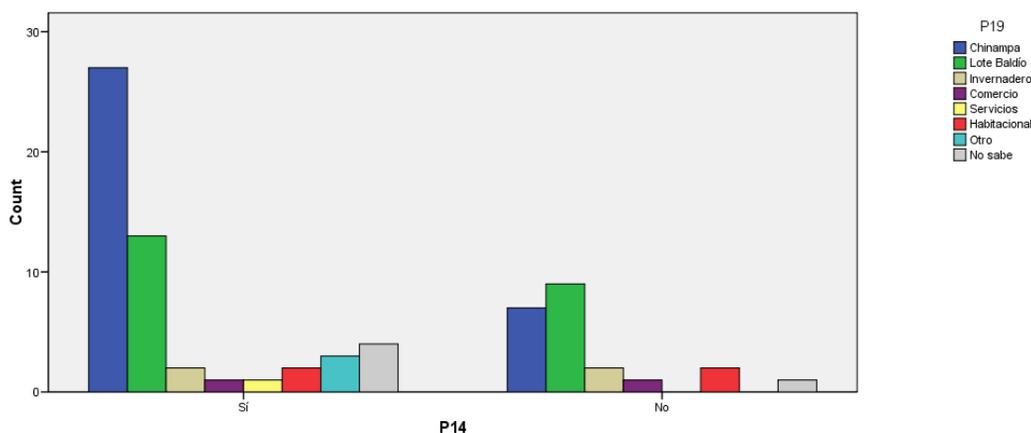
19. ¿Cuál era el uso de suelo anterior?

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

Los habitantes que no identifican cambios en el uso del suelo, manifestaron también que el uso anterior a su asentamiento fue principalmente lote baldío, cuyas respuestas equivalen al 41%. Esta situación puede tener una explicación que está en función de la antigüedad de ocupación del suelo. Las personas que tienen menos de 10 años de habitar en el Barrio reconocen a la chinampa como primera opción; no obstante, el lote baldío

es considerado por 6 de cada 10 habitantes como el uso antes de ocupar su actual predio.

Gráfica 6. Distribución porcentual del cambio y uso del suelo anterior a su ocupación



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 10.

Las personas que llegaron al Barrio hace más de 10 años, manifestaron que los lotes baldíos no fueron representativos en comparación con la chinampa. En suma, **más de la mitad de los habitantes de Caltongo (consultados) que sí identificaron la existencia de cambios en el uso del suelo; reconocen que la ocupación principal ha sido sobre chinampas.** Los habitantes asentados en el Barrio en años recientes refirieron que adquirieron su propiedad siendo lote baldío, situación que se explica en parte a que estos terrenos fueron intersticios ubicados dentro del área ocupada previamente a su llegada.

- 3) ***Diversificación del uso de suelo.*** Por medio de este factor se busca contar con elementos que demuestren desde la opinión de las personas consultadas, la utilización del suelo a partir de la mezcla de usos urbanos. Se identifica una relación entre el tipo de propiedad con la mezcla de usos, argumentación que se sustenta en el resultado obtenido de p (0.489).

Cuadro 11. Propiedad del inmueble y mezcla de usos

		Otro usos en la vivienda							Total	
		Comercial	Servicios	Agrícola	Ganadero	Otro	Invernadero	Dos usos		
Propiedad	Sí	No.	9	1	3	1	1	5	1	21
		%	42.86	4.76	14.29	4.76	4.76	23.81	4.76	100.00
	No	No.	5	1	4	1	1	0	2	14
		%	35.71	7.14	28.57	7.14	7.14	0.00	14.29	100.00
Total		No.	14	2	7	2	2	5	3	35
		%	40.00	5.71	20.00	5.71	5.71	14.29	8.57	100.00

Pearson Chi-Square 0.489

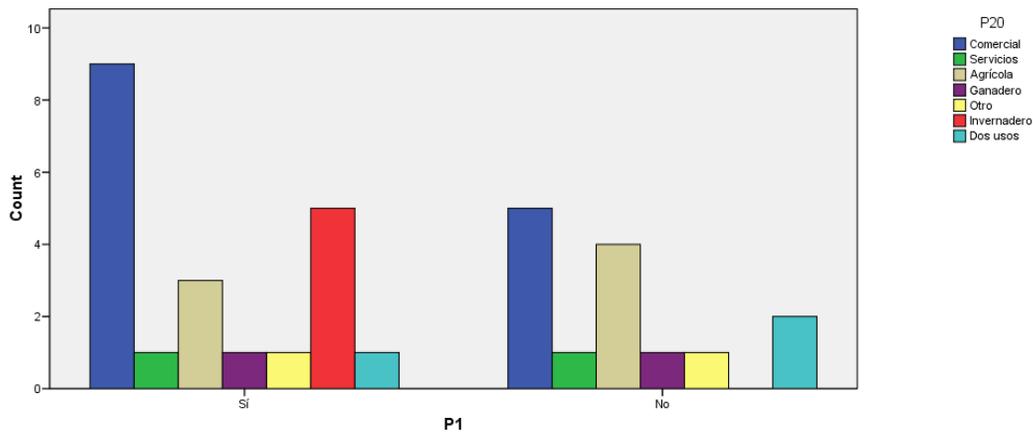
1. ¿Es suya esta propiedad?

20. Además de vivienda, ¿qué otro uso (de suelo) hay en su predio?

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

Los habitantes que manifestaron que su vivienda es propia, expresaron en un 43% la mezcla de uso habitacional con comercio; mientras que el 24% de esta población reconoce una mezcla de tipo habitacional con invernadero.

Gráfica 7. Distribución porcentual de la propiedad del inmueble y mezcla de usos



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 11.

Del sector que manifiesta que su vivienda no es propia, también refieren una mezcla con uso comercial y llama la atención que el 29% reconocen una mezcla habitacional con uso agrícola. Este último caso puede ser explicado a partir de un evidente proceso de ocupación del suelo agrícola por usos netamente urbanos; es decir, las chinampas son ocupadas por población carente de vivienda y que en su mayoría suelen ser

campesinos/jornaleros; además de ser vigilantes de las cosechas emplazadas en la misma chinampa en la que labora. **Destaca la existencia de viviendas propias mezcladas con usos comerciales;** mientras que las **casas no propias suelen tener mezclas con comercio y uso agrícola en orden de importancia.** Se infiere una ocupación del suelo agrícola con usos urbanos principalmente vivienda para **campesinos y jornaleros que combinan su actividad anterior con actividades relacionadas con la vigilancia y cuidado de la producción agrícola.**

- 4) **Formas del acceso al suelo.** En la mayoría de los casos las manifestaciones espaciales guardan una estrecha relación con los antecedentes de la forma de acceso al suelo o la propiedad de un inmueble.

Cuadro 12. Forma de adquisición del suelo

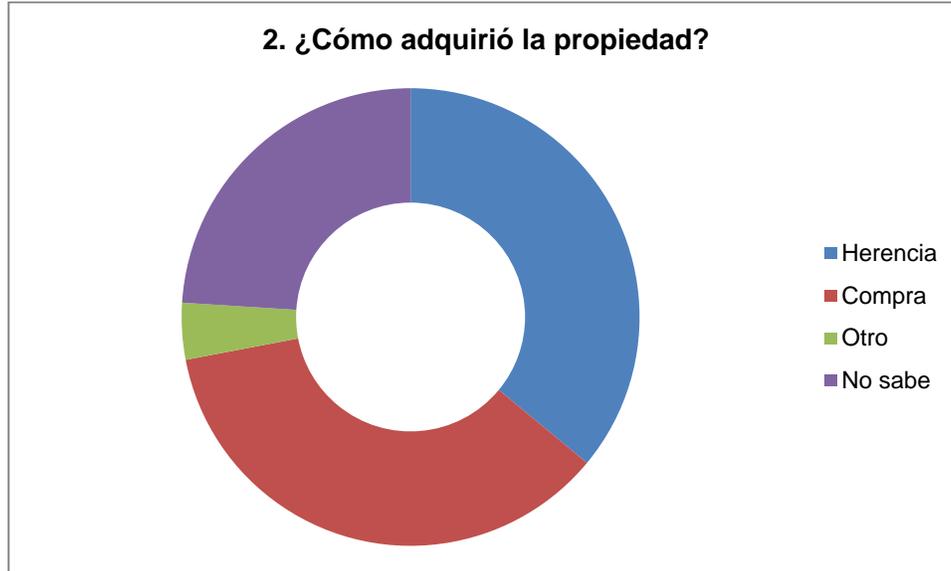
	Frecuencia	%	Acumulado %
Herencia	27	36.00	36.00
Compra	27	36.00	72.00
Otro	3	4.00	76.00
No sabe	18	24.00	100.00
Total	75	100.00	

2. ¿Cómo adquirió la propiedad?

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

Los resultados obtenidos de la consulta refleja proporciones porcentuales similares entre las propiedades (terreno o inmueble); es decir, las propiedades heredadas y las compradas representan el 36% cada una.

Gráfica 8. Distribución porcentual de la forma de adquisición del suelo



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 12.

A partir de los datos obtenidos se muestra que **la adquisición de propiedades se sigue haciendo a través de la herencia a familiares principalmente; no obstante la compra como mecanismo de acceso al suelo e inmuebles se torna importante en este análisis comparativo.**

- 5) ***Antigüedad y carencias.*** Este factor trata de exponer la relación entre el tiempo de habitar en el Barrio; variable que permite inferir la antigüedad de la vivienda y su relación con los problemas detectados por su población habitante.

Cuadro 13. Tiempo de habitar la vivienda y principales problemas

		Problemas					Total	
		Salud	Servicios	Dinero	Otros	Salitre/humedad		
Años	De 1 a 5	No.	6	15	11	6	0	38
		%	15.79	39.47	28.95	15.79	0.00	100.00
	De 6 a 10	No.	3	6	8	3	1	21
		%	14.29	28.57	38.10	14.29	4.76	100.00
	Más de 10	No.	0	2	0	0	1	3
		%	0.00	66.67	0.00	0.00	33.33	100.00
Total	No.	9	23	19	9	2	62	
	%	14.52	37.10	30.65	14.52	3.23	100.00	

Pearson Chi-Square

0.103

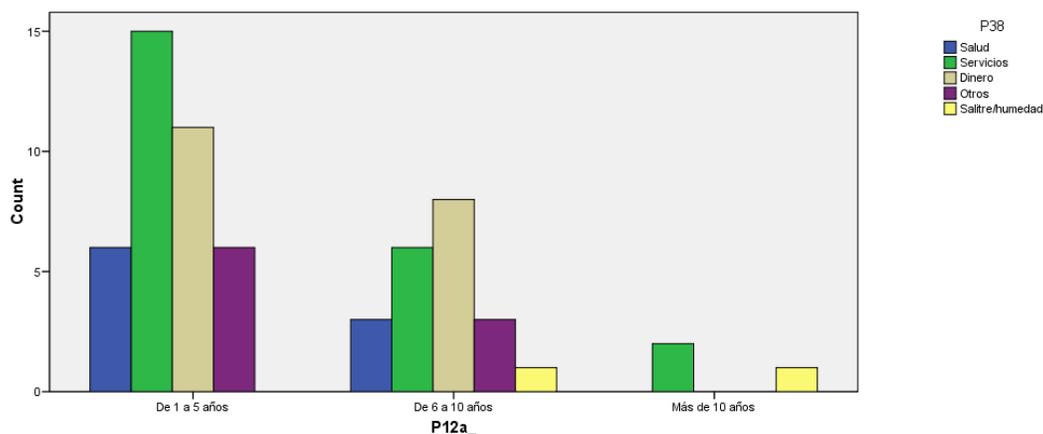
12a. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo aquí?

38. En su vivienda, ¿cuáles son los problemas más frecuentes?

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

Los resultados demuestran que en viviendas construidas o en proceso de construcción de menos de 5 años de antigüedad, la carencia principal es de servicios (servicios básicos urbanos); mientras que en el rango medio entre 6 y 10 años el problema principal es el económico, seguido por los servicios en orden de importancia.

Gráfica 9. Distribución porcentual del tiempo de habitar la vivienda y principales problemas



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 13.

De acuerdo con los resultados, la población que habita en viviendas de mayor antigüedad (mayores a 10 años) pareciera que han superado los problemas económicos, situación que les permite priorizar la carencia de

servicios y reconocen en menor medida problemas de humedad y salitre, problema común por las características del suelo. De manera general, **independientemente de la antigüedad de la vivienda, los habitantes reconocen la carencia de servicios como la problemática principal de entorno.**

Prácticas políticas

El conjunto de factores considerados para el análisis de las prácticas políticas, difieren de aquellos que se han analizado hasta este momento. La diferencia radica en que son el resultado del análisis espacial que sirve para identificar convergencias y divergencias entre los objetivos plasmados en las cartas de usos del suelo, políticas y estrategias, derivados de los diversos instrumentos tanto normativos como para la ordenación del territorio, presentes en el Barrio.

1) ***Política internacional.*** Como ya se ha mencionado, el Barrio de Caltongo se encuentra dentro de un polígono derivado de la Declaratoria de UNESCO del año 1987, en la categoría de Patrimonio de la Humanidad. Entre los principales objetivos destacan los siguientes:

- a. Protección y la preservación del patrimonio cultural, para garantizar que las generaciones futuras puedan heredar los tesoros del pasado.
- b. Incitar a los Estados Partes a establecer planes de gestión y sistemas de presentación de informes sobre el estado de conservación de los sitios del Patrimonio Mundial.
- c. Ayudar a los Estados Partes a salvaguardar los sitios del Patrimonio Mundial suministrándoles asistencia técnica y formación profesional.
- d. Promover la participación de las poblaciones locales en la preservación de su patrimonio cultural y natural.

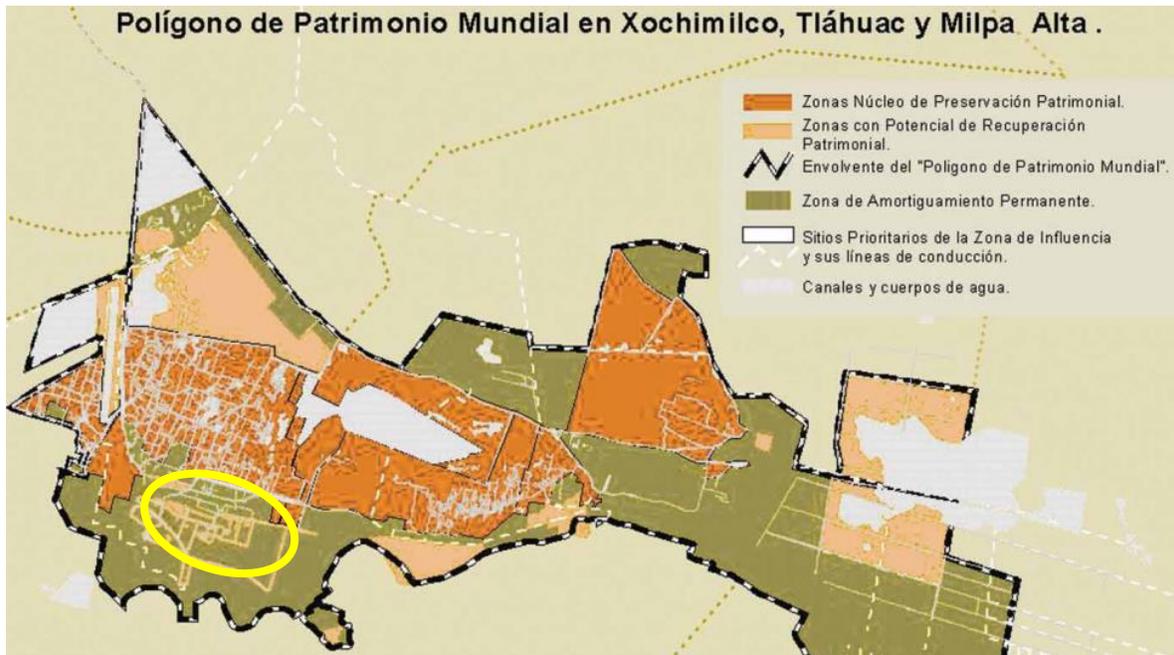
Pero no es sino hasta el año 2006 que se da a conocer el Plan de Gestión para un periodo del 2006 al 2018. Este Plan de Gestión fue “elaborado en

forma participativa por múltiples instituciones y grupos organizados de la comunidad, bajo la coordinación del Proyecto UNESCO-Xochimilco, en el que se propone un conjunto de acciones y seguimiento para lograr su conservación y uso sostenible”. (UNESCO-Xochimilco, 2006 p. 4)

Con base en la información cartográfica contenida en de dicho Plan, en la zona de estudio de Caltongo se ubican las siguientes clasificaciones, consideradas operativamente como unidades de gestión: 1) Zona con Potencial de Recuperación Patrimonial (ZPRP) y 2) Zona de Amortiguamiento Permanente (ZAP). Vale la pena mencionar que las Zonas Núcleo de Preservación Patrimonial (ZNPP), son consideradas por este instrumento como áreas que tienen más restricciones sobre las actividades urbanas relacionadas con el patrimonio y los atributos tangibles.

La categoría ZNPP es la más restrictiva y casi todas las actividades que están permitidas suelen estar condicionadas. En esta categoría se encuentra restringida la posibilidad de reserva para uso urbano, la cual en todo caso, deberá estimar la capacidad de dotación de servicios existentes, para conocer y decidir sobre las posibilidades de crecimiento de población y vivienda de Xochimilco. La infraestructura de apoyo al turismo alternativo: alojamiento, campestre, recreativa queda prohibida; así como usos de agroquímicos, tractores y alteraciones a la traza urbana.

Imagen 7. Plan de Gestión 2006-2019



Fuente: UNESCO, 2006 p. 20.

Dentro de la ZPRP las actividades que se prohíben son: a) actividades deportivas que requieren de instalaciones específicas para su desarrollo: atletismo, béisbol, canotaje, ciclismo, fútbol, motociclismo, pesca deportiva; b) alteraciones importantes de edificios históricos; c) alteraciones importantes de edificios históricos; d) uso de agroquímicos; e) uso de tractores; y f) alteraciones de la traza urbana. Esta clasificación incluye al Barrio de Caltongo y la zona canalera.

En las ZAP las actividades son menos restrictivas. La máxima restricción se establece a través de la categoría de actividad permitida con restricciones. Las actividades que se encuentran en este supuesto son: a) alteraciones importantes de edificios históricos; b) cambio de uso de suelo a inmuebles catalogados; c) cambio de uso de suelo a inmuebles catalogados; d) uso de agroquímicos y e) uso de tractores. En estas zonas se localizan los parajes pertenecientes a Caltongo: Tiras de Zacapa, Ampliación Caltongo y Recodo de Caltongo.

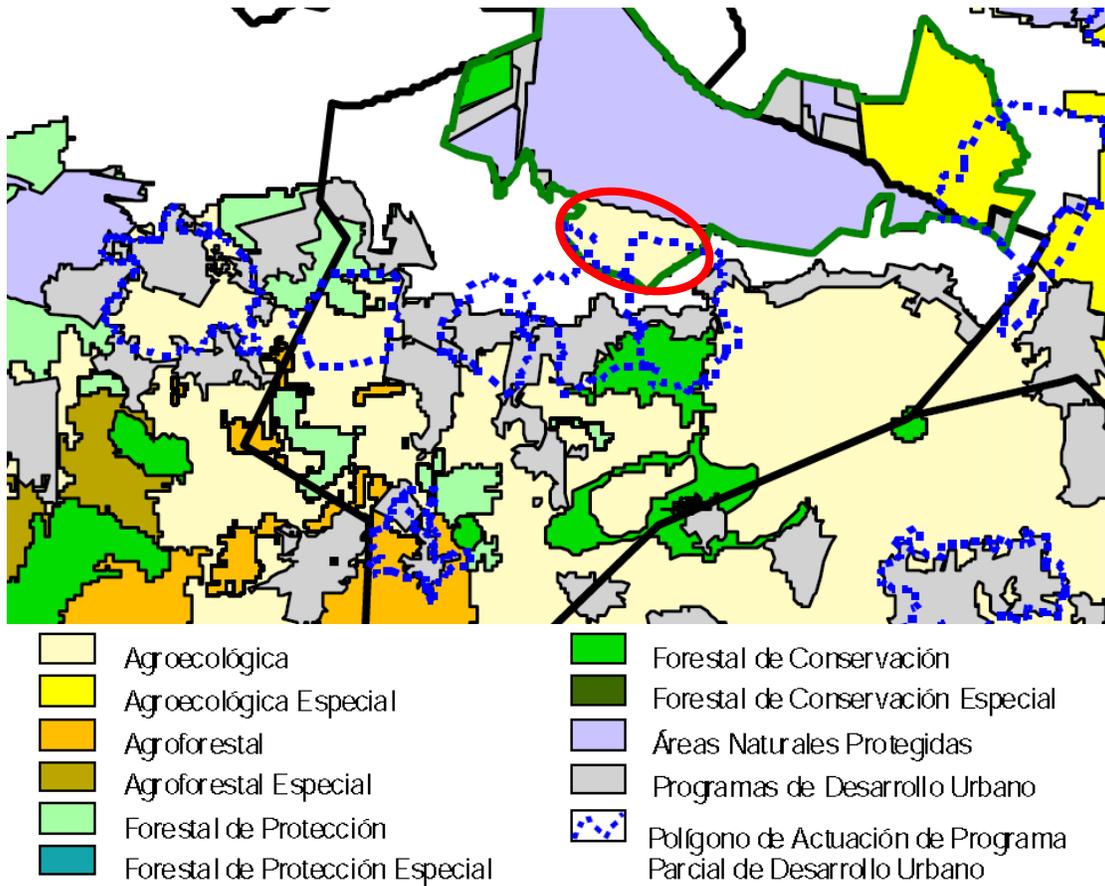
Desafortunadamente **las restricciones establecidas en este Plan de Gestión presentan serias limitaciones, debido a la carencia de encaje legal de este**

instrumento. Solamente es considerado como una serie de recomendaciones y por lo tanto durante el análisis espacial, se identificaron alteraciones en la traza urbana de la ZPRP que corresponde al Barrio de Caltongo.

Otra recomendación que no se ha seguido es el uso de agroquímicos tanto en zonas ZPRP, como en ZAP; debido a que es de uso recurrente sobre todo en la producción agrícola intensiva de los invernaderos.

- 2) **Protección ambiental.** Para analizar la protección ambiental aplicable a esta zona de estudio, se retoma principalmente el instrumento del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal 2000. Como instrumento rector sobre el Suelo de Conservación de la Ciudad de México, dentro de sus atribuciones es establecer la zonificación normativa del ordenamiento ecológico. La clasificación aplicable a la zona estudiada es la de producción “agroindustrial” en la que están consideradas áreas con alto potencial para desarrollar actividades agrícolas y pecuarias. De las principales **restricciones se encuentran aquellas prácticas que provoquen alteraciones a la capacidad física y productiva del suelo y de los recursos naturales** y deberán utilizar técnicas de conservación del suelo y agua; evitando al máximo el uso de productos químicos.

Imagen 8. Zonificación del suelo de conservación



Fuente: PGOEDF, 2000 p. 115.

En la tabla de usos del suelo de este instrumento se señalan con toda precisión las actividades prohibidas particularmente en el uso agroecológico, los cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 14. Compatibilidad de usos PGOEDF 2000.

Sector	Actividad prohibida
Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • Quemas • Pesticidas y herbicidas
Pecuario	<ul style="list-style-type: none"> • Quemas
Forestal	<ul style="list-style-type: none"> • Desmote • Extracción de pasto • Producción de carbón vegetal • Introducción de especies exóticas y no nativas • Quemas
Acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de cauces

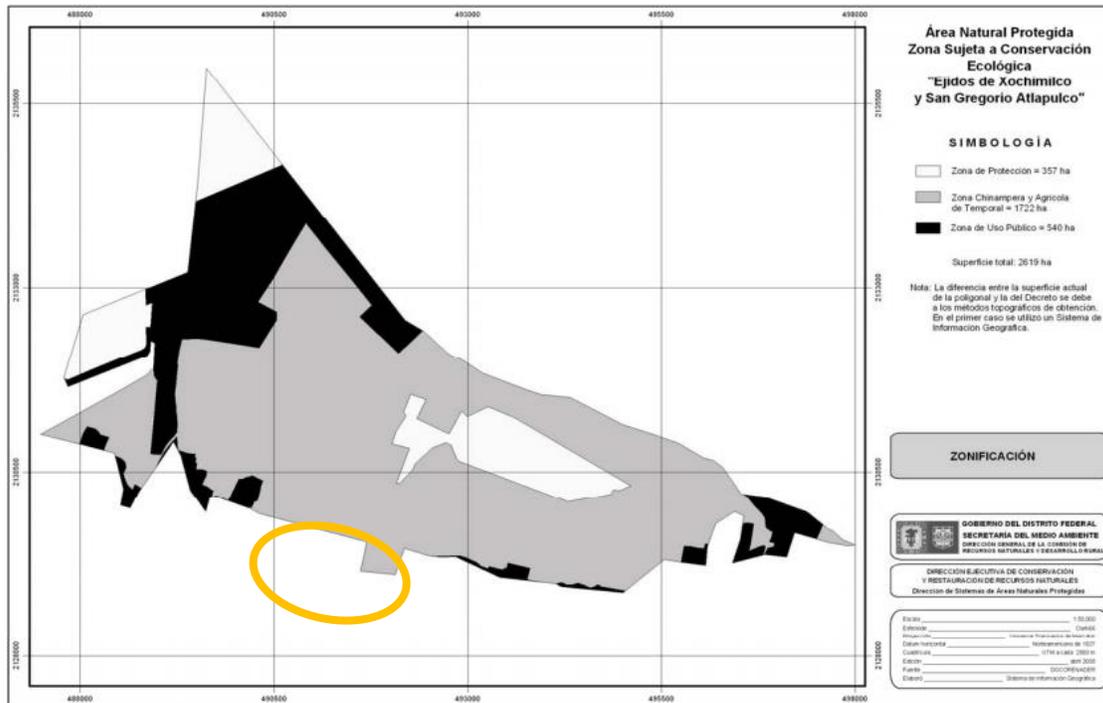
Vida silvestre	<ul style="list-style-type: none"> • Caza • Cinegéticas • Introducción de especies exóticas y no nativas
Turístico	Sin restricciones
Infraestructura y servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de aguas residuales • Confinamiento y procesamiento de desechos orgánicos e inorgánicos • Tiro de desechos sólidos y de construcción • Entubamiento, desviación, contaminación y obstrucción de cauces y ríos • Desecamiento y contaminación de manantiales y humedales • Depósitos de combustible • Campos de Golf • Rastros • Campos de tiro
Minería	<ul style="list-style-type: none"> • Para fines comerciales

Fuente: Elaboración propia, con base en el PGOEDF, 2000 p. 118-120.

Llama la atención que en **el sector turístico no se señala ningún tipo de restricción para usos que pueden tener impactos medioambientales e incluso, inciden en el posible cambio de uso del suelo.** Las actividades permitidas de alto impacto son: *Palapa para venta de comida y artesanías, campismo, prácticas de vehículos motorizados y morocross.*

Tanto en el PGOEDF como en los instrumentos de planeación urbana vigentes, señalan que las Áreas Naturales Protegidas estarán reguladas por las actividades y usos definidos en su Programa de Manejo. Una parte relativamente pequeña corresponde al Área Natural Protegida, superficie que tiene asignado un uso de Aprovechamiento Productivo. Este uso queda descrito en el Plan de Manejo del ANP del año 2006, de la siguiente manera: **regula las actividades agroproductivas, fomenta el uso de técnicas agroecológicas y protege la cultura tradicional chinampera.** En su definición no se expresa con claridad si está permitido el uso habitacional, por lo tanto, se puede interpretar esta ausencia como la restricción de este uso.

Imagen 9. Zonificación del ANP

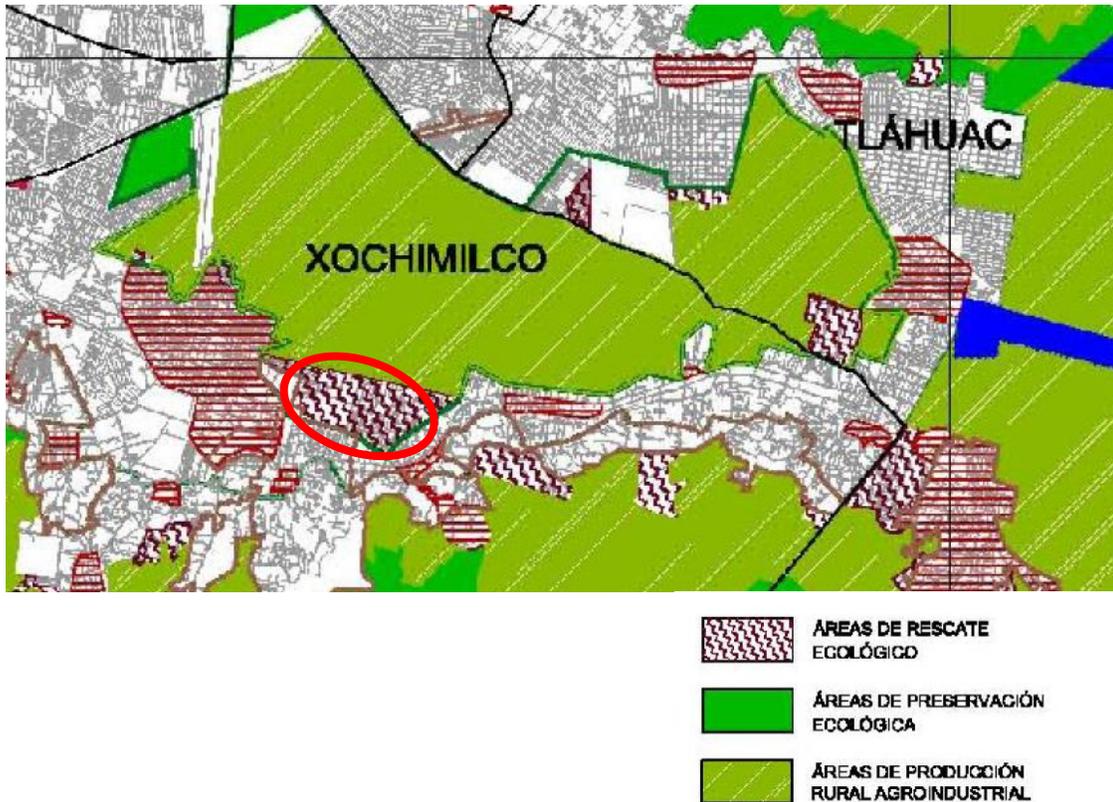


Fuente: Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2006. 11 de enero de 2006.

- 3) **Desarrollo urbano.** Para evaluar la política de desarrollo urbano en la zona de estudio, se toman dos instrumentos de planeación el primero, es el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003 (principalmente el decreto 2005 que modifica las áreas de actuación) y el segundo es el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005.

El área de actuación definida por el PGDUDF 2003, en la que se encuentra el Barrio de San Francisco Caltongo, es **área de rescate ecológico**. Esta categoría considera como necesarias acciones y medidas para el control del suelo, para permitir actividades compatibles a la función ambiental. **Es contundente al señalar que no podrán realizarse obras y acciones de urbanización y remite a la legislación ambiental y al PGOEDF como los principales instrumentos de regulación y control.**

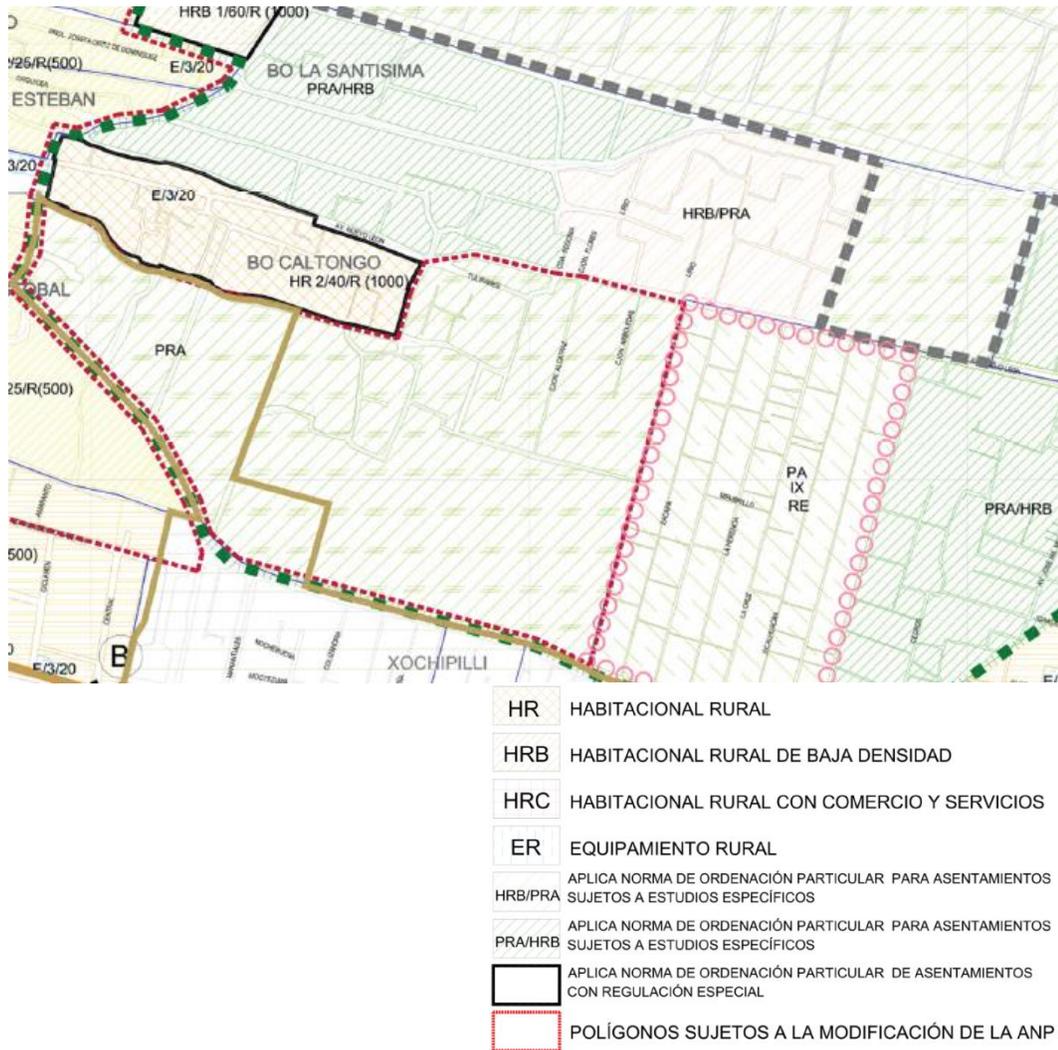
Imagen 10. Áreas de Actuación en Suelo de Conservación



Fuente: Decreto de delimitación de las Áreas de Actuación del PGDUDF, 2005 p. 6.

En este mismo ámbito el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco, 2005 es el instrumento que define con mayor exactitud una zonificación mediante la asignación de usos a través de la zonificación secundaria del suelo. Son indicaciones mucho más restrictivas sobre el uso del suelo. Sin embargo, presenta limitaciones jurídicas para su completa actuación, derivadas principalmente porque las atribuciones directas sobre la regulación del suelo de conservación, son de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) de la cual depende la CORENADR.

Imagen 11. Zonificación: Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Xochimilco, 2005



Fuente: PDDU X, 2005 carta de divulgación.

Las restricciones establecidas en la carta de usos del suelo del PDDUX se presentan como parte de los resultados del análisis de estas prácticas. Solamente para fines analíticos se retoman de la carta de usos las actividades que resultan incompatibles y que son relevantes para esta investigación.

Cuadro 15. Compatibilidad de usos PDDUX

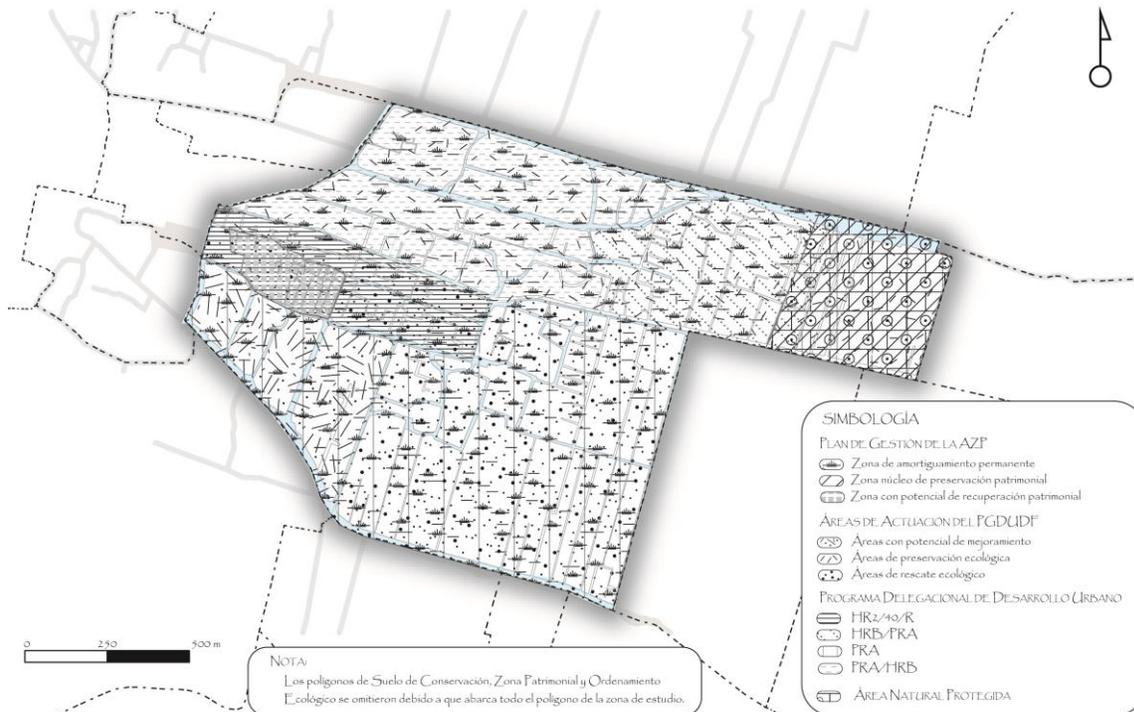
Sector	Prohibiciones por incompatibilidad de uso		
	Habitacional rural (HR)	Habitacional rural de baja densidad	Producción rural agroindustrial
Habitación			<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda
Comercio			<ul style="list-style-type: none"> • Venta de abarrotes, comestibles y comida elaborada sin comedor, panaderías, granos, forrajes
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurantes con venta de bebidas • Cantinas, bares y cervecerías • Centro ecoturístico y acuarios • Jardines botánicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cafés, fondas y restaurantes sin venta de bebida alcohólica • Restaurantes con venta de bebidas • Cantinas, bares y cervecerías • Clubes sociales, salones para banquetes, fiestas o de baile y salones para fiestas infantiles 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños públicos • Cafés, fondas y restaurantes sin venta de bebida alcohólica • Palapa para venta de comida y artesanías • Restaurantes con venta de bebidas • Cantinas, bares y cervecerías • Clubes sociales, salones para banquetes, fiestas o de baile y salones para fiestas infantiles
Agrícola	• Compatible	• Compatible	• Compatible
Forestal	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo agroforestal • Viveros, invernaderos, instalaciones hidropónicas y vivarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo agroforestal 	
Acuicultura	• Piscicultura		
Pecuaria	• Apicultura y avicultura		

Fuente: PDDUX, 2005 p. 97-100.

Aun cuando en la tabla de compatibilidad de usos **del PDDUX se restringen actividades en todos los usos programados presentados en el cuadro anterior, de acuerdo con los recorridos existe la evidencia de su existencia.** Llama la atención que **en el uso de producción rural agroindustrial, se expresa que está prohibido el uso habitacional (vivienda);** siendo esta zona la que en los últimos años ha aumentado en su ocupación. Paralelamente, **a lo largo de los canales se observa una**

diversificación de usos, los cuales nuevamente se encuentran prohibidos por dicho instrumento.

Imagen 12. Concurrencia entre instrumentos normativos.



Fuente: Elaboración propia, con base en Plan de Gestión AZP 2006; PGDUDF 2003; PGOEDF 2000; Plan Maestro ANP 2006 y PDDU Xochimilco 2005.

- 4) **Turismo y agricultura.** El sector turismo tiene gran presencia en Xochimilco y en la misma zona de estudio. De acuerdo con el Programa Sectorial de Turismo (PST) 2014-2018 se reconoce a Xochimilco por sus “11 zonas arqueológicas, templos y edificaciones de la época virreinal, su arquitectura contemporánea y de vanguardia, barrios antiguos y pintorescos, zonas naturales de recreación con canales y chinampas (Xochimilco y Tláhuac)”. (p.13) En este sentido, **llama la atención que los canales y chinampas sean solamente reconocidas como zonas naturales para la recreación, dejando de lado su gran valor histórico,**

productivo y de identidad cultural.²⁵ Remite directamente a la Alcaldía la gestión para la incorporación de puntos de interés cultural, social y ambiental para desarrollar el turismo social. En términos de política pública la Secretaría de Turismo en coordinación con otras dependencias, identificarán “puntos, sitios, corredores y polígonos para el mejoramiento o desarrollo de la infraestructura turística... De esta identificación se promoverá, gestionará e implementarán los planes maestros de desarrollo, de zonas, corredores y puntos turísticos susceptibles a ser modernizados integralmente, considerando su integración con el entorno urbano, comercial y de servicio, cultural y turístico”. (Ibídem. p. 58)

Con relación a la actividad agrícola, pese a estar ubicada en Xochimilco la Sede delegacional de SAGARPA, no se encontró ningún programa específico dirigido a los productores de esta demarcación. No obstante, se identificó que para el apoyo de este sector, la SEDEMA a través de CORENADR lanzaron recientemente (2020) el programa denominado “Altépetl”. Es un programa social dirigido a productores agrícolas o pecuarios, que tengan sus parcelas en suelo de conservación. Se apoya a este sector mediante apoyos directos a productores que quieran implementar sistemas de producción agroecológica; mediante apoyos anuales de 5 mil pesos, también apoyos para insumos, rehabilitación de infraestructura, jornales y árboles frutales. Resulta una buena **iniciativa de apoyo al campo; no obstante, carece de una visión integral que considere el proceso productivo completo y fomenta encadenamientos productivos, que garanticen un desarrollo del sector.**

Algunas iniciativas que han generado externalidades sobre todo en indeseadas formas de utilización del suelo chinampero, quedan de manifiesto a través de los programas implementados a partir de 1990.

²⁵ Será que se manifiesta una visión mercantilista del patrimonio? En este planteamiento, ¿dónde queda el atractivo agroproductivo de la zona? Y ¿Se mejora para el consumo turístico o se mejora para el bienestar de la población local?

Estos programas se plantearon como objetivo en incremento agroproductivo a través del desarrollo e implementación de técnicas productivas intensivas, como una contrapropuesta al extensionismo agrícola de temporal. Su materialización fue a través de la “introducción de la agricultura de **invernaderos** que constituye la segunda actividad agrícola de la delegación. La cual sustituye y complementa las técnicas tradicionales con técnicas e insumos basados en los principios de la agroindustria. Son formas de producción que presentan altos rendimientos...”; no obstante **hacen uso de agroquímicos, maquinaria e infraestructura agrícola; actividades muchas de éstas prohibidas por los instrumentos normativos tanto ecológicos como urbanos.** (De Gortari Rabiela, R. 2012 p. 2) Además este tipo de actividad ha desencadenado procesos de ocupación sobre suelo chinampero, a través de vivienda precaria en su mayoría pero altamente demandante de infraestructura urbana. De manera similar los **invernaderos son altamente demandantes de infraestructuras especializadas y servicios** que van desde la dotación de agua, hasta la logística y transporte; además de una alta demanda de empleo campesino y jornalero. Estas formas de empleo también se diversifican y se condiciona a la prestación del terreno como habitación para las familias de campesinos, con el compromiso de fungir como salvaguardas y vigilantes de la inversión productiva (invernadero) y de los productos agrícolas.

En resumen, se observa la desvinculación entre la política del sector turismo y el agrícola. **Se identifican objetivos parciales y contrapuestos;** mientras el **sector turístico busca embellecer espacios para su mercantilización** p. ej. Considera a las chinampas y canales como elementos “patrimoniales”, susceptibles de ser consumidos por un turismo recreativo disfrazado en el discurso institucional como social. El **sector agrícola implementa apoyos económicos y técnicos para garantizar la subsistencia** tanto de productores, como de campesinos/jornaleros; situación que no resuelve los problemas de fondo, pues este sector

continúa con procesos productivos desarticulados. Como consecuencia de esta situación, se **mantiene a un ritmo sostenido de la ocupación de suelo agrícola y chinampero, por medio de invernaderos y viviendas precarias** semipermanentes con impactos ambientales y sociales aun no calculados con exactitud.

- 5) **Conflictos normativos.** Para al análisis de este factor se consideraron las capas de información vectorial en formato *shapefile*,²⁶ para realizar el álgebra de mapas de los instrumentos normativos antes analizados. El objetivo es identificar congruencias y divergencias entre las categorías de cada instrumento. Los resultados obtenidos demuestran que en la mayoría de los instrumentos se identifican convergencias, en relación con los instrumentos propuestos para la protección del patrimonio, la agricultura y el medio natural.

²⁶ Archivo geográfico nativo de ArcView-ArcGis.

Cuadro 16. Matriz de convergencias y divergencia normativas

	HR2/40/R	HRB/PRA	PRA	PRA/HRB
ZONIFICACIÓN (PDDUX 2005)	<p><i>Prohíbe:</i> Restaurantes con venta de bebidas; cantinas, bares y cervecerías; centro ecoturístico y acuarios; jardines botánicos; cultivo agroforestal; viveros, invernaderos, instalaciones hidropónicas y vivarios; piscicultura; apicultura y avicultura</p> <p>19.22 ha.</p>	<p>HRB <i>Prohíbe:</i> Cafés, fondas y restaurantes sin venta de bebida alcohólica; restaurantes con venta de bebidas; cantinas, bares y cervecerías; clubes sociales, salones para banquetes, fiestas o de baile y salones para fiestas infantiles cultivo agroforestal.</p> <p>PRA <i>Prohíbe:</i> Vivienda; venta de abarrotes, comestibles y comida elaborada sin comedor, panaderías, granos, forrajes; baños públicos; cafés, fondas y restaurantes sin venta de bebida alcohólica; palapa para venta de comida y artesanías; restaurantes con venta de bebidas; cantinas, bares y cervecerías; clubes sociales, salones para banquetes, fiestas o de baile y salones para fiestas infantiles.</p> <p>Los viveros e invernaderos están <i>permitidos</i>.</p> <p>25.95 ha.</p>	<p><i>Prohíbe:</i> Vivienda; venta de abarrotes, comestibles y comida elaborada sin comedor, panaderías, granos, forrajes; baños públicos; cafés, fondas y restaurantes sin venta de bebida alcohólica; palapa para venta de comida y artesanías; restaurantes con venta de bebidas; cantinas, bares y cervecerías; clubes sociales, salones para banquetes, fiestas o de baile y salones para fiestas infantiles.</p> <p>Los viveros e invernaderos están <i>permitidos</i>.</p> <p>103.27 ha.</p>	<p>PRA <i>Prohíbe:</i> Vivienda; venta de abarrotes, comestibles y comida elaborada sin comedor, panaderías, granos, forrajes; baños públicos; cafés, fondas y restaurantes sin venta de bebida alcohólica; palapa para venta de comida y artesanías; restaurantes con venta de bebidas; cantinas, bares y cervecerías; clubes sociales, salones para banquetes, fiestas o de baile y salones para fiestas infantiles.</p> <p>HRB <i>Prohíbe:</i> Cafés, fondas y restaurantes sin venta de bebida alcohólica; restaurantes con venta de bebidas; cantinas, bares y cervecerías; clubes sociales, salones para banquetes, fiestas o de baile y salones para fiestas infantiles cultivo agroforestal.</p> <p>Los viveros e invernaderos están <i>permitidos</i>.</p> <p>44.74 ha.</p>
ZONA DE AMORTIGUAMIENTO PERMANENTE (PLAN DE GESTIÓN AZP 2006)	<p>Plan de Gestión AZP:</p> <p><i>Prohíbe</i> el uso de agroquímicos y uso de tractores</p> <p>14.12 ha.</p>	<p>Plan de Gestión:</p> <p><i>Prohíbe</i> el uso de agroquímicos y uso de tractores</p> <p>22.62 ha.</p>	<p>Plan de Gestión:</p> <p><i>Prohíbe</i> el uso de agroquímicos y uso de tractores</p> <p>87.28 ha.</p>	<p>Plan de Gestión:</p> <p><i>Prohíbe</i> el uso de agroquímicos y uso de tractores</p> <p>44.74 ha.</p>
ZONA NÚCLEO DE PRESERVACIÓN PATRIMONIAL (PLAN DE GESTIÓN AZP 2006)		<p>Plan de Gestión:</p> <p>La mayor parte de las actividades están condicionadas y queda <i>prohibida</i> la definición de reserva territorial, la modificación a la traza y el uso de agroquímicos y tractores.</p> <p>3.33 ha.</p>	<p>Plan de Gestión:</p> <p>La mayor parte de las actividades están condicionadas y queda <i>prohibida</i> la definición de reserva territorial, la modificación a la traza y el uso de agroquímicos y tractores.</p> <p>15.99 ha.</p>	
AGROPRODUCTIVO (PLAN MAESTRO ANP 2006)		<p>El Plan de Manejo de ANP:</p> <p><i>Prohíbe</i> motociclismo, instalaciones deportivas, turismo tradicional, comercio de artesanías y alimentos tradicionales,</p>	<p>El Plan de Manejo de ANP:</p> <p><i>Prohíbe</i> motociclismo, instalaciones deportivas, turismo tradicional, comercio de artesanías y alimentos tradicionales,</p>	

		modificación de cauces tradicionales y cierre de canales y zanjas 3.33 ha.	modificación de cauces tradicionales y cierre de canales y zanjas 15.99 ha.	
AGROECOLÓGICA (PGOEDF 2000)		PGOEDF 2000: El sector turístico sin restricción . Actividades permitidas de alto impacto: Palapa para venta de comida y artesanías, campismo, prácticas de vehículos motorizados y morocross 3.33 ha.	PGOEDF 2000: El sector turístico sin restricción . Actividades permitidas de alto impacto: Palapa para venta de comida y artesanías, campismo, prácticas de vehículos motorizados y morocross 15.99 ha.	
ÁREA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA (PGDUDF 2005)		PGDUDF 2005: La mayor parte de usos y actividades están <i>prohibidas</i> y condicionadas las siguientes: Centro ecoturístico , jardín botánico, centro de educación, capacitación y adiestramiento en materia ambiental. <i>Permitido:</i> garita, torre y casetas de vigilancia, presas, bordos y estanques; senderos, y piscicultura, condicionados hortalizas, huertos, centros de investigación, cultivo agroforestal, viveros, invernaderos , laboratorios, apicultura, avicultura y encierros. 3.33 ha.	PGDUDF 2005: La mayor parte de usos y actividades están <i>prohibidas</i> y condicionadas las siguientes: Centro ecoturístico , jardín botánico, centro de educación, capacitación y adiestramiento en materia ambiental. <i>Permitido:</i> garita, torre y casetas de vigilancia, presas, bordos y estanques; senderos, y piscicultura, condicionados hortalizas, huertos, centros de investigación, cultivo agroforestal, viveros, invernaderos , laboratorios, apicultura, avicultura y encierros. 15.99 ha.	
ZONA CON POTENCIAL DE RECUPERACIÓN PATRIMONIAL (PLAN DE GESTIÓN AZP 2006)	Plan de Gestión AZP: Se <i>prohiben</i> actividades deportivas que requieren instalaciones específicas; alteraciones en edificios; uso de agroquímicos ; maquinaria; y alteraciones a la traza urbana 5.09 ha.			
ÁREA DE RESCATE ECOLÓGICO (PGDUDF05)	Se reconoce como áreas que fueron alteradas por usos inconvenientes, remite al PGOEDF 5.09 ha.			
%	9.95%	13.43%	53.46%	23.16%

Fuente: Elaboración propia, con base en Plan de Gestión AZP 2006; PGDUDF 2003; PGOEDF 2000; Plan Maestro ANP 2006 y PDDU Xochimilco 2005.

Entre los hallazgos más relevantes en el cruce de instrumentos se pueden identificar los siguientes:

- El Plan de Gestión de la AZP en el 2006, surge como un instrumento emergente en respuesta a la observación de la UNESCO, la cual condicionaba a Xochimilco su estadia en la lista de Patrimonio Mundial. En este instrumento **las recomendaciones de mayor fuerza reconocen que no es posible crear reserva territorial por lo menos en zonas con producción rural agroindustrial, y queda prohibida la modificación a la traza y el uso de agroquímicos.**
- **Las actividades de comercio de artesanías y alimentos tradicionales quedan prohibidas y aquellas acciones que modifiquen el cauce tradicional y el cierre de canales y zanjas;** son medidas restrictivas que establece el Plan de Manejo del ANP. Al ser una zona abierta al turismo es imposible que las actividades como la antes mencionada desaparezcan, pues son parte del paisaje y una fuente de ingreso para sus habitantes.
- **El PGOEDF es el único instrumento que no pone ningún tipo de restricción a las actividades del sector turismo;** por lo menos en su tabla de compatibilidad de usos y actividades, así lo expresa. Las actividades permitidas que llaman la atención por su alto impacto medio ambiental son: Palapa para venta de comida y artesanías, campismo, prácticas de vehículos motorizados y motocross. Estas dos últimas actividades prohibidas en el Plan Maestro del ANP.
- **El PGDUDF permite las actividades relacionadas con la producción agrícola en invernadero** y actividades condicionadas relacionadas a los centros ecoturísticos, jardines botánicos, centros de educación, capacitación y adiestramiento en materia ambiental.

- Por último, el PDDUX **restringe las instalaciones de invernaderos en zonas con mayor presencia habitacional**, tal es el caso de la zonificación habitacional rural. En otras el **invernadero lo permite sobre todo en aquellas zonas que tienen una mezcla de producción rural agroindustrial y habitacional rural**. Llama poderosamente la atención sobre todo **en las zonas de producción agroindustrial está prohibida la vivienda**; además de actividades altamente requeridas por el sector turístico: baños públicos, palapas para venta de comida y bebidas; y espacios para eventos sociales.
- La zona de producción rural agroindustrial es la que al día de hoy requiere de mayor atención por las siguientes condiciones: 1) se permiten los invernaderos, y es la zona que tiene la mayor superficie ocupada por este uso; 2) se prohíbe la vivienda y usos relacionados con los servicios a la producción turística; usos que hoy día están presentes en el territorio; 3) la ocupación de suelo por invernaderos crean demandas sociales relacionadas con la cobertura de infraestructuras y servicios básicos, además del uso de agroquímicos para garantizar la producción intensiva, y la alta demanda de servicios al turismo provocan afectaciones al medio ambiente.

Prácticas culturales

Los resultados derivados del trabajo de campo son parte sustantiva para el análisis de estas prácticas. Se presentan factores cuyas variables reflejan el sentir de la población sobre cuestiones de organización, tradiciones, simbolismos y significados patrimoniales. Este conjunto de prácticas culturales representan para este trabajo, un apoyo fundamental para comprender los procesos planteados en el objetivo principal.

- 1) **Organización social**. Es evidente la existencia de formas de organización vecinal en el Barrio. Lo interesante es saber que motiva su organización. En este caso, los resultados obtenidos remiten a la **identificación de dos**

motivos principales: 1) por demandas a la Alcaldía para la atención y solución de diversas problemáticas, principalmente las relacionadas con los servicios urbanos y 2) en la búsqueda de apoyo para la realización de festividades religiosas.

Cuadro 17. Organización vecinal

	Frecuencia	%	Acumulado %
Demandas Gob. Loc.	20	26.67	26.67
Solución a problemas			
Festividades religiosas	8	10.67	37.33
Festividades civiles	1	1.33	38.67
Autoresolver delincuencia	3	4.00	42.67
Más de una de las anteriores	29	38.67	81.33
Otros (servicios)	2	2.67	84.00
No se organizan	10	13.33	97.33
No respondió	2	2.67	100.00
Total	75	100.00	

54. En su barrio, existe organización vecinal para la realización de:

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

El 38% de los encuestados manifestaron que se organizan para la solución de más de dos demandas, que pueden ser la combinación de las primeras cuatro (ver cuadro x).

Gráfica 10. Distribución porcentual de la organización vecinal



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 17.

Un sector minoritario pero no menos importante opina que no se organizan, esta perspectiva se podría interpretar que **existen grupos organizados con objetivos claros y otros que surgen espontáneamente; es decir, reaccionan ante la manifestación de una problemática concreta.**

- 2) **Tradición y costumbre.** La percepción de poco menos de los habitantes consultados, hacen referencia a la pérdida de costumbres y tradiciones, no obstante este grupo, también reconocen que las festividades religiosas son importantes.

Cuadro 18. Pérdida de costumbres, tradiciones y festividades religiosas

		Significado					Total
		Son importantes	No le interesan	Le causan molestia	Otro		
Pérdida	Sí	No.	18	8	5	6	37
		%	48.65	21.62	13.51	16.22	100.00
	No	No.	20	8	5	2	35
		%	57.14	22.86	14.29	5.71	100.00
Total		No.	38	16	10	8	72
		%	52.78	22.22	13.89	11.11	100.00

Pearson Chi-Square 0.562

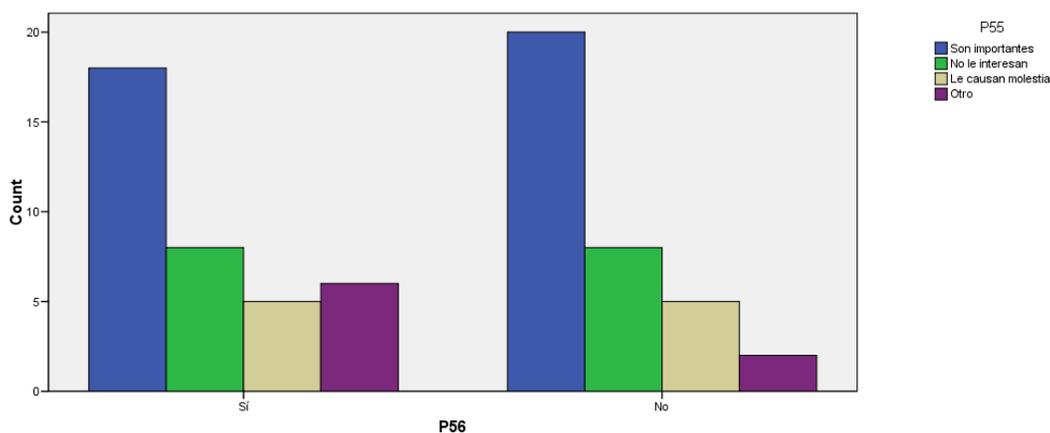
55. En el caso de las festividades religiosas en el barrio, ¿para usted que significan?

56. ¿Considera que se están perdiendo las costumbres y/o tradiciones del barrio?

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

Poco más de la mitad de los que opinaron a este aspecto, manifestaron que no se han perdido las costumbres y/o tradiciones y reconocen también la importancia que tienen las festividades religiosas en el Barrio.

Gráfica 11. Distribución porcentual de la pérdida de costumbres, tradiciones y festividades religiosas



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 18.

Existe un segmento que manifestó que no le interesan las festividades religiosas; sin embargo, cerca del 23 por ciento expresaron que no se han perdido las costumbres y tradiciones. En proporciones similares el sector contrario expresó que sí hay pérdida. Llama la atención que **el segmento**

de la población que reconoce la pérdida de costumbres y/o tradiciones; también consideran que las fiestas religiosas son importantes.

- 3) **Espacio simbólico.** Se pensaría que dada la respuesta del factor 2) tradición y costumbre, pudiera influir o estar estrechamente relacionado con el espacio simbólico. Sin embargo, **hay dos elementos que destacan por su participación porcentual, es decir representan el simbolismo del Barrio: las trajineras y los canales.**

Cuadro 19. Elementos simbólicos

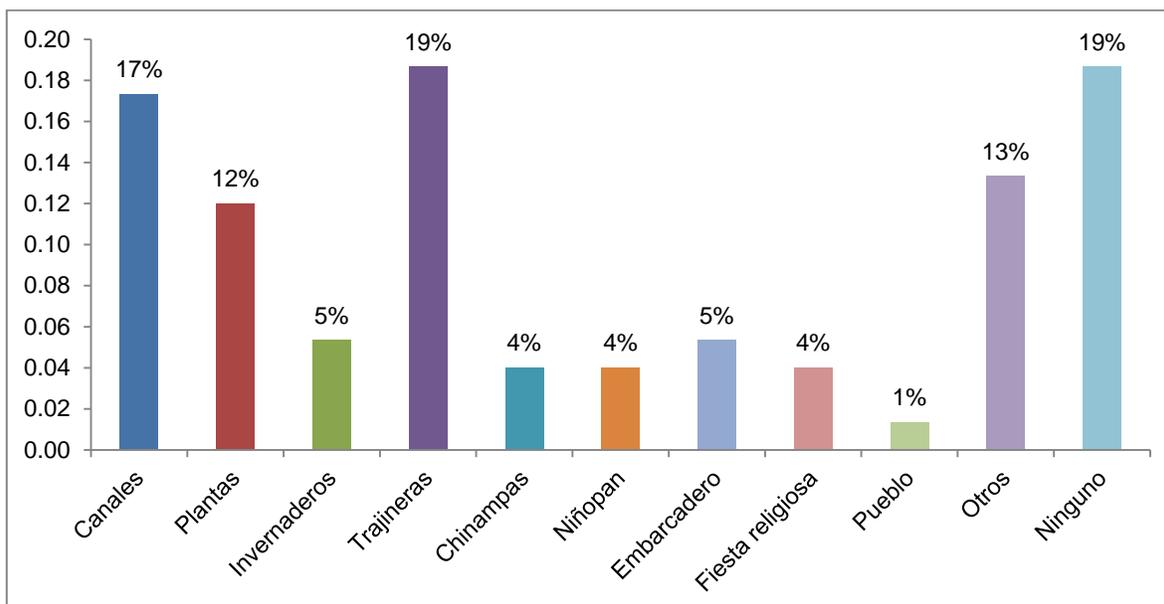
	Frecuencia	%
Canales	13	17.33
Plantas	9	12.00
Invernaderos	4	5.33
Trajineras	14	18.67
Chinampas	3	4.00
Niñopan	3	4.00
Embarcadero	4	5.33
Fiesta religiosa	3	4.00
Pueblo	1	1.33
Otros	10	13.33
Ninguno	14	18.67

59. ¿Cuál es el elemento simbólico con el que usted identifica a su barrio?

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

La población muestra, reconoce elementos físicos o manifestaciones que relaciona estrechamente con el significado, que no necesariamente tiene que ver con la religiosidad y con los usos y costumbres. La **significación de estos espacios puede estar basada en una construcción simbólica, altamente influenciada por la actividad económica y turística, realidad que puede ser explicada como la mercantilización del espacio.**

Gráfica 12. Distribución porcentual de los elementos simbólicos



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 19.

Existen otros dos puntos a destacar el primero, llama la atención sobre aquellas respuestas que posicionan a la categoría de “ninguno”, puntaje similar con el registrado por la preferencia de trajineras; en otras palabras, dos de cada 10 personas encuestadas manifiestan que ninguno de los elementos mostrados en el gráfico anterior, le representa algo simbólico. En resumen, se observa que una gran parte de la población reconoce como elementos simbólicos a las trajineras y canales, en orden de importancia; mientras que otro sector no menos importante manifiesta que a ningún elemento le atribuye un simbolismo. **Destacan por sus bajas opiniones las festividades religiosas, cuando en factores anteriores la misma población encuestada había manifestado la importancia de éstas.**

- 4) **Inclusión social.** Este factor permite identificar la percepción de los habitantes del Barrio, en función a la inclusión y pertenencia a organizaciones sociales.

Cuadro 20. Participación en actividades del Barrio

			Pertenenencia		Total
			Sí	No	
Inclusión	Sí	No.	7	22	29
		%	24.14	75.86	100.00
	No	No.	2	35	37
		%	5.41	94.59	100.00
Total		No.	9	57	66
		%	13.64	86.36	100.00

Pearson Chi-Square 0.033

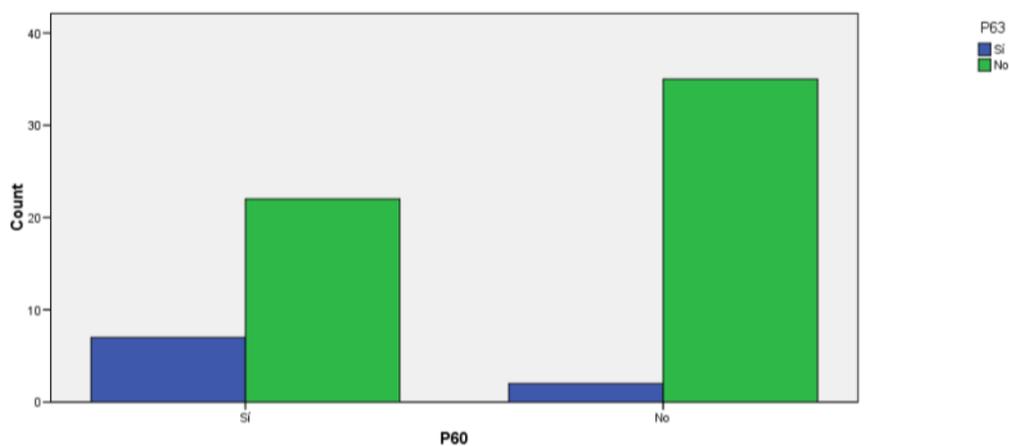
60. ¿Usted es incluido o se incluye en la participación de las actividades en el barrio?

63. Usted, ¿pertenece a alguna de ellas?

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

Los resultados obtenidos demuestran que no existe una relación directa entre estas dos variables, por lo menos desde el punto de vista estadístico; sin embargo, relacionarlas ayuda a entender en qué grado la población consultada se siente incluida en actividades sociales y su sentido de pertenencia a ellas.

Gráfica 13. Distribución porcentual de la participación en actividades del Barrio



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 20.

De manera general, se observa que **6 de cada 10 personas consultadas manifestaron no participar en actividades sociales. De este segmento no participativo el 75% no sienten ningún tipo de pertenencia a**

organizaciones sociales. Existe un nivel bajo de participación social ya que solamente el 44% de las personas que respondieron, se siente incluido en las actividades sociales, no obstante 9 de cada 10 personas en esta situación, refieren no sentir pertenencia alguna.

- 5) **Significado patrimonial.** Este es un factor que resulta relevante para entender y comprender el significado de la Declaratoria de Patrimonio Mundial y que efecto tiene sobre el sentir de la población.

Cuadro 21. La zona patrimonial y su significado

		Significado				Total
		Bonito/orgullo/emo ción/alegría	Que se debe conservar/restaurar /cuidar	Desilución/tristeza/ decepción	Nada	
Zona Patrimonial	Sí	No. 25 50.00	9 18.00	6 12.00	10 20.00	50 100.00
	No	No. 4 26.67	5 33.33	1 6.67	5 33.33	15 100.00
Total	No.	29	14	7	15	65
	%	44.62	21.54	10.77	23.08	100.00

Pearson Chi-Square 0.277

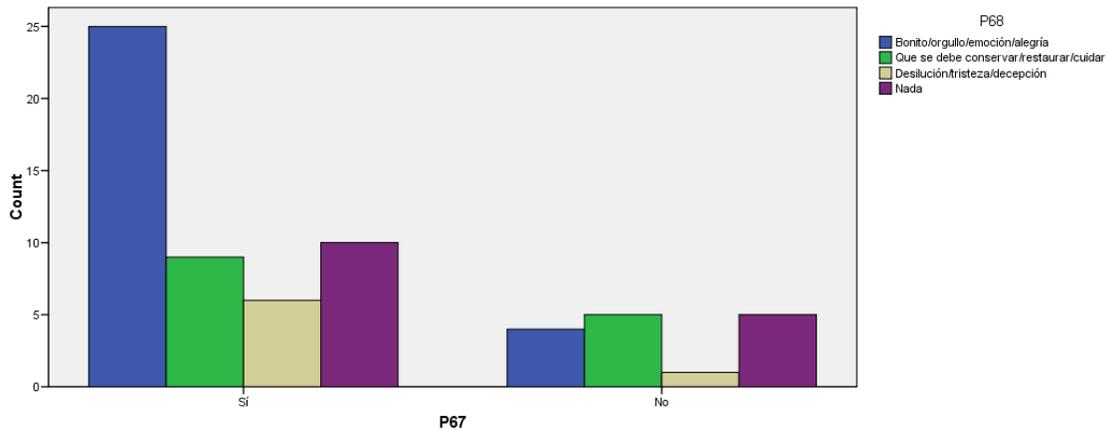
67. ¿Sabe usted qué el barrio en el que habita se encuentra dentro de la zona patrimonial de Xochimilco?

68. ¿Elo significa (valorativamente) algo para usted?

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo. Datos procesados en SPSS 15.00

Los resultados obtenidos muestran que la mitad de la población identifica que se encuentran habitando dentro del polígono de zona patrimonial y manifiestan sentirse orgullosos; no obstante, aquellas personas que no sabían que habitan en zona patrimonial, refirieron que es importante cuidarla, conservarla y restaurarla.

Gráfica 14. Distribución porcentual de la opinión sobre la zona patrimonial y su significado



Fuente: Elaboración propia, con base en cuadro 21.

Existe un segmento de esta población que no le interesa y no sabe que se encuentra habitando dentro de una zona patrimonial. En suma, el **77% de la población consultada esta consiente, de que habita dentro de la zona patrimonial y la mitad de este porcentaje se siente orgullosa; mientras que el restante 23% no sabía de la existencia de la zona patrimonial, no obstante, el 33% de esta población manifiesta que debe cuidarse. En un porcentaje similar al anterior los habitantes incluidos manifiestan que además de no tener idea de la existencia de la zona patrimonial, expresaron que no representa nada.**

3.2. Cierre y conclusiones

Se realiza el cierre y las conclusiones con base en los hallazgos obtenidos de la información proporcionada por el sector de la población del Barrio que fue encuestada.

3.2.1. La producción social del espacio y la pérdida de identidad cultural en Caltongo

Las prácticas sociales en el Barrio de San Francisco Caltongo responden a los hallazgos en cada una de las prácticas abordadas hasta este momento. En este sentido, se presentan los resultados y conclusiones derivados del análisis de cada práctica.

Prácticas económicas

- El empleo agrícola se ubica entre las primeras tres ocupaciones predominantes en el Barrio de Caltongo, siendo los productores el sector más representativo.
- Se identifica la existencia de una diversificación económica compuesta a partir de tres sectores: servicios, agrícola y comercio, ordenados de acuerdo a su importancia.
- Existe un mayor número de personas que perciben salarios menores a los seis mil pesos mensuales, segmento que representa el 78% de los encuestados y son los mismos que manifestaron tener estudios básicos.
- Se detecta una deficiente cobertura de los programas sociales debido a que 9 de cada 10 habitantes del Barrio, no cuentan con algún apoyo derivado de éstos.
- Casi tres cuartas partes de su ingreso familiar se destina para la satisfacción de necesidades básicas; no obstante, se observa que un sexto de la población invierte en invernaderos.
- La mayor parte de la población que sufre algún tipo de enfermedad crónica, no cuenta con servicios de salud públicos, problemas derivados en parte por el escaso empleo formal.

Prácticas operativas

- De la superficie total del área de estudio aproximadamente el 80% corresponde a la superficie amanzanada; de esta proporción el 12% se encuentra construido, el 23% ocupado por invernaderos y el 51% con uso agroproductivo.
- Las zonas de producción rural agroindustrial destacan por albergar el mayor número de superficie ocupada por invernaderos; zonas que requieren de un mayor control sobre el crecimiento urbano.
- Más de la mitad de los habitantes del Barrio de San Francisco Caltongo (consultados) que manifestaron la existencia de cambios en el uso del suelo, reconocen también que la principal ocupación ha sido sobre suelo de chinampas.
- Destaca la existencia de viviendas propias, mezcladas con usos comerciales; mientras que las casas no propias suelen tener mezclas con comercio y uso agrícola en orden de importancia.
- Se detecta una sustitución de suelo agrícola por usos urbanos, ocasionado principalmente por la demanda de vivienda para campesinos y jornaleros, los cuales combinan su actividad primaria con actividades relacionadas a la vigilancia de la chinampa y en el cuidado de la producción agrícola.
- La principal forma de adquisición del suelo es por herencia; no obstante la compra como mecanismo de acceso al suelo e inmuebles, se torna importante comparativamente.
- Independientemente de la antigüedad de la vivienda, los habitantes reconocen la carencia de servicios urbanos básicos como la problemática principal de su entorno.

Prácticas políticas

- La política de instituciones internacionales restringen el uso de agroquímicos, tecnologías de alto impacto y prohíben alteraciones de la traza urbana; no obstante continúan el uso y las prácticas.
- Las restricciones establecidas en este Plan de Gestión presentan serias limitaciones, debido a la carencia de encaje legal de este instrumento.
- La política de protección ambiental plantea restricciones que eviten prácticas que provoquen alteraciones a la capacidad física y productiva del suelo y de los recursos naturales.
- El PGOEDF prohíbe una serie de actividades de las cuales muchas de ellas hoy día son características del Barrio de Caltongo; además de que el sector turístico no tiene restricción alguna para usos de alto impacto medioambiental entre ellos el cambio de uso del suelo.
- Existe una sobre regulación normativa que provoca confusiones y desatenciones derivadas de la poca claridad de atribuciones y de lo complejo que resulta atender las necesidades.
- Se observan contradicciones entre los objetivos y mecanismos de control de los diversos instrumentos, convergentes en la zona estudiada.
- El turismo y la agricultura se encuentran desarticulados y en posiciones hasta cierto punto contrapuestas. El sector turístico busca embellecer espacios para su mercantilización y el sector agrícola fomenta procesos de subsistencia a través de apoyos económicos que son insuficientes para lograr un desarrollo.
- La diversificación del empleo campesino/jornalero y sus formas de ocupación del suelo agrícola, derivados del modo de producción intensiva

(invernaderos) desencadenan procesos sociales con altos impactos sociales y ambientales.

- Las medidas de mayor control son: imposible crear reserva territorial por lo menos en zonas con producción rural agroindustria, también el uso para vivienda; prohibida la modificación a la traza; uso de agroquímicos; actividades de comercio de artesanías y alimentos; acciones que modifiquen el cauce tradicional y el cierre de canales y zanjas; servicios al turismo como baños públicos, palapas para venta de comida y bebidas; y espacios para eventos sociales. Usos y actividades que hoy día definen las formas de representación del paisaje turístico de Xochimilco.
- Instrumentos que fomentan el turismo y otros que condicionan las actividades relacionadas; pero que continúan presentes en el territorio.

Prácticas culturales

- La movilización social se realiza a partir de dos principales motivos: 1) por demandas a la Alcaldía para la atención y solución de diversas problemáticas, principalmente las relacionadas con los servicios urbanos y 2) en la búsqueda de apoyo para la realización de festividades religiosas.
- Existen grupos organizados con objetivos claros que se mantienen latentes en el tiempo y otros que surgen espontáneamente; es decir, reaccionan ante la manifestación de una problemática concreta.
- El segmento de la población que reconoce la pérdida de costumbres y/o tradiciones; también consideran que las fiestas religiosas son importantes.
- Los principales elementos simbólicos que identifican los habitantes consultados son: las trajineras y los canales. La significación de estos espacios está basada en una construcción simbólica, altamente influenciada por la actividad económica y turística, realidad que se explica a partir de la mercantilización del espacio.

- Destacan por sus bajas opiniones las festividades religiosas, cuando en factores anteriores la misma población encuestada había manifestado la importancia de éstas.
- 6 de cada 10 personas consultadas manifestaron no participar en actividades sociales y el 75% de este segmento no sienten ningún tipo de pertenencia a organizaciones sociales.
- Existe un nivel bajo de participación social ya que solamente el 44% de las personas que respondieron, se siente incluido en las actividades sociales, no obstante 9 de cada 10 personas en esta situación, refieren no sentir pertenencia alguna.
- El 77% de la población consultada está consciente, de que habita dentro de la zona patrimonial y la mitad de este porcentaje se siente orgullosa; mientras que el restante 23% no sabía de la existencia de la zona patrimonial, no obstante, el 33% de este segmento manifiesta que debe cuidarse.
- Aproximadamente 3 de cada 10 personas manifestaron que además de no tener idea de la existencia de la zona patrimonial, ésta no representa nada para ellos.

3.2.2. Conclusiones

En estas conclusiones se consideran cumplidos los alcances planteados en la parte inicial de este trabajo de investigación. Sin embargo, también se reconocen las limitaciones derivadas del difícil acceso a información de tipo documental, cartográfica y testimonial; sobre todo aquella generada antes de la Declaratoria de UNESCO de 1987. Estas limitantes no modificaron los objetivos ni el planteamiento metodológico; pero se tuvo que replantear la incorporación de variables que sustentaran el análisis de los factores considerados en cada práctica. Además no se pudo realizar el análisis comparativo de la percepción de la población antes de la Declaratoria y después, debido a que no se encontraron

estudios en la zona que hayan incorporado variables similares.

Los testimonios estuvieron considerados en el diseño metodológico, aunque no de manera explícita. En este sentido, se cuentan con grabaciones y apuntes de los resultados de las entrevistas a profundidad con representantes de actores clave: Sr. Raúl Daniel Chavarría Soto presidente de la Unión de Refresqueros y Cerveceros de la zona turística; Sr. Alejo Jiménez Rosas, miembro de agrupaciones de Productores Agrícolas y Chinamperos; Sr. Marco Antonio Chavarría Flores, miembro de la Organización de Trajineros del Embarcadero Nativitas; y el Mtro. José Gabriel Castro Garza, profesor-investigador de UAM-X.

Los hallazgos centrales de este trabajo de investigación se encuentran sustentados en gran medida por la información primaria, derivada del procesamiento de los cuestionarios aplicados de manera aleatoria en el área estudiada. El acercamiento empírico al objeto de estudio permitió comprobar el supuesto de partida. De esta manera, se puede afirmar que efectivamente las políticas de protección y preservación, sí han propiciado alteraciones en las prácticas sociales de los actores y no solo eso; pues de acuerdo con las opiniones de los habitantes, su percepción sobre aquellos elementos religiosos que son simbólicos para ellos, están siendo desplazados por los canales y trajineras. Las chinampas como parte de las manifestaciones ancestrales, que dan origen en gran medida a las iniciativas proteccionistas promovidas por organismos internacionales e instituciones gubernamentales; también ocuparon lugares por debajo de los elementos antes mencionados. Esto hace suponer que este tipo de políticas han dado como resultado la patrimonialización del espacio bajo una lógica de mercantilización, factor que podría favorecer la pérdida de la identidad cultural en Caltongo.

En cuestión de la protección de los atributos ambientales presentes en Caltongo, las políticas e instrumentos de planeación siguen siendo indicativos. La realidad una vez más refleja los problemas de la gestión del territorio. La pérdida paulatina y cada vez más acelerada de suelo agrícola y chinampero, es el reflejo de los diversos problemas de ejecución, seguimiento y coordinación de los principales

actores gubernamentales encargados de la protección y regeneración del Suelo de Conservación en la Ciudad de México. Las relaciones puntuales de la Alcaldía con la mayoría de los actores presentes, evidencian la incapacidad tanto política como operativa de los gobernantes en turno. Otro factor detectado fue el debilitamiento de la Autoridad de AZP, institución que no contó con el apoyo financiero adecuado a sus objetivos y demostró una gran dependencia político-administrativa, con un gobierno centralista como lo es el de la Ciudad de México. La sobre regulación dificulta la coordinación intersectorial y por lo tanto la gestión del espacio.

La SEDEMA a través de su brazo ejecutor, la CORENADR asume casi por completo la responsabilidad de salvaguarda de estos espacios; no obstante, las medidas emergentes derivadas de una política inmedatista, traducida en programas sociales asistencialistas, no han mejorado las condiciones de reproducción de la población, ni preservado las áreas agrícolas y las chinampas.

Por último, la irregularidad genera pobreza o la pobreza genera irregularidad. Así como este tipo de cuestionamiento, surgen otros tantos derivados de este estudio y que seguramente darán pie a otras investigaciones. No obstante, la realidad social que se vive en el Barrio de San Caltongo, refleja condiciones materiales desfavorables en cuestión de ingreso, educación, servicios urbanos, acceso a programas sociales, entre otros. El debilitamiento de la organización social se ha manifestado a través de movimientos sociales reaccionarios a problemas puntuales y con baja cohesión social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA, V. (2000). Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio. Barcelona, Ariel Referencia.
- Álvarez, S. Z. (1998) *Rescate visual y textual, como medio difusor de la cultura de Xochimilco, sus barrios y pueblo*. Tesis de Maestría. Escuela Nacional de Artes Plásticas. UNAM.
- Arreola, D. (Coord.) (2014) *.San Francisco Caltongo. Historia de un barrio ancestral de Xochimilco*. Colectivo de Antropología Chinampera y Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. México.
- Ávila. F.G (2002) *Contribución al estudio de los factores explicativos de los patrones de ocupación urbana en la zona chinampera de Xochimilco*. (Tesis no publicada) Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Azuela, A y Rey, G. (2016) *FIU-HABITAT III: Los asentamientos informales (precarios)*. 1 de Octubre 2106.
- Baringo, D. (2014). *La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración*. Quid 16. Revista de Área de Estudios Urbanos, (3), 119-135.
- Braudel, F. (1979) *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV al XVII*. Volumen 3. Alianza Editorial, pp. 542
- Caïs, J., Folguera, L. y Formoso, C. (2014). *Investigación cualitativa longitudinal*. En Cuadernos Metodológicos No. 52. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 2014. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=ol6lBAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> Consulta: 15 de mayo del 2020.
- Calderón, G. (2009) *La geografía como ciencia social*. En Geografía humana y ciencias sociales. Una relación reexaminada. El Colegio de Michoacán. México.
- Cañedo, L. (2014). Patrimonio Nacional de México: memora e interpretación. Recuperado de <http://www.educa.upn.mx/cultura/num-14/214-patrimonio-nacional-de-mexico-memoria-e-interpretacion>
- Carballo, Perichi C. (2011). *Patrimonio Cultural: un enfoque diverso y comprometido*. Publicado en 2011 por la Oficina de la Organización

de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en México.

Casado, G. (2009). *Breve historia del concepto de patrimonio histórico: del monumento al territorio*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, noviembre 2009. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/icg.htm>

Checkland, P. (2000). *Pensamiento de sistemas, práctica de sistemas*. Limusa.

Czerny, M. (2014). *El patrimonio como tema de estudios geográficos*. Espacio y Desarrollo, (14), 29-44.

Czerny, M. (2014). *El patrimonio como promotor del desarrollo económico local: el interés económico frente a la sostenibilidad*. Espacio y Desarrollo, (15), 141-151.

de Diputados, C. (2016). *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Nueva ley publicada en el DOF, 28(11), 2016.

de Gortari R. R. (2012). *Xochimilco como alternativa de competitividad para los orgánicos: el caso de Invernaderos Tepexomulco*. En Nueva antropología vol.25 no.77 México jul./dic. 2012. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362012000200004 Consulta: 22 de marzo del 2020.

de la Ciudad de México, Ó.D.G. (2017) *Caceta Oficial de la Ciudad de México, "Aviso por el que se da a conocer el Programa Institucional de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, AZP, de la Ciudad de México"*. No. 88.

del Distrito Federal, Ó. D. G. (2005). *Gaceta Oficial del Distrito Federal "Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación del Distrito Federal en Xochimilco"*. No.53-TER 154 p.

Delgadillo, V (2009). *Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México: Las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico*. Andamios, 6(12), 69-94.

Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos. Bogotá.

DOF (1976). *Plan Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 30/11/1976*. México. Recuperado de

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4856695&fecha=30/11/1976

DOF (1981). *ACUERDO No. 104 por el cual se aprueba el Plan Parcial para la Delegación Xochimilco, D.F. 26/01/1981*. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4607083&fecha=26/01/1981

DOF (1983). *Ley de Planeación*. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos Última reforma publicada DOF 28-11-2016.

DOF (1986). *DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en las Delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, D.F.* México.

DOF (1992) *DECLARATORIA que establece como Zona Prioritaria de Preservación y Conservación del Equilibrio Ecológico y se declara como Área Natural Protegida, bajo la Categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica, a Los Ejidos de "Xochimilco" y "San Gregorio Atlapulco", D.F.* Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=200922&pagina=45&seccion=0

Florescano, E. (1993). *El patrimonio cultural de México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Fondo de Cultura Económica. México.

Foucault, Michel, (1992) *Microfísica del Poder*, Traducción Julia Varela y Fernando Álvarez, 3ª ed. Madrid, Ediciones de la Piqueta.

Gamba, L. R. (2013). *Geografía crítica: una perspectiva desde Latinoamérica*. La Red de Geografía Crítica de Raíz Latinoamericana – GeoRaizAL. Unión Geográfica Internacional, Lima Perú.

Gascón, P. (2009). *Identidad amenazada*. Disponible en: [Xochimilco, envia.xoc.uam.mx/tid/.../Identidad%20Amenazada.DOC](http://xochimilco.envia.xoc.uam.mx/tid/.../Identidad%20Amenazada.DOC). Universidad Autónoma Metropolitana. México.

GDF (2000) *Breviario 2000. Xochimilco*. México.

GODF (2000). Secretaría de Medio Ambiente. Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. *Programa General de Ordenamiento Ecológico del D.F. PGOE-DF (2000-2003)*. México.2000 Disponible en: <http://www.paot.org.mx/centro/programas/pgoedf.pdf> Consulta: 23 de abril del 2020.

GODF (2006). *ACUERDO por el que se aprueba el programa de manejo del Área Natural Protegida con carácter de Zona de Conservación Ecológica "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco"*. 11 de

enero de 2006. Disponible en:
<http://www.paot.org.mx/centro/gaceta/2006/enero06/11enero06.pdf>
Consulta: 26 de febrero de 2020

GODF (2006). *DECRETO por el cual se modifica el polígono del Área Natural Protegida, con carácter de Zona Sujeta a Conservación Ecológica, la superficie denominada "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco" ubicada en la delegación Xochimilco del Distrito Federal.* No.2 (14-72) 8/12/2006. México.

GODF (2012). *DECRETO por el que se crea la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, como un órgano de apoyo a las actividades de la Jefatura de Gobierno en las Delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta de la Ciudad de México.* México.

GODF (2014). *ACUERDO por el que se aprueba el Programa Sectorial del Turismo 2013-2018.* 15 de octubre de 2014.

González-Pozo, A., Ensástiga, E., Chiapa, F., & Ruz-Varas, N. (2016). *Las Chinampas Patrimonio Mundial de la Ciudad de México.* Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Gordaliza, A. V. (2007). *El imperialismo hidráulico de los aztecas en la Cuenca de México.* Tecnología del agua, 27(288), 78-91.

Graham, B., G.J. Ashworth y J.E. Turnbridge (2000). *A Geography of Heritage.* Arnold. Londres: Arnold, 284 p.

Hache. (2017). *Viaje por la historia de Xochimilco (primera parte).* Recuperado de <https://yoamoxochimilco.wordpress.com/2017/02/05/viaje-por-la-historia-de-xochimilco-primera-parte/>

Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza.* Akal. Madrid.

Harvey, D. (2007) *Espacios del Capital.* Akal. Madrid.

Hiernaux, D. (1996) Elementos para un análisis sociodemográfico del turismo. *Turismo y Geografía: Reflexiones teóricas y enfoques regionales.* Huicitec. Sao Paulo.

Higueras Arnal, Antonio M. (2003) *Teoría y método de la geografía: Introducción al análisis geográfico regional.* Prensas Universitarias de Zaragoza.

INEGI (2000) *XII Censo de Población y Vivienda 2000, Distrito Federal.*

INEGI (2005) *II Conteo de Población y Vivienda.*

- INEGI (2010) *Información vectorial de localidades amanzanadas y números exteriores para la delegación Xochimilco*. México.
- INEGI (2010) *Principales resultados por AGEB y manzana del Censo de Población y Vivienda 2010, Distrito Federal*.
- INEGI (2016) *Inventario Nacional de Vivienda*.
- Jarquín S. N. H., Castellanos S. J. A., & Sangerman-Jarquín, D. M. (2017). *Pluriactividad y agricultura familiar: retos del desarrollo rural en México*. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 8(4), 949-963.
- Jiménez, O. (2005). Tesis. *La Política Conservacionista Mexicana de los Espacios Protegidos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jiménez, O. (2009). Tesis. *Geografía y conservación ambiental. Análisis de la construcción de espacios protegidos en el contexto del discurso ambiental global*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kuhn, Thomas. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE. México. Breviarios. 319 p.
- Larrain, J. (2003). *El concepto de identidad*. *Revista FAMECOS*, No.21, 30-42.
- Legorreta, J. (2009). *Ríos, lagos y manantiales del Valle de México*. UAM, México. 364 p.
- Levi-Strauss, C. (1962). *El Pensamiento Salvaje*.
- López A. y Marín G. (2010). *Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura*. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, 31(123), 219-260.
- Lorenzo, M. A. (2004) *Un paseo por Xochimilco*. *Revista Mexicana de Enfermería Cardiológica*. Vol.12, Núm.2 Mayo-Agosto 82-84.
- Melián Vega, A. J. (2006). *Turismo rural: definición, contexto y situación actual en Canarias*. Aportación de las iniciativas locales de empleo (INEM) al desarrollo del turismo rural: caso concreto de la Aldea de San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria).
- Molano L., O. (2007). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. *Revista Opera*, (7), 69-84.
- Montañez, G. (2009). *Geografía y marxismo: lecturas y prácticas desde las obras de D. Harvey, N. Smith y R. Peet*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

- Morín, E. (1997). Introducción al pensamiento complejo. Editorial Gedisa pp.27-33
- Mundial, A. D. L. Z. P. Sistema Agrícola Chinampero de la Ciudad de México. Sitio SIPAM. *Sistema importante del patrimonio Agrícola Mundial*, 2(14), 251-270. Recuperado de <http://revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/67233>
- Ortega Valcárcel, J. (2000). *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*, Ariel, Barcelona.
- Peralta, A. (2005) *Avatares del Centro Histórico de Xochimilco, México*. Recuperado de <http://www.gestioncultural.org/ficheros/APeralta-AvataresCHX.pdf>
- Pérez, A, Pérez, E. y Delgado C. (2019). *La configuración turística de las periferias urbano-rurales mediante estrategias gubernamentales. El caso de Xochimilco, Ciudad de México*. *Investigaciones Turísticas* (17), pp. 126-148. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14198/INTURI2019.17.06>
- Perló, M. (1999). *El Paradigma Porfiriano. Historia del desagüe de Valle de México*. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México.
- Pozo, Solís A. (2007). Mapeo de Actores Sociales. Lima, febrero 2007. Disponible en: <https://dpp2012.files.wordpress.com/2012/08/05-pozo-solc3ads.pdf> consulta: 26 de mayo del 2020.
- Ramírez, Blanca. (2004) Lefebvre y la producción del espacio. Sus aportaciones a los debates contemporáneos. *Veredas (8): Revista del pensamiento sociológico*, 61-73.
- Ramírez, Blanca. (2013) Neil Smith: Geógrafo, político y promotor (1954-2012) *Investigaciones geográficas*, (80), 157-161.
- Roiz, C. V. (1997). *Popocatépetl: mitos, ciencia y cultura: un cráter en el tiempo*. Plaza y Valdés.
- Rosental, M., & Iudin, P. (1946). *Diccionario filosófico marxista*. Ediciones Pueblos Unidos.
- Rössler, Mechthild. (2001) Los paisajes culturales y la convención del patrimonio mundial cultural y natural: resultados de reuniones temáticas previas. En: E. Mujica (ed.) *Paisajes Culturales en los Andes. Memoria Narrativa, Casos de Estudio, Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión de Expertos*, pp. 47-55. UNESCO Perú. Lima. Recuperado de

<http://www.condesan.org/unesco/Cap%2006%20metchild%20rossler.pdf> Pp. 47-55.

- SEDUVI. (2005) *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco*
- Smith, N. (2006). *La producción de la naturaleza: la producción del espacio*. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Sistema de Universidad Abierta, México.
- Souza, M. (1997). *Algumas notas sobre a importância do espaço para o desenvolvimento social*. Território, *Revista Território*, 3, 14-35, Brasil.
- Terrones, M. E. (2004). *A la orilla del agua: política, urbanización y medio ambiente: historia de Xochimilco en el siglo XX*. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco. México.
- Terrones, M. E. (2006). *Xochimilco sin arquetipo. Historia de una integración urbana acelerada en el siglo XX*. Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Vol.10, Núm.218 1-20. Recuperado de http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-37.htm#_edn4
- Toselli, C. (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. *Revista Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural*, 4(2), 175-182.
- Tresserras, J. (2005). "Patrimonio y turismo: Una alianza Estratégica". En *Patrimonio, turismo y Desarrollo*, Tema 4, Módulo A3, Curso de postgrado Turismo Cultural. Universidad de Barcelona. España
- UNESCO México (2006). *Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta: Resumen del Plan Integral y Estructura de Gestión del Polígono de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*. Proyecto UNESCO Xochimilco. ISBN No. 92-990041-1-0. Disponible en: http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/plan_maestro_unesco_xochimilco.pdf consulta: 21 de enero del 2020.
- Unwin, T. (1995). *El lugar de la Geografía*. Serie Geografía Menor. Ediciones Cátedra. Madrid.
- Valenzuela, C. (2012). *La riqueza del objeto de la geografía como disciplina multiparadigmática*.
- Vite P. (2010). Reflexiones sobre la mercantilización del patrimonio histórico de la Ciudad de México. *Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, (882). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-882.htm>

Zaid, G. (2007). *De la cultura a las culturas*. Letras libres, 9(103), 40-41.

Zaid, G. (2007). *Tres conceptos de cultura*. Rev. Letras libres. Covivio.

Noticias

9 de octubre del 2013. *Excélsior*. Reconocen a Xochimilco como ciudad con Patrimonio Mundial Intangible. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/10/09/922705>

18 de junio del 2018. *Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes*. Recibe Sistema Chinampero de CDMX certificado SIPAM de FAO. Recuperado de <https://www.sepi.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/recibe-sistema-agricola-chinampero-de-cdmx-certificado-sipam-de-fao>

20 de abril del 2018. *El Sol de México*. Xochimilco es reconocido como Patrimonio Agrícola Mundial por la FAO. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/xochimilco-es-reconocido-como-patrimonio-agricola-mundial-por-la-fao-1627634.html>

BIBLIOGRAFÍA

Buzai, G. D. (2001). *Geografía global. El paradigma geotecnológico y el espacio interdisciplinario en la interpretación del siglo XXI*. Estudios Geográficos, 62(245), 621–648. Recuperado de <https://doi.org/10.3989/egeogr.2001.i245.269>

Canabal Cristiani, B. (1997). *Xochimilco una identidad recreada*. Editorial Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

González, C. (2009). *El turismo, factor de aprovechamiento y conservación del patrimonio cultural de la humanidad*. IV Encuentro Estatal de Investigación Científica y Tecnológica, 1-19.

Hoffmann, O. (2007). *Identidad-espacio: relaciones ambiguas*. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00463387/>

JGDF (2000). *Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, Unidad Territorial: 13-006-1 Barrio de Caltongo*. Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial. Delegación Xochimilco.

- López Trigal, L. (2015). *Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. Diccionario de geografía aplicada y profesional, 1-677.
- Marcús, J. (2011). *Apuntes sobre el concepto de identidad*. Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico, 5(1). Recuperado de <http://www.intersticios.es/article/view/6330>
- PAOT (2008). *Estudio sobre la zona chinampera y demás afectadas de las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, por la proliferación de asentamientos humanos irregulares, en materia de afectaciones al medio ambiente y el ordenamiento territorial*. Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.
- Peralta, A. (2018). *Avatares del Centro Histórico de Xochimilco, México*. Recuperado de <http://www.gestioncultural.org/ficheros/APeralta-AvataresCHX.pdf>
- Romero Cevallos, R. R. (2005). *¿Cultura y desarrollo? ¿Desarrollo y cultura?: propuestas para un debate abierto*. PNUD, UNESCO.
- UNESCO (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*.
- UNESCO (2008). *Carpeta de información sobre el patrimonio mundial*. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Francia.
- Zusman, P., R. Haesbaert, H., Castro y S. Adamo (2011). *Geografías Culturales: aproximaciones, intersecciones y desafíos*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 340 p.

ANEXO

DISEÑO DE LA ENCUESTA



Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Geografía

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Nombre de los proyectos:

“Factores explicativos de la producción social del espacio y la pérdida de identidad cultural, en el Barrio de Caltongo, Xochimilco”. (Liliana Ortíz)

“Asentamientos humanos irregulares y deterioro ambiental en la Zona lacustre de Xochimilco, Distrito Federal”.

(Isabela Rojas)

Estudio de caso: Barrio San Francisco Caltongo, Xochimilco.



Calle:

Número:

Observaciones al ambiente:

Eje Social

RESIDENCIAL	
1	¿Es suya esta propiedad?
Sí	<i>Pasar a 2</i>
No	<i>Pasar a 11</i>
2	¿Cómo adquirió la propiedad?
Herencia	
Compra	<i>Pasar a 3</i>
Otro:	
3	¿Por medio de quién lo adquirió?
Fraccionador clandestino	
Líder social y político	
Propietario	
4	¿Cuenta con papeles de posesión?
Sí	<i>Pasar a 5</i>
Contrato de compra-venta	
Escrituras	
Otro:	
No	
5	El predio, ¿se encuentra regularizado?
Sí	
¿Cómo y qué institución lo regularizó?	
No	<i>Pasar a 6</i>
6	¿Ha recibido noticias de que puede regularizar su predio?
Sí	
No	<i>Pasar a 7</i>
7	¿Ha demandado ante las autoridades la regularización de su predio?
Sí	<i>Pasar a 8</i>
De manera colectiva	
De manera individual	
No	
8	¿A qué autoridades ha solicitado la regularización de su predio?
9	¿Qué beneficios cree obtener con la regularización de su predio?

10	¿Conoce actualmente el costo (\$) del m2 de los terrenos en el barrio?
Sí	
Costo	
No	
11	Usted vive aquí, porque:
Renta (anotar costo)	
Le prestaron el predio	
Cuida el predio	
Otra:	
12	¿Es originario del barrio?
Sí	
No	<i>Pasar a 13</i>
¿Cuánto tiempo lleva viviendo aquí?	
¿De dónde es originario?	
País:	
Estado:	
Municipio o delegación:	
Pueblo, barrio o colonia (Xochimilco):	
13	¿Por qué llegó a éste barrio?
14	¿Ha notado cambios importantes en los últimos 30 años en el barrio?
Sí	
¿Cuáles?	
No	
15	¿Considera que tales cambios afectan al barrio?
Sí	
¿De qué manera?	
No	
16	¿Cuántas viviendas hay en este predio?
17	En su vivienda, ¿Cuántas personas habitan?
18	Construcción de la vivienda
Observaciones directas de las condiciones de la vivienda:	

19	¿Cuál era el uso de suelo anterior?
	Chinampa agrícola
	Lote baldío
	Invernaderos
	Comercio
	Servicios
	Habitacional
	Otro:
Eje Económico	
20	Además de vivienda, ¿qué otro uso (de suelo) hay en su predio?
	Comercial
	Servicios
	Agrícola
	Ganadero
	Otro:
21	¿En qué año inició la construcción de su local (es) y cuándo terminó?
	Inicio:
	Termino:
22	El local, ¿lo construyó mediante la ayuda de algún proyecto del gobierno (D.F. o federal)?
	Sí
	¿Cuál?
	No
23	¿Cuál fue la principal fuente de ingreso que le permitió la construcción del local?
24	¿Tramitó algún tipo de permiso ante la delegación para construir el local (es)?
	Sí
	¿Cuál?
	No
25	¿La delegación le condicionó la construcción y/o la apertura del local (es)?
	Sí
	¿Cómo?
	No
26	El (o los) local (es), ¿siempre ha tenido este giro (comercio o servicios)?

	Sí
	No
Anteriormente, ¿cuál era el giro?	
27	Antes de construir el local, y poner el negocio, ¿para que utilizaba la superficie?
28	¿Renta (cobra) el (o los) local (es), o los trabaja usted?
	Lo renta (cobra)
	Los trabaja por cuenta propia
29	¿Considera que su principal fuente de ingreso es la obtención monetaria de la renta del (o de los) local (es)?
	Sí
	No
30	¿Considera que su principal fuente de ingreso es trabajar en su negocio?
	Sí
	No
31	¿Qué otra actividad realiza?
ECONÓMICO, LABORAL Y FORMATIVO (ver cuadro pregunta 32)	
33	Considera que existe relación entre el salario que reciben las personas con su grado máximo de estudios?
	Sí
	¿Por qué?
	No
34	¿Considera que la ausencia de las prestaciones sociales y de protección social afecta la economía en su vivienda?
	Sí
	¿Por qué?
	No
35	De manera general, ¿en que se invierte el ingreso total de las personas que laboran en esta vivienda?
36	¿Ha llegado a percibir problemas económicos en su vivienda?

	Sí	<i>Pasar a 37</i>
¿Cuáles? ¿Por qué?		
	No	
37	¿Cómo resuelve esos problemas económicos?	
38	En su vivienda, ¿cuáles son los problemas más frecuentes?	
39	¿Usted cree que esos problemas han generado la ruptura de las relaciones de los habitantes de la vivienda?	
	Sí	
¿Por qué?		
	No	
Eje Político		
SOCIOSANITARIO		
40	¿Cuenta con agua potable?	
	Sí	<i>Pasar a 41</i>
	No	
41	¿Cómo se abastece de ella?	
	Entubada dentro de la vivienda	<i>Pasar a 42</i>
	Entubada fuera de la vivienda	
	Llave pública o hidrante	
	Pipas (anotar costo por los litros adquiridos)	
42	¿Qué días y durante qué horario (o cuántas horas) llega el agua a su vivienda?	
	Días:	
	Horas:	
	Todo el día	
43	Aproximadamente, ¿cuántos litros de agua potable utilizan en total en su vivienda, al día?	
	Uso doméstico	
	Uso personal	
44	¿Cuenta con servicio de drenaje público?	
	Sí	
	No	<i>Pasar a 45</i>
45	¿Cómo desecha las aguas residuales de su vivienda?	
	Fosa séptica	
	Al canal	

	Otro:	
46	¿Cómo desecha las excretas de su vivienda?	
	Excusado con agua	
	Excusado sin agua	
	Letrina	
	Hoyo negro	
	Otro:	
47	¿Cuenta con luz eléctrica en su vivienda?	
	Sí	<i>Pasar a 48</i>
	No	
48	¿Tiene medidor?	
	Sí	
¿Desde cuándo cuenta con medidor?		
	No	
¿De dónde consigue la energía eléctrica y cómo?		
49	¿Dónde deposita los residuos sólidos (basura) generados en su vivienda?	
	Camión, carrito o trajinera recolector (a)	
	Depósito fijo	
	En un predio baldío	
	La quema (inorgánica) la entierra (orgánica)	
	En los canales	<i>Ver 69</i>
	Otro:	
DETERIORO AMBIENTAL		
50	¿Considera que el desecho inadecuado de las aguas residuales, de los residuos sólidos o uso de químicos en la actividad agrícola afecta al ambiente?	
	Sí	
¿Por qué?		
¿Cómo?		
	No	
¿Por qué?		
51	¿Considera que el desecho inadecuado de las aguas residuales, de los residuos sólidos o el uso de químicos en la actividad agrícola afecta en la salud de la población?	
	Sí	
¿Por qué?		
¿Cómo?		

	No	
¿Por qué?		
52	¿Cuáles son los principales problemas en su barrio? Ordenar por importancia	
Físicos:		
	Inundaciones	
	Incendios	
	Hundimientos	
	Otro:	
Sociales:		
	Delincuencia	
	Drogadicción	
	Tránsito	
	Otro:	
53	¿Se siente vulnerable ante éstos problemas?	
	Sí	
¿Por qué?		
	No	
Eje Cultural		
<i>RELACIONAL</i>		
54	En su barrio, existe organización vecinal para la realización de:	
	Demandas a los gobiernos locales para la resolución de las problemáticas	
	Festividades religiosas	
	Festividades de otro tipo	
	Auto resolver la delincuencia	
	Otro:	
	No se organizan	
55	En el caso de las festividades religiosas en el barrio, ¿para usted que significan?	
	Son importantes	
¿Por qué?		
	No le interesan	
¿Por qué?		
	Le causan molestia	
¿Por qué?		
	Otro:	

56	¿Considera que se están perdiendo las costumbres y/o tradiciones del barrio?	
	Sí	
¿Por qué?		
	No	
¿Por qué?		
57	¿Cuál o cuáles son las festividades más importantes en el barrio?	
58	¿Cuál de esas festividades tiene mayor significado para usted?	
59	¿Cuál es el elemento simbólico con el que usted identifica a su barrio?	
60	¿Usted es incluido o se incluye en la participación de las actividades en el barrio?	
	Sí	
¿Por qué?		
	No	
¿Por qué?		
61	¿Cómo considera su relación con los vecinos?	
	Buena	
¿Por qué?		
	Mala	
¿Por qué?		
<i>CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN</i>		
62	En el barrio, ¿cuentan con algún líder o asociación, que los represente ante las autoridades cuando desean demandar algo?	
	Sí	Pasar a 63
¿Cuál (es)?		
	No	
¿Cómo se organizan (vecinalmente) para asistir ante las autoridades y manifestar peticiones, inconformidades, problemáticas, etcétera?		

63	Usted, ¿pertenece a alguna de ellas?	
	Sí	
¿Cuál?		
	No	
64	¿Qué tipo de demandas son las que más realizan ante las autoridades?	
65	Ante las demandas, ¿las autoridades han accedido o resuelto (total o parcialmente) las peticiones?	
	Sí	
	No	
¿Por qué las autoridades hacen caso omiso de sus demandas?		
66	Si le dijeran que éste barrio está dentro de Suelo de Conservación, no apto para residir, ¿qué opinaría al respecto?	
67	¿Sabe usted qué el barrio en el que habita se encuentra dentro de la zona patrimonial de Xochimilco?	
	Sí	
	No	
68	¿Ello significa (valorativamente) algo para usted?	

